



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGADO CON BAJA
VISIÓN Y CEGUERA TOTAL

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN
DIFERENCIAL ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN

AUTORAS:

Jazmín Scarlett Olguín Pavez

Daniela Nicole Santis Rojas

PROFESOR GUÍA:

Andrés Marió Casanova

SANTIAGO DE CHILE, AGOSTO DEL 2020



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGADO CON BAJA
VISIÓN Y CEGUERA TOTAL

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN
DIFERENCIAL ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN

AUTORAS:

Jazmín Scarlett Olguín Pavez

Daniela Nicole Santis Rojas

PROFESOR GUÍA:

Andrés Marió Casanova

SANTIAGO DE CHILE, AGOSTO DEL 2020

Autorizado para

Sibumce Digita

Autorización para reproducción SIBUMCE

Se solicita esta autorización a los autores de la investigación con el fin de alojar y publicar el trabajo en el Repositorio Digital SIBUMCE, a fin de dar libre acceso electrónico a las tesis, memorias y seminarios generados en la UMCE y así contribuir a su difusión, preservación digital y mayor visibilidad en la comunidad académica y público interesado.

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SISTEMA DE BIBLIOTECAS – DIRECCION DE INVESTIGACION		
IDENTIFICACION DE TESIS/INVESTIGACION			
Título de la tesis, memoria o seminario : _____ _____			
Fecha : _____			
Facultad : _____			
Departamento : _____			
Carrera : _____			
Título y/o grado : _____			
Profesor guía/patrocinante : _____			
AUTORIZACIÓN			
Autorizo a través de este documento, la reproducción total o parcial de este trabajo de investigación para fines académicos, su alojamiento y publicación en el repositorio institucional SIBUMCE del Sistema de Bibliotecas UMCE.			
_____ Nombre/Firma	_____ Nombre/Firma	_____ Nombre/Firma	
_____ Nombre/Firma	_____ Nombre/Firma	_____ Nombre/Firma	
Santiago de Chile, _____ de _____ 20_____			
Imprima más de una autorización en caso de que los autores excedan la cantidad de firmas para este documento			

Dedicatoria

Dedicamos esta memoria a:

Nuestros padres, familias y a la profesora Felicia González.

Agradecimientos

Agradezco enormemente a mis padres, quienes son un pilar fundamental en mi vida, ya que son ellos quienes me han acompañado desde el día uno, tanto en los días grises como en aquellos llenos de color. Estaré eternamente agradecida por todas las enseñanzas y valores brindados, por los cuales puedo decir que me convirtieron en quien soy.

A mi pareja, por siempre creer en mí, por apoyarme en este largo y en ocasiones difícil camino, por subirme el ánimo y hacerme sentir capaz, por hacerme recordar aquellos lindos momentos vividos con los estudiantes, los cuales con un pequeño gesto alegran mi corazón.

A mi abuela, por brindarme su apoyo, darme aliento, escucharme y por compartir momentos agradables llenos de paz con la compañía de la otra antes o después de aquellos días de universidad.

Por otro lado, agradezco el gran acompañamiento y apoyo brindado por mi compañera de memoria Daniela, una gran mujer, amiga y madre. Con la cual nos apoyamos mutuamente en este largo proceso, el cual en ocasiones fue difícil pero juntas buscábamos una solución para lograr nuestro cometido.

Finalmente, quisiera agradecer al profesor Andrés Mario, el cual desde el día uno, estuvo ahí para nosotras, para corregirnos en cada paso que dábamos y a la vez para felicitarnos en los momentos oportunos, por motivarnos y sacarnos una sonrisa en las retroalimentaciones.

Jazmín Scarlett Olguín Pavez

Quiero agradecer a mis padres Claudia y Sergio, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque ustedes están conmigo siempre.

A mi esposo e hija, por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento, y caminar tomados de la mano, por este gran sendero que culmina con esta investigación, muchas gracias, los amo.

A toda mi familia porque con sus consejos y palabras de aliento, hicieron de mí una mejor persona, y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Agradecer enormemente a nuestro profesor guía Andrés Marió, quien desde siempre ha sido un apoyo para nosotras, desde que solo era un profesor de algún ramo. Gracias por todas esas risas, conversaciones, felicitaciones y apoyos que nos entregó, es un excelente profesional y una maravillosa persona.

Finalmente, quiero agradecer a todas mis amigas, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles, y por el amor brindado cada día. Además, dar las gracias a mi amiga y compañera de memoria Jazmín, por brindarme la oportunidad de trabajar juntas, y el apoyo constante brindado de su parte.

Daniela Nicole Santis Rojas

Tabla de contenido

Autorización para reproducción SIBUMCE	I
Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Resumen	VII
Introducción.....	1
I. Presentación del problema	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Delimitación del problema.....	10
1.3 Justificación del problema	12
1.4 Objetivos de la investigación	14
1.4.1 objetivo general.....	14
1.4.2 objetivos específicos.	14
II. Marco Referencial.....	15
2.1 Discapacidad visual en la actualidad	15
2.1.1 antecedentes estadísticos en relación con la discapacidad.	17
2.2 Marco Regulatorio en Chile	21
2.3 Educación para personas con discapacidad visual	24
2.4 Accesibilidad para las personas con discapacidad visual	29
III. Marco Metodológico	35
3.1 Paradigma de la investigación.....	35
3.2 Tipo de investigación.....	36
3.3 Enfoque	37
3.4 Diseño	37
3.5 Contexto	39
3.6 Sujetos de estudio	40
3.7 Instrumentos.....	42
3.7.1 registro de observación.....	43
3.7.2 focus group.	44
3.7.3 entrevista semiestructurada.....	45
3.8 Procedimiento de análisis de la información	46
3.9 Rigurosidad y confiabilidad	48

3.10 Aspectos éticos de la investigación	50
IV. Análisis	51
4.1 Análisis descriptivo	51
4.2 Análisis interpretativo.....	109
4.2.1 categoría de infraestructura.....	109
4.2.2 categoría de acceso a la información.....	129
4.2.3 categoría tiflotecnología.	142
4.2.4 categoría de discriminación.	146
4.2.5 categoría de accesibilidad universal.	152
V. Reflexiones finales.....	154
Referencias	162
Anexos.....	168
1.1 Validación de los instrumentos	168
1.1.1 registro de observación.....	168
1.1.2 focus group.	171
1.1.3 entrevista personal para estudiantes de pregrado con discapacidad visual.	175
1.2 Instrumentos.....	180
1.2.1 registro de observación.....	180
1.2.2 focus group.	185
1.2.3 entrevistas personales.	195
1.2.3.1 entrevista a C.	195
1.2.3.2 entrevista a K.	202
1.2.3.3 entrevista a B.	210
1.2.3.4 entrevista a G.....	218
1.2.3.5 entrevista a Z.	225

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la accesibilidad de infraestructura y de acceso a la información, brindada por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Esto a partir de la percepción que tienen los estudiantes que cursan alguna carrera en dicha universidad y que posean discapacidad visual, dentro de ceguera total o baja visión.

Los sujetos que participaron en la investigación, son estudiantes de 4to y 5to año, los cuales ingresaron a la universidad por medio de un ingreso especial, en el cual debían dar una prueba integral. Dichos sujetos, participaron en primera instancia de un focus group y luego de una entrevista personal, donde a través de sus percepciones se recabo información sobre los dos tipos de accesibilidad mencionados anteriormente. Cabe destacar, que luego de que se aplicaran los instrumentos, se comenzó a dar inicio al análisis de la información, donde se presentaron cinco categorías, entre ellas, infraestructura, acceso a la información, tiflotecnología, discriminación y accesibilidad universal.

Dentro los resultados, se puede mencionar que el acceso a la información se encuentra mejor evaluado que la infraestructura, esto gracias al apoyo que brinda el Centro de Recursos Pedagógicos para la Inclusión (CREPPI), a los estudiantes con discapacidad.

PALABRAS CLAVES: Inclusión, accesibilidad universal, educación, infraestructura y acceso a la información.
--

Abstract

The present research aims to analyze the accessibility of infrastructure and access to information, provided by the Metropolitan University of Educational Sciences. This is based on the perception of students who are pursuing a degree at said university and who have visual disabilities, within total blindness or low vision.

The subjects who participated in the research are 4th and 5th year students, who entered the university through a special admission, in which they had to give a comprehensive test. Said subjects participated in the first instance in a focus group and after a personal interview, where, through their perceptions, information was collected on the two types of accessibility mentioned above. It should be noted that after the instruments were applied, the information analysis began, where five categories were presented, among them, infrastructure, access to information, typhlotechnology, discrimination and universal accessibility.

Within the results, it can be mentioned that access to information is better evaluated than infrastructure, thanks to the support provided by the Center for Pedagogical Resources for Inclusion (CREPPI) to students with disabilities.

KEY WORDS: Inclusion, universal accessibility, education, infrastructure and access to information.

Introducción

La presente investigación, se encuentra orientada a la percepción que poseen los estudiantes con discapacidad visual respecto a la accesibilidad tanto de infraestructura, como de acceso a la información de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), fue una de las primeras entidades en propiciar recursos para apoyar los derechos de las personas con discapacidad visual, sin embargo, no es hasta varios años después que sea crea la “Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”, la cual busca proporcionar y asegurar que exista una igualdad de condiciones, donde las personas con discapacidad puedan participar libremente.

A nivel nacional, en Chile se promulga la Ley 20.422, la cual establece diversas normas orientadas a la igualdad de oportunidades e inclusión de las personas con discapacidad, donde se deben asegurar sus derechos y a la vez no permitir ningún tipo de discriminación. Dentro de la misma, se indica que, respecto a la educación, se deben facilitar las herramientas y estrategias metodológicas respondiendo a las características y necesidades de los estudiantes.

Es de acuerdo, al cambio de mirada y avance en la inclusión que distintas universidades que brindan educación superior, emplean el ingreso especial, el cual consiste en dar pruebas integrales, las cuales no van netamente orientadas a la Prueba de Selección Universitaria (PSU), es entre ellas, que la UMCE implementa aquello, donde hace años atrás existían tres vacantes para el ingreso de personas con discapacidad visual dentro de la carrera de Educación Diferencial.

Es por lo anteriormente mencionado, que el motivo de la realización de esta investigación, se encuentra ligado al saber desde el punto de vista de los mismos estudiantes, cual es la realidad que viven día a día, así como también indagar en que si la universidad es un espacio accesible en el cual se puede acceder de forma óptima y autónoma.

Dentro de los pasos que se llevaron a cabo para realizar esta investigación, se encuentra el recabar información sobre los estudiantes de pre grado, que se encuentran estudiando alguna carrera en la universidad y poseen una patología visual. Donde posteriormente, se crean tres

instrumentos, uno orientado al registro de observación, donde se evalúan distintos espacios de la universidad y si se verifica si se encuentran ciertos elementos o características a nivel de infraestructura. Para posteriormente, aplicar dos instrumentos destinados específicamente a los sujetos, donde se recopila información, primero a través de un focus group, donde se comparten opiniones y después una entrevista personal, donde responden concretamente de acuerdo a sus propias experiencias, en ambos instrumentos se toca el tema de acceso a la información y accesibilidad de infraestructura.

I. Presentación del problema

1.1 Antecedentes

Dentro del siglo pasado, a mediados de los años 30', emergieron diferentes asociaciones que concentraron su atención en personas en situación de discapacidad visual. Una de las principales asociaciones es la ONCE, la cual fue fundada el 13 de diciembre de 1938 que, si bien posee un carácter a nivel nacional en España, con el paso del tiempo, ha adquirido un importante papel a nivel mundial, conformándose como una corporación de derechos públicos de carácter social. Su impacto mundial se debe a la gran cantidad de información, recursos y estrategias que ha establecido durante su trayectoria. Con 88 años de historia, la ONCE ha creado recursos importantes para propiciar los Derechos Humanos (DDHH) de las personas que poseen patologías visuales. Dentro de estos recursos, se encuentran una serie de revistas e informativos que dan alusión al campo de investigación, respecto a los diferentes aspectos del desarrollo de las personas ciegas y/o con baja visión, siendo la revista más importante la llamada “Integración”, que abarca dentro de sus puntos fundamentales la ceguera y deficiencia visual.

En el contexto de la accesibilidad como concepto, la ONCE lo define como, la consideración que se realiza a la persona y su entorno interviniendo sobre él, en el cual se diseña con el objetivo de asegurar la normalización y el cumplimiento de los derechos que tiene como ciudadanos. Existe una variedad de información otorgada por esta entidad, en los diversos puntos generales de su significación; ya sea como factor de inclusión, de acceso a la cultura, al empleo, a las tecnologías y a la educación.

Por otro lado, el gobierno de Chile a través de la Ley 20.422 del año 2010, establece distintas normas acerca de la inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, asegurando sus derechos y eliminando cualquier forma y/o barrera de discriminación. Dentro de esta ley, encontramos medidas dirigidas a las personas en situación de discapacidad visual, las cuales se orientan a diferentes áreas, entre ellas de infraestructura, de materiales y de tecnologías accesibles, por lo que, a través de esta ley se busca formar una comunidad inclusiva. Cabe destacar que esta ley define el concepto de accesibilidad a nivel universal como:

La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. (Ley 20.422, 2010, pág. 01)

Haciendo referencia a las normativas de accesibilidad, en correlación a la infraestructura que deben cumplir aquellas edificaciones nuevas o antiguas que se remodelan sus espacios, es que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) en el Decreto Supremo N° 47, asigno parámetros a seguir para asegurar el desplazamiento y uso de forma autónoma de todas las personas, esencialmente aquellas con movilidad reducida. Para ello, redactaron definiciones del vocabulario utilizado en la ordenanza, y no confundir la comprensión y orientación de los artículos presentados; encontrándose términos relevantes, tales como persona con discapacidad¹, edificio², ruta accesible, entre otros, citando el último como:

(...) parte de una vereda o de una circulación peatonal, de ancho continuo, apta para cualquier persona, con pavimento estable, sin elementos sueltos, de superficie homogénea, antideslizante en seco y en mojado, libre de obstáculos, gradas o cualquier barrera que dificulte el desplazamiento y percepción de su recorrido. (Decreto Supremo N° 47, 2016, pág. 15)

Dicha normativa a lo largo de sus artículos hace alusión a la pavimentación de camino, veredas (largo y ancho), rampas (ancho, altura, extensión, materiales), accesos libres de

¹Persona con discapacidad: es aquella que, teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igual de condiciones que las demás (Decreto Supremo N° 47, 2016, pág. 15).

²Edificio: Toda edificación compuesta por uno o más recintos, cualquiera sea su destino (Decreto Supremo N° 47, 2016, pág. 15).

obstáculos, señalizaciones, paraderos, estacionamientos, baños públicos, puertas, escaleras, y otros. Otorgando accesibilidad, y siendo utilizables los espacios para las personas en situación de discapacidad visual en forma autónoma y sin dificultad. Cabe destacar, que esta medida va dirigida a los edificios de uso público y aquéllos que, sin importar su carga de ocupación, presten un servicio a la comunidad.

Por otro lado, el lenguaje cobra gran importancia como medio de calidad de vida de las personas, ya que facilita el acceso a la información y, por consiguiente, la contribución en la vida social. Un ejemplo de su importancia, lo encontramos cuando las personas con baja visión y/o ceguera logran integrarse, gracias a que comparten un lenguaje y pueden comunicarse y compartir con su familia, sus pares y su comunidad, conformando así, grupos y organizaciones en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

En lo que respecta al acceso a la información y a las comunicaciones, dentro de la población con discapacidad visual, se considera esta área como un derecho y libertad primordial de expresión y comunicación. Dentro del concepto, las tflotecnologías generan un papel fundamental en el acceso a la información, entendiendo que se le denomina así según Álvarez et al. (2000) “cuando las nuevas tecnologías cumplen objetivos específicos para personas con ceguera o deficiencia visual reciben el nombre de tflotecnología” (pág. 467). Estas pueden operar como herramientas que contribuyan a su independencia, desarrollo, inclusión y autonomía, siempre que practiquen con el principio de accesibilidad. Es por ello, que las necesidades más urgentes de las personas con baja visión y ceguera, además de la sensibilización de la sociedad hacia la discapacidad visual, lo constituyen los requerimientos tecnológicos, donde las ayudas técnicas y tecnológicas, favorecen significativamente el acceso de estas personas a los medios de comunicación masiva. La tflotecnología o tecnologías adaptativas para ciegos, buscan solucionar algunos de los problemas habituales de esta población para integrarse plenamente a la sociedad, con dispositivos, técnicas y herramientas que buscan facilitar la vida cotidiana de las personas con alguna discapacidad visual. En particular, el acceso a la información es uno de los focos de estas tecnologías, ya que podemos considerar leer y escribir como las tecnologías básicas para la educación.

Es en ese sentido, que se plantea la necesidad de implementar espacios integrales de acceso a la información, que posibiliten disminuir la brecha existente, representando la posibilidad de mejores condiciones laborales, y de inclusión social de las personas con discapacidad visual. Esto tiene que ver con la generación de oportunidades, con la calidad de vida de las personas, y, además, representa un bien común, por lo que es pertinente trabajar en esta área.

En respuesta a la necesidad, de que las personas con discapacidad visual hagan valer sus derechos en igualdad de oportunidades, donde también se abarque la inclusión en la educación superior, es que fue aprobada por el Senado Universitario en el año 2014 la “Política de equidad e inclusión estudiantil” la cual promulga que, los estudiantes con discapacidad dentro de la Ley N° 20.422, son parte de la atención que prioriza su inclusión y se deben facilitar las estrategias necesarias de acuerdo a las propias características, resguardando la entrega de apoyo y velando la igualdad de oportunidades respecto al ingreso, progreso y egreso de la carrera seleccionada por la persona en situación de discapacidad.

A raíz de los cambios inclusivos en relación con la accesibilidad, es que de a poco varias universidades, públicas y privadas, comienzan a emplear el ingreso especial. En el caso de la UMCE, antiguamente se ofrecían tres vacantes para el ingreso de personas con discapacidad visual, dentro de solo una carrera la cual es Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial en Problemas de la Visión; donde los postulantes debían someterse a una evaluación integral, dando a demostrar su desplazamiento autónomo y manejo de diversas herramientas destinadas para la discapacidad visual y/o ceguera, acompañadas de una entrevista psicológica. En cambio, hoy en la actualidad, además de los puntos anteriormente mencionados, se exige la Prueba de Selección Universitaria (PSU) rendida con un puntaje sobre los 520 puntos, el comprobante de inscripción PSU, la concentración de notas de enseñanza media, un certificado oftalmológico, una carta en la cual fundamente a que se debe su postulación (opcional) y, por último, un certificado de donde se recibió la asesoría. Cabe destacar que existen estudiantes con discapacidad visual en otras carreras como Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música.

El ingreso especial vigente en la universidad al año 2019, se encuentra en conformidad a la Ley N° 20.903, donde se debe cumplir con alguno de los tres requisitos que son: a) Puntaje PSU entre lenguaje y matemática igual o superior al percentil 50 b) Tener un promedio de notas de enseñanza media dentro del 30% superior del establecimiento y c) Realizar y aprobar un programa de preparación y acceso para continuar con estudios superiores. Además, de responder de forma positiva a los requerimientos de la carrera que se escoja, y no presentar ninguna de las características que presenta la UMCE como inhabilidades para postular³. Cabe destacar, que, en el presente año 2020, la Universidad en cuestión solo matricula a estudiantes que cumplan con los tres requisitos anteriormente mencionados, no contemplando pruebas especiales para el ingreso a sus carreras.

La Región Metropolitana según el CENSO 2012, es donde se encuentran la mayor concentración de personas con discapacidad ya sea física, intelectual, motora y/o sensorial. El índice consta que, del total de la población chilena 890.569 son personas que poseen una discapacidad sensorial de la visión, siendo el segundo grupo más alto de discapacidad después de la física⁴.

Según la cifra general de personas en situación de discapacidad que viven en Chile, las cuales son 2.836.818 personas según el (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2016), es que el gobierno de Chile establece acciones durante el programa de gobierno 2014 – 2018, el “Plan Chile Accesible”⁵. Este instrumento técnico de referencia, posee como fin el favorecer a la inclusión desde la accesibilidad, no solo a personas ciegas, sino a todas las personas en situación de discapacidad, el cual busca avanzar en la conceptualización nacional de accesibilidad, por medio del adelanto de una base metodológica que aborde diversos niveles y ámbitos conformes a cada realidad. Es aquí, donde el concepto de accesibilidad se encuentra relacionado al acceso a la información, infraestructura y comunicación. “El Plan Chile Accesible” se estructura como

³Las inhabilidades para postular a la UMCE son: a) Padecer enfermedades incompatibles con la Carrera postulada. b) Haber sido eliminado o eliminada de una Universidad por medida disciplinaria. c) Haber sido condenado o condenada por delitos comunes. d) Estar inhabilitado o inhabilitada, legalmente, para trabajar con menores. e) Haber sido eliminado o eliminada académicamente de la UMCE y postular a la misma carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación (UMCE, 2019, pág.01).

⁴La cifra más actualizada de personas con discapacidad en Chile la entrega el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC II – 2015, que acumula de manera delimitada y completa la realidad de nuestro país, lo que a su vez a nivel de cifras arroja que 2.836.818 personas se encuentran en situación de discapacidad (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2016, pág. 63).

⁵Este programa fue establecido durante el gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet y lo implemento el actual presidente Sebastián Piñera.

un Plan Territorial de accesibilidad que permitirá una acción sistemática, metódica, priorizada, progresiva y permanente (con proyección en el tiempo) para ir construyendo un país accesible” (Servicio Nacional de Discapacidad, 2017, pág. 89). Es así como lo anteriormente mencionado, busca propiciar acciones e intervenciones en pro de la inclusión para las personas con discapacidad, buscando en sí una accesibilidad que beneficie a toda la sociedad, eliminando obstáculos y/o barreras que impidan la plena participación y autonomía, dentro de los espacios y situaciones de la vida cotidiana.

A nivel nacional, podemos mencionar dos investigaciones que se han realizado con respecto a la discapacidad visual, las cuales han fijado distintos puntos de vista y parámetros, marcando un hito respecto a las vivencias de los estudiantes con discapacidad visual en la educación superior.

La primera investigación, es la realizada en el año 2002 por Oriana Donoso, titulada: “Estudio de la realidad de los alumnos ciegos y deficitarios visuales que estudian en la U.M.C.E entre los años 1993 y 1999”. Donde enfatiza que:

Existen un cambio profundo en las concepciones de la educación especial, hoy se habla de los alumnos con necesidades educativas especiales y se hace hincapié de que la convicción del sistema educativo ha de poner los medios necesarios para dar respuesta a las necesidades del educando, cualesquiera que esta sea (...). (Donoso, 2002, pág. 13)

Desde este punto de vista, se ha avanzado en materia de inclusión e integración en la educación superior, ya que gracias a las llamadas Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), existen más centros educativos donde están implementando el ingreso especial de estudiantes con discapacidad visual, ya sean personas ciegas o baja visión, siendo posible el ingreso y egreso de aquellos estudiantes. Cabe destacar, que el pensamiento colectivo en la sociedad chilena y cultura pasada entre los años 70’ y 90’, encasillaba que, las personas en situación de discapacidad visual, no eran capaces de llegar a la universidad y/u optar por alguna carrera de su interés ya que era de difícil acceso; en cambio en la actualidad, el ingreso a la educación superior se ve con bastante normalidad dentro de la comunidad educativa. Un claro ejemplo, es el ingreso que existe en el departamento de educación diferencial que posee la

UMCE, donde hace ya algunos años atrás, se abrieron cupos especiales, donde las personas con discapacidad visual podían postular cumpliendo varios requisitos, y haciendo pruebas especiales de carácter psicológico, orientación y movilidad, informática, entre otras. Dicha vía de ingreso a la educación superior, comenzó a regir en los años 1989 y finalizó en el año 2016, cambiándose por un nuevo lineamiento, el cual va enfocado en la igualdad de acceso, siendo obligación la postulación a la universidad por medio de la rendición de la PSU, paralelamente a otros requisitos del ingreso especial.

En el año 1996, se creó la Sala de Recursos Pedagógicos, la cual cambió su nombre en el año 2016 por: Centro de Recursos Pedagógicos para la Inclusión (CREPPI), la cual es una unidad del departamento de educación diferencial, que cumple un rol fundamental a la hora de entregar prestaciones educativas, a todos los estudiantes dentro del departamento y fuera de este de ser necesario. Este centro, adquiere gran relevancia para las personas en situación de discapacidad visual que estudian en la institución, ya que contempla, una gama variada de ayudas para el proceso de aprendizaje de los estudiantes en situación de discapacidad visual, de forma que sus estudios estén o se desarrollen, de la forma más equitativa e igualitaria posible de oportunidades en comparación a sus compañeros.

La segunda investigación, es realizada por Solange Tenorio y María José Ramírez mediante el proyecto de título “Experiencia de inclusión en Educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial”. En la cual, focalizaron su investigación en conocer el proceso educativo, que viven los estudiantes con discapacidad sensorial en la educación superior, donde se llevaron a cabo, distintos estudios de casos por medio de entrevistas y observaciones, para lograr comprender la realidad de los estudiantes en situación de discapacidad sensorial. Es por lo que, tomaron como base lo siguiente:

Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una Educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. (Solange Tenorio, 2016, pág. 04)

Lo expuesto anteriormente, se requiere dentro del sistema educativo, sin embargo, no se lleva un seguimiento para constatar que se cumplan realmente estos puntos, por lo que la experiencia de los estudiantes con discapacidad visual, se ve más bien obstaculizada por distintas barreras que existen en el medio que los rodeas, ya sean Recursos Humanos (RRHH) y/o materiales. Una de las primeras barreras, comienza al entrar a la educación superior por ingreso especial, ya que no obtienen las ayudantías que ofrece el estado al no rendir la PSU, por lo que monetariamente, debe ser todo financiado por las familias.

Las conclusiones obtenidas, indican que los establecimientos hacen esfuerzos para generar distintos apoyos, que den respuesta a las NEE que requieren los estudiantes con discapacidad sensorial dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, queda a la deriva las distintas experiencias que obtienen dichos estudiantes en la universidad, ya que falta una reglamentación, que realmente rijan las condiciones que han sido ofrecidas, asimismo, con respecto al financiamiento y a la entrega de los apoyos necesarios.

Tomando lo anteriormente expuesto en consideración, podemos resumir nuestra investigación a través de la siguiente pregunta:

¿Cómo es la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión?

1.2 Delimitación del problema

Las personas con discapacidad han estado presentes en toda la historia de la humanidad, sin embargo, sus derechos no fueron contemplados hasta aproximadamente el año 1980, donde se comienza a tomar conciencia, y a realizar acciones para velar por su bienestar, y es por ello que se realiza la “Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”, donde se busca velar por la igualdad de oportunidades en lo amplio de la palabra, contemplando que las barreras respecto a su plena participación, las sitúa la misma sociedad, ya que, si comprendemos que todos somos diferentes y que si algo es accesible para toda la comunidad, no existiría en sí una discapacidad, debido a que cualquier persona podría desempeñarse de buena forma. Por lo que se plantea en sí, que se posea una accesibilidad tanto en lo social, lo económico, lo cultural, de información, de educación y salud, donde se hagan valer sus

derechos, para que aquellos se puedan desarrollar e interactuar óptimamente en el medio, y en la misma sociedad. He aquí, la importancia de la accesibilidad a la información que deben tener las personas en general, y en especial énfasis, las personas en situación de discapacidad visual, ya que se ven minimizadas las oportunidades de acceder a la información que entrega los medios y la sociedad, debido al desconocimiento de estrategias (variedad de formatos, contrastes, macrotipo, entre otros), y/o canales sensoriales (visual, auditivo y kinestésico), por los cuales se entregue el contenido. Dicho acceso a la información, nos abre las puertas para lograr una comunicación efectiva, mediante el cual podemos intercambiar información, para generar acciones con el medio que nos rodea y así lograr una accesibilidad total en la sociedad.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, es que se crean los cimientos para una educación prioritaria en Chile para las personas en situación de discapacidad; en la actualidad, existen variadas escuelas especiales que atienden según las características, y necesidades de cada estudiante dependiendo de la discapacidad que posea. Estos aprendizajes y acompañamiento a las familias, comienzan desde la atención temprana a la laboral, brindándole todas las herramientas necesarias, para que logren ser personas autónomas y autovalentes. Además, existen establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE), en los cuales se incorporan recursos, materiales, herramientas y profesionales necesarios en las diversas áreas, para abordar de manera óptima las necesidades del estudiante, y así mantenga una igualdad de oportunidades frente a sus pares. Cabe destacar, que estas NEE, pueden ser transitorias o permanentes, donde se debe mantener una constante evaluación, para llevar un registro del avance o retroceso de este. Asimismo, todo lo anteriormente mencionado con relación al PIE, es financiado por el gobierno, lo que favorece a las familias más vulnerables.

En la educación superior, existe un ingreso especial para personas con discapacidad, el cual consiste en la realización de diversas pruebas adaptadas, y no de acuerdo con el puntaje obtenido en PSU para el ingreso. Cabe destacar, que el ingreso especial comenzó en la Universidad de Santiago de Chile (USACH), sin embargo, a través de los años, se han ido agregando más universidades, que a través de pruebas especiales permiten el ingreso a sus facultades, donde cada institución dispone que tipo de discapacidad es permitida en ella, y a que carreras se pueden optar, ya que, a pesar de existir una inclusión respecto a la accesibilidad de ingreso, no se dispone con los recursos necesarios en todas las carreras.

En la UMCE, existía un ingreso especial en el que se ofrecían tres vacantes para el ingreso de personas con discapacidad visual, dentro de solo una carrera la cual es Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión. Estas personas para ingresar, debían realizar una evaluación integral dando a demostrar su desplazamiento autónomo, y manejo de diversas herramientas destinadas para la discapacidad visual y/o ceguera, acompañadas de una entrevista psicológica, las cuales al ser bien evaluadas se les da la posibilidad de estudiar en la universidad sin tener que necesitar dar la PSU. A pesar de que la anteriormente mencionada universidad, ofrezca y tenga la disposición para entregar una educación a las personas con discapacidad visual, no se conoce cómo es la realidad que viven estos estudiantes dentro de la universidad, respecto a la accesibilidad en la entrega de información brindada a la hora de la enseñanza y/o aprendizaje, y también a la infraestructura. Por ello, la accesibilidad a la infraestructura cobra gran relevancia a la hora de estudiar alguna carrera universitaria, ya que se debe tener en cuenta el acceso a esta, ya sea al departamento de estudio, salas de clases, o diversos servicios públicos (baños, quioscos, tramites, entre otros), siendo una necesidad inmediata que deben cumplir las universidades, para lograr ser accesibles a toda persona, sin anteponer alguna NEE. La accesibilidad en la infraestructura es importante, ya que debe satisfacer varias áreas a la hora de su ejecución, tales como los medios de acceso con los que debe contar (rampa, escalera, ascensor, relieve, surcos, material antideslizante, pasamanos, entre otros), la ubicación espacial de dichos elementos o edificaciones (color, forma, delimitación de los espacios, entre otras), y el costo monetario que esta conlleva.

El lugar geográfico escogido es la población de la UMCE, ubicada en el sector oriente de la Región Metropolitana, en la comuna de Ñuñoa, donde se encuentran inmersos en el sistema educativo los estudiantes con baja visión y ceguera total que participaran en la investigación.

1.3 Justificación del problema

El actual trabajo de investigación, se establece sobre el principio universal de igualdad de Derechos Humanos y oportunidades para las personas en situación de discapacidad, que no efectúa distinción entre las condiciones específicas que envuelven a las personas, sino que para brindar acciones que caminen en pro de condiciones igualitarias para todos. Además, es realizada para dar a conocer la propuesta que tienen los estudiantes con discapacidad visual,

respecto a la accesibilidad que tiene la institución educativa, a nivel de infraestructura, al desplazarse, y utilizar las distintas intermediaciones del campus en la universidad, como también, respecto a la accesibilidad de información a la hora de sus procesos cognitivos, los cuales se pueden ver afectados por lo anteriormente mencionado, al no estar en óptimas condiciones y respecto a las capacidades y/o habilidades que deben tener, para poder ejercer una carrera universitaria en la UMCE.

Otra instancia de la investigación, es lograr la meta de conocer cuáles son las barreras que limitan su proceso estudiantil en la UMCE, durante el desarrollo de su proceso de formación, ya que para favorecer y abordar las variadas dimensiones de la inclusión en el ámbito de la educación superior, juega un rol fundamental el ambiente al cual está expuesto, además de los recursos, ya sean materiales o humanos, la accesibilidad que tenga a la información, el reconocimiento como un igual dentro y fuera de la sala de clases, entre otras; la que a su vez, potencia su integración al mundo laboral de forma autónoma, y así mismo crea un escudo protector frente a la autovalencia y el que dirá la sociedad, sobre su segregación y/o marginación frente al área laboral e independencia.

Además, nos llevó a desarrollar esta investigación, el cómo los estudiantes ven el proceso que se desarrolla a lo largo de la carrera, con las ayudas que se les brinda como departamento de educación diferencial, para la accesibilidad de información. Y, si los recursos entregados por la institución, son los necesarios al momento de estar insertos en el aula de clases, con los materiales y las adaptaciones correspondientes a dichos estudiantes.

Por otra parte, los procesos cognitivos que se manifiesta en los estudiantes, se desarrollan por diversas vías, fortaleciendo el conocimiento personal ya existente, logrando asimilar e interpretar, el proceso de datos de corto plazo a largo plazo, y así evocar dicho conocimiento en el momento que sea necesario o se requiera para una acción en particular. Además, la valoración y sentido que le da la persona a dicha experiencia, se complementa con los procesos cognitivos ya existentes, y cobra gran interés el desarrollo que debe tener una persona en situación de discapacidad visual durante el transcurso de la carrera, ya que su percepción, la cual utiliza para su aprendizaje constante, debe poder asociarla a experiencias significativas tanto dentro, como fuera de la sala de clases, y ponerla en práctica mediante su órganos sensoriales (audición, tacto, olfato, entre otros).

Análogamente, en el área de desarrollo e inclusión en las universidades de Chile, se pueden evidenciar que un cuarenta por ciento de los estudiantes de la educación superior, son ciegos o tienen algún tipo de discapacidad, y que han sido incluidos en alguna casa de estudios superiores en nuestro país. Todos los procesos anteriormente mencionados, se deben tener en consideración para lograr una accesibilidad de calidad, y dimensionar la forma en cómo se desplazan y desarrollan autónomamente día a día las personas con discapacidad visual. El proceso de postulación e ingreso de cada universidad, debe contar con las herramientas y recursos óptimos para cada estudiante, logrando una estancia lo más equitativa posible en el marco de sus compañeros, y que no se vean obstaculizados su aprendizaje y formación profesional.

Cabe indicar, que esta investigación se origina, al querer conocer la realidad que viven los estudiantes con baja visión y ceguera en la UMCE respecto a su accesibilidad, tanto de ingreso, infraestructura, y de recepción de información, para que, a partir de aquello, realizar un nuevo conocimiento al plantear posibles líneas de acción para la mejora de este, y entregar una mejor inclusión a sus estudiantes.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 objetivo general.

- Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total.

1.4.2 objetivos específicos.

- Analizar el acceso a la información en relación a la accesibilidad de acuerdo a la percepción de los estudiantes de pre grado con baja visión y ceguera total de la UMCE.
- Analizar la infraestructura en relación a su accesibilidad de acuerdo a la percepción de los estudiantes de pre grado con ceguera total y baja visión de la UMCE.

II. Marco Referencial

2.1 Discapacidad visual en la actualidad

Desde tiempos inmemorables, la ceguera ha acompañado a la humanidad en la evolución como sociedad y en el cambio de perspectiva de las personas. Si bien, dicha condición ha sido poco reconocida y hasta ocultada del resto de las personas por las familias, este ha sido el resultado de la poca o nula información sobre las habilidades y/o capacidades que presentan las personas con discapacidad visual. Aunque hayan variado las estrategias y/o ayudas técnicas de acceso a la información para un óptimo desenvolvimiento en la sociedad, la visión ha mostrado ser a la vez, la principal fuente de información sensorial y un punto débil del ser humano. Accidentes, heridas, infecciones, deficiencias en la alimentación y una gran variedad de enfermedades, tenían como consecuencia la ceguera. Con el pasar de los años, la humanidad ha avanzado en materia de prevención, y la población que adquiría la ceguera y/o baja visión por los motivos anteriormente mencionados, ha disminuido considerablemente.

En Chile actualmente, las personas con discapacidad ya sea, física, intelectual y/o sensorial, se desenvuelven de forma cada vez más autónoma en la sociedad; sin embargo, en esta época de adelantos tecnológicos y socioculturales, aún existen barreras para el pleno desenvolvimiento de las personas en situación de discapacidad visual, las cuales abarcan diversos ámbitos que obstaculizan un rol activo en la sociedad en que vivimos.

Cabe destacar, que los ambientes en los cuales se desenvuelven las personas en situación de discapacidad visual son múltiples, y las barreras que generamos como sociedad son aún mayores, por lo tanto, las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad de acuerdo con las barreras que se le brindan. Dichas barreras cobran relevancia a la hora de integrarlos, debido a las características que pueden exhibir las personas con discapacidad visual, ya que esta, varía desde lo normalmente aceptado por la sociedad (movimientos lentos, introversión, escucha pasiva, entre otros), a la manifestación de conductas estereotipadas observables (movimientos involuntarios sobre su eje, sonidos repetitivos, gesticulación involuntaria, entre otras).

La aceptación de dichos patrones de conducta no está normalizada en la sociedad actual, por lo cual, las personas miran con recelo dichos comportamientos y crean más barreras para las personas con discapacidad visual. Es por eso, y para lograr situarse o comprender cuales son las

barreras de accesibilidad que mantienen las personas con dicha condición, es que se hace necesario conocer cuál es el grado de agudeza visual, el cual se define según la ONCE como la capacidad para distinguir la forma y la figura de objetos, y lograr discriminar sus detalles (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2009). Dicha definición cobra relevancia, al evocar un recuerdo de algún objeto en específico, ya que se necesita una función específica de la visión, para realizar la representación mental del material con sus características propias y únicas.

A su vez el concepto anterior, va de la mano con la definición de campo visual el cual se define según la ONCE como la capacidad para distinguir los objetos ubicados en los perímetros paralelos a la visión central (es el punto de la visión donde se logra ver como mayor nitidez) (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2009). Juntos, nos entregan los cimientos para comprender la definición de discapacidad visual, el cual según el Decreto N°170, la discapacidad visual se define como “una alteración de la senso-percepción visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías” (2010, pág. 23), estableciendo que se presenta cuando la persona posee un remanente visual de 0,33 o menos medido centralmente, manifestándose mediante limitaciones tanto cualitativas como cuantitativas cuando se recibe, integra y maneja la información visual.

Actualmente en nuestro país, las personas que presentan baja visión son las que poseen una agudeza visual que este comprendida entre 0.05 y 0.3, en el mejor ojo y/o un campo visual inferior a 20° en el mejor ojo, estas pueden utilizar variadas ayudas ópticas y no ópticas para el desempeño diario de forma autónoma, siendo diferenciados de las personas ciegas. Cabe recalcar, que la baja visión puede ser adquirida a través del tiempo por una enfermedad, de forma hereditaria o también congénita, por lo que cualquier persona, no importando la edad, puede poseerla.

Por otra parte, la comprensión de las personas en Chile, de acuerdo con el concepto de ceguera es más bien errónea, ya que suelen confundir la ceguera con el concepto de ceguera total. El primero hace referencia a las personas que logran percibir luz y sombra, y en cambio el segundo hace referencia a la ausencia total de percepción de luz, ya sea artificial o natural. El Decreto N°170, define ceguera como el remanente visual que se presenta cuando es menor o igual a 0,05, esto considerando el mejor ojo con la mejor corrección. Situación que no resultaría

funcional para la vida diaria, por lo que su funcionamiento se basaría en el resto de los sentidos y su percepción (2010).

2.1.1 antecedentes estadísticos en relación con la discapacidad.

Los índices más actuales e importantes de nuestro país, son entregados por medio del Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual es un organismo que se encarga de realizar operaciones de estadísticas de una amplia envergadura en Chile, a partir de aquel es que podemos encontrar dos grandes estudios dirigidos a la población Chilena, uno de ellos es el CENSO, que abarca a todas las personas que viven en el país, y el otro es el Estudio Nacional sobre Discapacidad (ENDISC), que abarca solo a las personas con discapacidad. Estos estudios se encuentran orientados, a definir la cantidad de personas existentes de acuerdo a sus diversas características, como la edad, sexo, nivel socioeconómico, educativo, lugar demográfico de residencia, etc.

De acuerdo con el II ENDISC del año 2015⁶, es que los resultados obtenidos indican que existen 2.836.818 personas con discapacidad, lo que equivale a un 16,7%, con lo cual nos indica que ha aumentado la población de personas en situación de discapacidad en Chile. Respecto a los índices de grados de discapacidad en la población adulta, es que se puede decir que el 20% de los adultos se encuentran en situación de discapacidad, mientras que la mayor parte posee una del grado leve a moderado sumando un total de 1.523.949 personas lo que equivale a un 53,72%, en cambio con grado severo hay 1.082.965 personas lo que equivale a un 38,17% del total de la población adulta con discapacidad en Chile. En este último ENDISC, se agrupo la discapacidad leve y la moderada, lo que en conjunto se obtiene más de la mitad de la población, sin embargo, en el estudio anterior solo la de grado leve sumaba más de la mitad (56%), mientras que la moderada tenía un 25%.

La prevalencia de las personas en situación de discapacidad en Chile, de acuerdo con distintos ámbitos indica que; a nivel regional del país, mayormente se concentran en dos regiones, las cuales son la VIII y la Región Metropolitana, sumando en conjunto más de la mitad de la población con un 54,83%, lo que comparándolo con el estudio anterior se siguen

⁶ Cabe destacar, que el II ENDISC 2015, se publicaron sus resultados en el año 2016 (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2016).

manteniendo las mismas regiones con mayor prevalencia y que juntas suman más de la mitad de la población con discapacidad en el país. De acuerdo con el sexo, es que se sigue manteniendo que mayormente son más mujeres quienes tienen algún tipo de discapacidad en Chile, con un total de 1.764.192 personas lo que equivale al 62,18% siendo más de la mitad, mientras que los hombres son 1.072.626 personas lo que equivale al 37,82% de la población con discapacidad. En comparación con el I ENDISC, es que la población de mujeres con discapacidad aumento un 3,98%, mientras que la de los hombres disminuyo 2,38%.

Las personas con discapacidad en Chile, mayoritariamente se encuentran en el tramo de edad de 60 años a más con el 38,3%, seguido por el tramo de 45 a 59 años con 21,7%, luego de 30 a 44 años con el 11,3%, de 18 a 29 años con el 7,1%, finalizando con el tramo de 0 a 18 años con un 5,8% siendo el tramo con menor prevalencia. Cabe destacar que comparándolo con el I ENDISC⁷, anteriormente el mayor rango de prevalencia de discapacidad se encontraba en el rango de edad de 30 a 64 años con un 50%, en cambio hoy es con el tramo de 60 años a más donde existe una mayor población con un 38,3%.

Los índices de acuerdo con el nivel educacional de las personas con discapacidad en Chile, nos dicen que donde podemos encontrar los índices más altos es respecto a la educación básica incompleta dando un total de un 23,4%, mientras que los que la completaron fue con un 16,1%, en cambio en la educación media el 14,7% no la completaron y un 2,4% sí. Las personas que siguieron con sus estudios en educación superior, son un 14,7%, sin embargo, de la cantidad anteriormente mencionada solo un 9,1% terminaron con su carrera profesional. Contrastándolo con la información anterior, es que se sigue manteniendo el más alto índice en las personas que tienen su educación básica incompleta, sin embargo, esta disminuyo un 19,7%, quienes la completaron aumentaron sus cifras a un 6,4%, respecto a la educación media quienes no la completaron aumento la población con un 0,8%, quienes la completaron disminuyeron un 10,7%, esto debido a que se mide de acuerdo a la enseñanza escolar máxima alcanzada y muchas más personas siguieron con sus estudios superiores, aumentando la población con un 5,65%, quienes terminaron su carrera profesional aumento un 4,1%, lo que nos dice que en la actualidad son cada vez más personas quienes alcanzan un nivel más alto de educación.

⁷ El primer ENDISC se desarrolló en el año 2004 (Fondo Nacional de la Discapacidad, 2004).

Para concluir, de acuerdo a las estadísticas estudiadas en el II ENDISC es que, a medida que pasa el tiempo cada vez aumenta más la población de personas con discapacidad en Chile, donde más de la mitad de la población adulta posee una discapacidad de tipo leve a moderada. La prevalencia a nivel regional, nos indica que se siguen manteniendo dos regiones con mayor población, entre ellas la VIII y la región Metropolitana, de acuerdo al sexo se puede decir que son más mujeres que hombres quienes tienen discapacidad. Respecto a las edades de las personas con discapacidad, es que mayormente se encuentran en el tramo de 60 a más años y la prevalencia más baja en el tramo de 0 a 18 años. En el ámbito educativo, de acuerdo a los índices es que las personas con discapacidad cada vez acceden más a la educación en los distintos niveles, esto de acuerdo a que aumentaron las cifras de quienes completaron la enseñanza básica y superior.

Por otro lado, se encuentra el CENSO, que como mencionamos anteriormente es aquel que mide la población del país, sin embargo, no puede ser utilizada su última versión realizada en el año 2017, ya que esté en sí, no abarca la población de personas con discapacidad, por lo cual nos referiremos a el CENSO 2012⁸.

De acuerdo con el CENSO 2012, los resultados indican que hasta ese momento existían 2.119.316 de personas con discapacidad (una o más), de esta cifra la mayor parte era conformada por mujeres, sumando un total de 1.131.563, en cambio los hombres eran 987.753. También nos indica, que las personas con discapacidad en Chile, mayoritariamente se encuentran en el tramo de edad de 50 a 54 años con un total de 189.584, seguido por el de 60 a 64 años con un total de 179.109, y con índices muy cercanos el de 55 a 59 años con 178.914 personas, mientras que el tramo de edad con menos prevalencia es el de 105 o más años con un total de 203 personas, seguido por el de 100 a 104 años con 1.557 y 95 a 99 años con 10.348.

La prevalencia de las personas en situación de discapacidad en Chile de acuerdo con distintos ámbitos indica que mayormente se encuentran personas que presentan dificultad física y/o de movilidad sumando un total de 983.141, seguido por personas que presentan ceguera o dificultad para ver incluso usando lentes sumando un total de 890.569, posteriormente personas que presentan sordera o dificultad auditiva incluso usando audífonos sumando un total de

⁸ El CENSO 2012, es el último registro de la cantidad de población del país, que incluye a las personas con discapacidad (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2012)

488.511, luego por personas que presentan dificultad psiquiátrica, mental o intelectual sumando un total de 373.545, y por último en menor cantidad, personas que presentan mudez o dificultad en el habla sumando un total de 217.688. Estos índices, fueron obtenidos tomando en cuenta que una persona puede presentar más de una discapacidad, por lo que la cantidad total, pueden ser menores o iguales a la suma de los totales por tipo discapacidad, cabe destacar que los términos utilizados anteriormente, son de acuerdo con el CENSO 2012 y a su respectivo vocablo, contemplando que en la actualidad estos han sido remplazados.

A nivel regional del país, mayormente las personas con discapacidad se concentran en dos regiones, las cuales son la VIII con 326.173 y la Región Metropolitana con 705.458, de acuerdo a los índices obtenidos en el CENSO 2012, por otro lado, las estadísticas nos indican que de acuerdo con el nivel educacional de las personas con discapacidad en Chile, donde podemos encontrar los índices más altos, es respecto a la educación básica primaria o preparatoria con un total de 1.038.668, seguido por la educación media con 609.596 personas. Las personas que siguieron con sus estudios en educación superior son 208.224, quienes nunca asistieron con 159.605, solo educación pre- básica con 30.820 y por último en menor cantidad, quienes tuvieron una educación diferencial con 72.403 personas.

Para concluir, de acuerdo con las estadísticas estudiadas en el CENSO 2012, es que mayormente hay personas que presentan dificultad física y/o de movilidad dentro del país, mientras que la prevalencia a nivel regional, nos indica que las dos regiones con mayor población son la VIII y la Región Metropolitana, de acuerdo con el sexo, se puede decir que son más mujeres que hombres quienes tienen discapacidad. Respecto a las edades de las personas con discapacidad, es que mayormente se encuentran en el tramo de 50 a 54 años, y la prevalencia más baja en el tramo de 105 a más años. En el ámbito educativo, de acuerdo con los índices es que las personas con discapacidad en mayor cantidad han realizado su educación básica. Tomando los índices obtenidos en el CENSO 2012 y el II ENDISC, es que se puede decir, que desde el año 2012 al año 2015, aumento la población en 717.502 personas, respecto a la prevalencia de acuerdo al sexo, es que se sigue manteniendo que la mayoría son mujeres, de acuerdo al tramo de edad es que aumenta la edad de prevalencia, ya que en el año 2012 es de 50 a 54 años la gran mayoría, en cambio en el año 2015 es de 60 a más años. Y, por último, es que de acuerdo al ámbito o nivel educativo, en ambos mayormente las personas realizaron su enseñanza básica.

2.2 Marco Regulatorio en Chile

Un gran avance en el ámbito legal para las personas con discapacidad en Chile, inicia con la Ley N° 19.284⁹, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile, el 14 de enero del año 1994, donde establece normas para garantizar una plena integración en el ámbito social, de acuerdo a estimativas que existían con el inicio del proyecto de ley, se indica la existencia de aproximadamente 1,2 millones de personas con discapacidad en el país, donde estas se encontraban sujetadas a factores de riesgo como lo es la pobreza, así como también la segregación y marginación, donde no gozan de igualdad de condiciones ni de oportunidades.

Esta ley se aboca principalmente de tres áreas, entre ellas: la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades; respecto a la prevención es que se plantea que el gobierno debe mejorar la educación, la situación económica y social de aquellas personas, además de implementar la detección y diagnósticos tempranos, especialmente de aquellos que pertenecen a un grupo de alto riesgo, donde los diversos factores pueden conllevar a una deficiencia o discapacidad. La rehabilitación, que a pesar de que conlleva una mirada médica, su fin, es integrar a las personas con discapacidad socialmente, destacando que la idea, es prestar servicios donde se pueda recuperar la funcionalidad, otorgar prótesis y ayudas técnicas de acuerdo a las necesidades que presentan, donde se contemplara la adquisición, adaptación y renovación de estas. Y, por último, la equiparación de oportunidades, donde el foco central se encuentra en eliminar todo tipo de discriminación, el cual permita un acceso pleno a todos los ámbitos, ya sea cultural, educativo, de comunicación y/o trabajo, etc.

A través de esta ley, es que se crea el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, donde se debe estar inscrito y evaluado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), para acceder a los diversos beneficios como lo son las ayudas técnicas, y el acceso a servicios y prestaciones de acuerdo a las necesidades.

⁹ La Ley N° 19.284 es la antecesora de la Ley N° 20.422, que ayuda a las personas en la igualdad de integración social (Ley N° 19.284, 1994).

Respecto a la educación, es que existen dos opciones, la educación general y la educación especial. Los establecimientos que brinden una educación general, deben incorporar diversas innovaciones e implementar adecuaciones curriculares, las cuales permitan facilitar el acceso a dicha educación, prestando los apoyos necesarios para que estas personas puedan permanecer y progresar, en el caso de que el grado de discapacidad del estudiante se vea totalmente dificultado con la integración en un curso regular, es que se brindaran clases especiales dentro del mismo establecimiento. La educación especial, se dará de acuerdo a los informes del equipo multiprofesional del Ministerio de Educación, los cuales determinaran la accesibilidad, modalidad, establecimiento y duración para las personas con discapacidad que así lo requieran, cabe destacar, que las escuelas especiales, además de brindar servicios en los propios establecimientos, realizaran asesorías y brindaran recursos especializados a jardines, escuelas de educación básica y media, y a las instituciones de educación superior donde se requiera la integración de personas con discapacidad o que presenten necesidades educativas especiales.

A nivel mundial, un avance significativo se da con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde establece la protección de los distintos derechos que poseen las personas con discapacidad, los cuales deben ser respetados y no pasados a llevar, ya que se busca garantizar una igualdad de la población velada ante la ley. Fue creada con el fin de eliminar todo tipo de discriminación contra aquellas personas, además de reconocer distintos ámbitos en los cuales las personas con discapacidad se ven inmersas de acuerdo a sus derechos culturales, sociales, políticos y económicos donde deben poseer las mismas oportunidades que el resto de la sociedad.

En esta convención, participaron 189 estados para su creación en el año 2002, sin embargo, recién en el año 2006 fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, donde está entraría en vigor al ser ratificada por 20 países, lo que se da el 03 de mayo de 2008. En nuestro país fue ratificada el 29 de Julio del 2008¹⁰, donde se establecieron ciertos acuerdos para garantizar la inclusión social.

¹⁰ Dicha Convención, es el resultado de cinco años de negociaciones y luchas, por el reconocimiento mundial de la discapacidad como cuestión de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 2008).

Dentro de aquellos avances, es que el 10 de febrero de 2010 entro en vigencia la Ley N° 20.422, la cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, definiendo en sí los derechos, obligaciones y requisitos que debe poseer tanto la persona con discapacidad como la sociedad para cumplir y respetar la igualdad de condiciones, como también para asegurar la plena inclusión contemplando medidas para la igualdad de oportunidades tanto en el ámbito de: accesibilidad a la cultura, información y comunicaciones, accesibilidad al entorno físico y transporte, capacitación e inserción laboral, franquicias arancelarias, reconocimiento de lengua de señas, además de contemplar los ajustes necesarios, y por último, educación e inclusión escolar.

Esta ley se aboca a cinco principios, entre ellos, vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad y participación y dialogo social. Respecto a vida independiente, se refiere a que la persona con discapacidad es capaz de decidir y tomar acciones por sí mismo. Por otro lado, accesibilidad universal y diseño universal abarcan que todas las cosas tanto, edificaciones, servicios, herramientas, objetos, etc., deben poder ser utilizadas por toda la comunidad o la gran mayoría de forma autónoma y segura, contemplando que la accesibilidad es una condición que deben cumplir y diseño es que desde la concepción debe dar forma a que sea algo que pueda ser utilizado por todos. Intersectorialidad se refiere a que a nivel político se deben tener en cuenta los derechos de las personas con discapacidad para cualquier gestión de carácter público. Y, por último, participación y dialogo social, que es donde se considera que toda política pública que involucre su intervención, tanto en la ejecución, como en el seguimiento y evaluación de estas, deben poder participar.

Respecto a la educación al igual que en la ley mencionada anteriormente, el estado se encarga de brindar que las personas con discapacidad, puedan acceder tanto a una escuela de educación regular como a una de educación especial, de acuerdo a las propias necesidades, propiciando subvenciones u aportes, donde los establecimientos de enseñanza regular deben realizar adecuaciones e innovaciones, y en caso de ser necesario, las escuelas especiales pueden prestar servicios para realizar clases especiales y/o asesorías. El art 39 establece que:

Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras”. Por lo que aquellas instituciones superiores que posean ingreso especial para personas con discapacidad deben facilitar la accesibilidad para que puedan estudiar de forma autónoma y óptima. (Ley N° 20.422, 2010, pág. 12)

De acuerdo a lo que les convoca a las diversas instituciones, ya sean de carácter privado o público, es que al existir un ingreso especial para acceder a la educación superior, se deben realizar los ajustes necesarios para entregar una óptima accesibilidad tanto de servicios, materiales, como de infraestructura para permitir un ingreso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad, es por aquello, que se deben optar a diferentes estrategias para lograr que puedan obtener el acceso a la información de forma adecuada, tomando en cuenta sus propias características y necesidades.

2.3 Educación para personas con discapacidad visual

La generalidad de las sociedades presentes, reconoce que la educación es un motor fundamental de cambio social y de desarrollo humano, y por eso, la ponen en primera prioridad de sus agendas. Chile, se encuentra en transición hacia una sociedad de mejor y mayor desarrollo, donde se han privilegiado las labores orientadas a la universalidad del acceso a la educación, para aquellos niños que provienen de familias de escasos recursos, en quienes la asistencia a la escuela en especial durante la educación temprana, ayuda principalmente en tres aristas; la primera es a disminuir las desventajas iniciales, la segunda a mejorar su preparación para la educación formal y la tercera, y última es elevar las expectativas de calidad de vida.

En este marco, cobra relevancia la población de niños y adolescentes con NEE, ya que la población escolar ha incrementado en el tiempo, posiblemente en función de diversos factores: la tendencia fuertemente inclusiva de las sociedades modernas, con la idea central de

“que nadie quede afuera”¹¹; el mayor conocimiento y reconocimiento de condiciones transitorias o permanentes que potencialmente afectan el aprendizaje; las mayores expectativas y demandas sociales por educación y especialización para la vida laboral y productiva; y la mayor complejidad de los aprendizajes a adquirir, entre otros.

En términos generales, se considera que un estudiante presenta NEE, cuando por una amplia variedad de razones, muestra dificultades mayores en comparación al resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo con su edad o curso, y requiere para compensar dichas dificultades, apoyos extraordinarios y especializados que, de no proporcionárseles, limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Por lo tanto, las NEE cubren un rango de necesidades que incluyen discapacidades físicas, sensoriales, mentales y cognitivas, así como dificultades del aprendizaje, emocionales y sociales.

Por lo cual, la educación inclusiva ha ido minuciosamente tomando camino y respondiendo a la gran diversidad que existe en la actualidad, priorizando la instancia de abordar las necesidades de todos los estudiantes; por lo que el sistema educativo, debe acomodar y dar respuesta de acuerdo con las características que tengan los discentes, brindando igualdad de oportunidades educativas. Dicha educación, es un derecho garantizado en la constitución según la Ley N°20.370 General de Educación, donde instituye en el artículo 3° que:

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. (Ley N° 20.370, 2009, pág. 02)

Además, se sustenta bajo diversos principios de igualdad, equidad, calidad, entre otros; los cuales están bajo el lineamiento de acceso universal a la educación en Chile. Defendiendo que no se puede segregar a una persona en ningún ámbito, ni tampoco como consecuencia del tipo de discapacidad o dificultad de aprendizaje que esta persona posea; de ahí se reconoce que todas las personas tienen el mismo derecho a la vida, al bienestar, a la educación y al trabajo,

¹¹ Termino que se utiliza en la actualidad, como frase referente a la inclusión de todas las personas.

como también a vivir de forma independientemente con la participación en todos los aspectos de la sociedad.

Haciendo referencia a las NEE, y partiendo de los beneficios que aportará una educación multisensorial a los alumnos ciegos y deficientes visuales, debemos tener en cuenta que los recursos que les permitirán desarrollar aprendizajes deberán aportar información, sobre todo, a través de los canales háptico (táctil), auditivo y visual (cuando haya resto visual). Para ello, debemos comprender que, en Chile, se ha ido incorporando y profundizando progresivamente el concepto de las NEE de adultos, jóvenes y niños en la educación regular y/o escuela especial. He aquí que los profesionales a cargo de entregar los contenidos toman gran relevancia a la hora de la educación especial, ya que deben estar capacitados para trabajar no solo con las diferentes edades, diagnósticos o situaciones, sino que, deben ser un ente de contención para la familia.

Los cambios que se han venido desarrollando, impactan en los distintos niveles de la educación, aunque inicialmente tuvieron mayores repercusiones en el contexto escolar. Basado en el concepto de atención a la diversidad, consolidado en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Especiales (UNESCO, 1994), se comienza a pensar en la integración escolar, refiriéndose al acceso físico de personas con discapacidad a ambientes que habían sido exclusivos para personas sin discapacidad, sin que -en muchos casos- en este ambiente se realicen los ajustes para responder a las diversas necesidades de los estudiantes, evitando obstáculos y/o barreras en sus procesos de aprendizaje. La educación inclusiva en cambio, busca asegurar el derecho a la educación a todos los estudiantes, considerando todas sus características y dificultades individuales permitiéndoles no solo el acceso a estos espacios, sino que también la participación plena en igualdad de oportunidades con sus pares.

Desde esta mirada de inclusión e igualdad de oportunidades en la educación, podemos hablar sobre la inclusión que se da en la educación superior, donde los estudiantes se ven expuestos a ser la minoría dentro de las universidades, y a la escasez de establecimientos a los cuales pueden postular para estudiar. Debido a la autonomía de las universidades, tanto la decisión de crear sistemas de admisión especial para alumnos con discapacidad, como la de diseñar e implementar programas o estrategias para su inclusión, son decisiones de cada institución y que por lo tanto no dependen de entidades externas. No obstante, existe un marco

regulatorio general sobre la inclusión social de las personas con discapacidad a la sociedad, donde se indica en el artículo 36° que las instituciones:

Deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional. (Ley N° 20.422, 2010, pág. 11)

Es así, como en la misma ley se establece que será el Ministerio de Educación, quién cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento. Esta misma ley, en su artículo 39°, señala que las instituciones de educación superior “deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (Ley 20.422, 2010, pág. 13). A su vez, el artículo 42° señala que:

Los establecimientos educacionales deberán progresivamente adoptar medidas para promover el respeto por las diferencias lingüísticas de las personas con discapacidad sensorial, sean sordas, ciegas o sordociegas en la educación básica, media y superior, con el fin de que éstos puedan tener acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo. (Ley N° 20.422, 2010, pág. 13)

Siguiendo este mismo paradigma, es que la UMCE creó la CREPPI que, desde el departamento de educación diferencial se plantea apoyar la inclusión de los alumnos con NEE, dándole principal énfasis a los estudiantes ciegos y/o con baja visión que se encuentran estudiando en la universidad. En ella, se pueden encontrar material especializado (impresora

braille, impresora 3D, máquina para thermoformado, máquinas Perkins, regletas, entre otras), programas computacionales, bibliografía especializada y un equipo profesional para entregar apoyo técnico y acompañamiento pedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad visual, auditiva y motora, prestando asesoría a la comunidad académica que requiera información, materiales y acompañamiento para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes, a estudiantes en general de nuestra casa de estudios colaborando con su formación en temas de inclusión, discapacidad y diversidad y a la comunidad intra y extra UMCE en temas relacionados con la inclusión, diversidad en educación superior entre otras. Donde, cumpliendo su misión la cual es realizar labores de acompañamiento académico, gestión, difusión y participación en acciones que favorezcan los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad, en contextos de educación superior, colaborando con la comunidad de esta casa de estudios y otros establecimientos educacionales, que manifiestan un compromiso por el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Frente al quehacer educativo y la educación que brindan los docentes de la UMCE, es importante tener en cuenta las diferencias cualitativas que pueden darse en el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad visual, ya que puede acceder a algunos contenidos a través de una vía distinta. Ante estímulos táctiles, el sujeto percibe la información de manera más fragmentada y le toma más tiempo poder organizarla; así mismo, necesita más tiempo cuando se requiere jerarquizar, ordenar y priorizar información auditiva. Esto genera, algunas dificultades para anticipar hechos y desenvolverse adecuadamente al enfrentarse a contextos y contenidos nuevos. Así, la persona con discapacidad visual dedica una parte importante de sus recursos atencionales a tareas como la memoria o la representación espacial (Travieso & García, 2002). Por ello cobra gran relevancia el ingreso a la universidad vía ingreso especial, donde hasta el 2019 la UMCE solicitaba a sus postulantes los siguientes requisitos generales de postulación: 1) Haber rendido la PSU, obteniendo un rendimiento que lo o la ubique al postulante en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (L y M- Lenguaje y Comunicación, y Matemática), 2) Tener un promedio de notas de la educación media dentro 30% superior de su establecimiento (certificado por MINEDUC en certificados.mineduc.cl), 3) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación

superior, reconocido por el Ministerio de Educación, y rendir la PSU o el instrumento que la reemplace. Además, no debe presentar ninguna de las inhabilidades para postular a la UMCE, las cuales son: a) Padecer enfermedades incompatibles con la Carrera postulada, b) Haber sido eliminado o eliminada de una universidad por medida disciplinaria, c) Haber sido condenado o condenada por delitos comunes, d) Estar inhabilitado o inhabilitada, legalmente, para trabajar con menores, e) Haber sido eliminado o eliminada académicamente de la UMCE y postular a la misma carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.

2.4 Accesibilidad para las personas con discapacidad visual

Las personas en situación de discapacidad visual, deben enfrentarse constantemente a las barreras que le brindan el entorno para su pleno desenvolvimiento en la sociedad, ya sea a nivel de infraestructura o de interacciones sociales. Para comprender la magnitud de la accesibilidad que debe contar dicha sociedad, a nivel de acceso a la información como también a la infraestructura, debemos vincular el conocimiento que ya manejamos, al correcto significado de dichos conceptos. Para comenzar, la accesibilidad según el manual de accesibilidad universal se define como:

El conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes. (Corporación Ciudad Accesible, 2010, pág. 13)

Dicho esto, la accesibilidad no debiese pasar desapercibida ya que, cumpliendo un diseño equivalente para todos, este es cómodo y seguro para toda la sociedad, no restringiendo ningún grupo etario o con ciertas características que más bien segregarían al grupo de personas.

Por otro lado, existe un término que no es usado usualmente, este es la cadena de accesibilidad la cual se define como a “la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones” (Corporación Ciudad Accesible, 2010, pág. 13). En donde si se interrumpe cualquiera de estos pasos, deja de ser accesible para todos y pasa a ser un sitio, espacio y/o lugar inaccesible para algunos miembros de la sociedad. Un término notable y que actualmente se está utilizando a nivel mundial en diversa áreas, ya sea economía, educación, construcción, entre otras es el diseño universal el cual se entiende como el “diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado” (Corporación Ciudad Accesible, 2010, pág. 15), el cual busca estimular el desarrollo atractivo de comercios y productos que respondan a los requerimientos de una amplia gama de usuarios. Dentro de este podemos encontrar siete principios básicos a la hora de basar el desarrollo de entornos y/o productos bajo este lineamiento. El primero hace referencia a la igualdad de uso, el cual debe propiciar su fácil y adecuado uso independientemente de las características que presente el individuo; el segundo a la flexibilidad, contemplando una variada gama de alternativas de uso de acuerdo a tus capacidades y preferencias; el tercero al uso simple y funcional, donde no requiere de experiencia o habilidades específicas sino más bien de instrucciones simples e intuitivas para su uso; el cuarto a la información comprensible, la cual utiliza variados canales de información (gráfica, verbal, táctil) para interactuar con el usuario y así intercambiar información; el quinto la tolerancia al error, donde se reduce a un porcentaje mínimo de errores y/o acciones involuntarias que puedan ser riesgosas para la persona; el sexto es bajo esfuerzo físico, el cual indica mínimo esfuerzo posible permitiendo a la persona mantener una posición neutral durante su uso; y como séptimo y último, encontramos las dimensiones apropiadas en cuanto a espacio y tamaño en la manipulación del elemento por la persona, independiente si está de pie o sentada la cual te entrega una línea clara del alcance.

Es por todo lo antes mencionado, que Chile creó en el programa de gobierno 2014-2018 el Plan Chile Accesible con el fin de contribuir a la inclusión desde la accesibilidad desarrollando bases metodológicas que permitan abordar en variados niveles y ámbitos la accesibilidad

territorial de acuerdo con cada realidad sociocultural¹². Por lo que accesibilidad según el plan, se debe comprender como objetivo básico desde los siguientes tres parámetros:

1. Garantizar la planificación, organización y gestión de la ciudad en función de la diversidad que caracteriza a la población actual, no en función de una ficticia homogeneidad.
2. Promover la autonomía de colectivos y personas individuales mediante una mayor independencia en el acceso a los diferentes espacios, servicios y equipamientos.
3. Facilitar el uso y percepción de los espacios, equipamientos y servicios y garantizar la posibilidad de elección sin resultar discriminatoria. (Servicio Nacional de Discapacidad Y Ministerio de Desarrollo Social, 2017, pág. 11)

Por lo que se realizarán intervenciones en centros cívicos que faciliten el desplazamiento y acceso a dichos espacios a toda persona que quiera participar, sin limitar a nadie por sus características y/o condición. Incorporando vías de avance seguro, mejoras de rebajes y cruces al igual que el despeje de aceras para transitar. Por consiguiente, según SENADIS consistirá en dos acciones principales:

1. Espacio público, cruces y aceras: En el espacio público especifica las acciones en los cruces y rebajes, y en la generación de aceras con guías de avance seguro”. Para abordar y dimensionar los alcances de las intervenciones que se requieran, se deben definir las zonas y estándares de intervención; e incorporar criterios de movilidad e interconexión para establecer las soluciones.

¹² “Nuestras ciudades son la expresión construida de nuestras desigualdades. Viviendo en un lugar u otro de nuestras ciudades, se abren muy diferentes oportunidades. Si asumimos que la buena ciudad es un derecho de todas las personas, no podemos seguir construyéndola con las mismas diferencias que hay en los ingresos. El Estado debe ordenar el acceso a los bienes urbanos para todos y todas.” (Extracto del Programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, 2014).

2. Edificios de uso público: En edificios públicos aborda las mejoras en edificios consistoriales y un centro cultural en comunas vulnerables. La medida no aborda la acción a todos los edificios de uso público y aquellos que presten un servicio a la comunidad, especialmente los de administración del Estado en primera instancia. La medida no aborda la accesibilidad de los medios y sistemas de transporte público ni privado. La medida no contempla acciones de acceso a la información. La medida no contempla estrategias de formación e información. (Servicio Nacional de Discapacidad Y Ministerio de Desarrollo Social, 2017, pág. 38)

He aquí que cobra gran relevancia el acceso que deben tener las personas con el medio que las rodea, y mayor aun las que presentan discapacidad visual, ya que está perdida sensorial del sentido de la vista afecta no solo el porcentaje de información que se recibe del entorno, sino que el desplazamiento, la seguridad, la interacción social, entre otras. La baja visión o la ceguera no aíslan a la persona ciega, sino que la impulsa a consumir el mayor volumen de información que pueda adquirir para desenvolverse de manera igual que el resto de las personas con visión. Las necesidades más urgentes de las personas con baja visión y ceguera, además de la sensibilización de la sociedad hacia la discapacidad, lo constituyen los requerimientos tecnológicos. Las ayudas técnicas y tecnológicas, favorecen significativamente el acceso de estas personas a los medios de comunicación masiva.

Actualmente, la utilización de las tecnologías de comunicaciones es alta en el ámbito cotidiano entre los niños, jóvenes, y adultos, por ejemplo, con el uso de computadoras, internet, celulares y TV cable. El uso más importante de la computadora y de internet, es ordenar y generar textos para realizar tareas y trabajos de estudio, bajar y reproducir o editar música o conocer personas. Crece la utilización funcional de la red, el internet se ha convertido en parte de la cotidianeidad de las personas, también lo son las formas tradicionales de uso de las computadoras. Pero a su vez, existe una gran brecha digital entre niveles socio económico de nuestra sociedad, que limita más aun el acceso a la información a personas en situación de discapacidad visual.

Es en ese sentido, que se plantea la necesidad de implementar espacios integrales de acceso a la información, que posibiliten disminuir la brecha de acceso a la información, porque representa la posibilidad de mejores condiciones laborales y de inclusión social de las personas con discapacidades visuales. Esto tiene que ver con la generación de oportunidades, con calidad de vida de las personas, y además representa un bien común, por lo que es pertinente trabajar en esta área.

Por lo cual la tecnología, en especial el acceso a la red de comunicación electrónica más grande del mundo, el internet, ha revolucionado el mundo de la informática a niveles nunca visto. Los fabricantes de computadoras personales, aplicaciones comerciales y sistemas operativos entre otros son solo ejemplos de compañías que integran el internet a sus productos. Definitivamente, el internet puede ser usado por millones de personas alrededor del mundo a un costo relativamente económico. Con tan solo una línea telefónica, un modulator de señal (modem), y una computadora personal se puede tener acceso y disfrutar de los grandes beneficios de la red internet. La tendencia que se observa hoy día, es el acceso a la red de forma gráfica. Integrando videos, animaciones, fotos, dibujos y sonidos se diseñan las páginas en la web. Obligando a hacer modificaciones a la programación HTML para así lograr que estas páginas sean accesibles a toda la población.

Las personas ciegas navegan la red con programas llamados lectores de pantallas, el más conocido en nuestro país es el programa Jaws¹³, estos programas reproducen en voz sintetizada a través de un dispositivo especializado lo que las personas videntes observan en la pantalla de la computadora.

Es en ese sentido, que se deben modernizar los servicios públicos de acceso a la información, con un modelo integral de atención a los usuarios en este caso con deficiencias visuales, sin embargo, se trata de espacios especializados, pero no exclusivos o excluyentes. Cuyo propósito es otorgar calidad de atención vinculada a la participación de personas en situación de discapacidad visual. Para ello, el modelo considera un sistema de comunicación, que articula mecanismos y tecnología tiflológica en beneficio de la población ciega. Para ello debemos comprender que las tiflotecnologías, es el uso de tecnología aplicada a aquellos

¹³ JAWS viene del diminutivo “Job Access With Speech” el cual es un programa para Microsoft Windows que cumple la función de lector de pantalla, convirtiendo toda la información de los programas ejecutados en el computador en reproducción audible (Accesible, 2010).

aparatos y dispositivos que le permiten a las personas ciegas, su acceso a distintas tareas y conocimientos como son, por ejemplo, la lectura y la utilización de computadoras. Por lo que nuevos programas de reproducción y grabación de libro hablado digital son los adelantos tecnológicos que beneficiarán a más personas con discapacidad visual.

III. Marco Metodológico

A continuación, se señalan los sustentos metodológicos con los cuales se desarrolla la investigación, como son el paradigma, el tipo de investigación, el enfoque, diseño, etc. Posterior a ello, se contextualizan los sujetos de estudio, desarrollando el análisis de la información obtenida según los instrumentos aplicados.

3.1 Paradigma de la investigación

Para esta investigación, hemos escogido el paradigma interpretativo, ya que este busca comprender e interpretar la realidad de la muestra, a través de la interacción que se da entre el sujeto y el medio que lo rodea. Es por ello, que el conocimiento se construye y no se descubre, elaborando diversos esquemas o modelos, según las experiencias vividas, y a su vez, modificándose constantemente la comprensión de la realidad a través del tiempo y las nuevas experiencias, que enriquecen la interpretación.

De acuerdo al paradigma interpretativo las teorías se van agregando progresivamente de acuerdo a la información que se va dando a través de la investigación; donde el estudio se debe dar en su ambiente natural y no ser separados de su propio contexto, ya que, de ser así, sería totalmente diferente y no podría ser comprendido desde la realidad. Es por ello que Schwandt nos sustenta lo mencionado anteriormente, donde dice:

(...) nos lleva a aceptar que los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción. (Schwandt, 2000 citado en Esteban, 2003, pág. 123)

Es así, como este paradigma nos brindara las herramientas necesarias, para interpretar la realidad de los estudiantes ciegos y con baja visión que estudian en la UMCE, ya que la

construcción de sus conocimientos será variada, dependiendo de las experiencias a las cuales estuvieron expuestos.

3.2 Tipo de investigación

La presente investigación, es de tipo cualitativa, la cual se orienta a interpretar y describir las realidades o fenómenos sociales que originan las acciones de los seres humanos y el significado que le dan.

Para definir cuáles son las características de este tipo de investigación, hemos recurrido como referente a Taylor y Bogdan quienes consideran, en un sentido más extenso, la investigación cualitativa como “aquella que origina antecedentes descriptivos manejando las propias palabras de las personas y las conductas observadas” (1987, pág. 20). Esta debe ser inductiva y considerar como un todo la realidad a la cual están expuestos los sujetos, comprendiendo el marco de referencia a ellos mismos. El investigador debe renunciar a sus propias creencias y valorar todas las perspectivas que se produzcan en los diversos escenarios de observación.

Se puede extraer de esta idea, que el rasgo esencial de la investigación, se configura como uno de los cimientos de este estudio, puesto que, la intriga principal de las investigadoras es describir los datos de la realidad de los sujetos de muestra, en las áreas de acceso a la información e infraestructura dentro de la universidad UMCE, como estudiantes con discapacidad visual tal como sucede, para poder evidenciar y dar a conocer un fenómeno natural puntual. Según Hernández (Hernández, Fernández, & Batista, 2010,, pág. 09):

“(…) se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos) (...)”.

De acuerdo a lo planteado en nuestro objetivo de investigación que es “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pre grado con baja visión y ceguera total”, es que se busca dar respuesta a nuestra pregunta de investigación logrando plasmar las experiencias y percepciones personales de los sujetos, logrando obtener un sustento sólido de las dificultades o posibilidades que se le brindan a las personas con discapacidad visual en el escenario escogido.

3.3 Enfoque

En esta investigación el foco se centra sobre el nivel de accesibilidad dentro de las áreas de infraestructura y acceso a la información, en el cual se ve inmerso el enfoque descriptivo, ya que la preocupación esencial permanece en describir fundamentalmente las características de accesibilidad que posee la UMCE para las personas en situación de discapacidad visual.

Los autores Baptista, Fernández y Hernández, describen este enfoque de estudio, como aquel que “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.” (2006, pág. 92). A través de la observación de un fenómeno, la investigación descriptiva se enfoca en describir la realidad a partir de sus propias características; primero se examinan las peculiaridades del problema que se escogió a estudiar, luego que se define el problema en sí, se formulan hipótesis y en que se basan estas, para seleccionar las herramientas para obtener la recopilación de datos e información necesaria, verificando la validez de aquellas, se establecen ciertos lineamientos y criterios, posteriormente se realizan observaciones, para finalizar analizando, interpretando y describiendo los contenidos obtenidos en la investigación.

3.4 Diseño

El diseño de la investigación es un estudio de caso, que tiene como objetivo, centrarse en una situación, suceso, programa o fenómeno concreto, donde esto se mira desde una visión ampliada, hasta llegar a lo más particular. Se comienza por realizar una búsqueda de los más

complejo, buscando, además, centrarse en las relaciones que se desarrollan dentro de una cultura determinada. Otra de las cualidades que tiene el estudio de caso, es que se considera como una forma particular de recoger, organizar y analizar datos, en el cual, el mayor foco particular de esta recopilación de datos, es la utilidad para el análisis de problemas prácticos, situaciones o acontecimientos. Es aquí, donde el estudio de caso, nos ayuda como investigadoras a visualizar las necesidades presentes en la muestra, según su percepción de la realidad.

Desde aproximadamente los años 70', este diseño es utilizado bajo dos lineamientos; el primero como herramienta pedagógica y el segundo como forma de investigación. Según Escudero, Delfín y Gutiérrez los identifica como un método de enseñanza-aprendizaje:

Un estudio de caso es un método de aprendizaje, que parte de un ejemplo complejo considerado como un todo en su contexto, y se basa en la comprensión en conjunto (holístico) de dicho ejemplo, a partir de una descripción y un análisis muy detallados. (2008, pág. 08)

De esta forma, su intención es describir las necesidades y percepciones que presentan los estudiantes de pregrado con discapacidad visual, familiarizando a la comunidad con el caso, y logrando un cambio a nivel de contexto. Por otro lado, Berríos et al. define el estudio de caso como:

La particularidad más característica de este método, es el estudio intensivo y profundo de un/os caso/s o una situación con cierta intensidad, entendiendo este como un “sistema acotado” por los límites que precisa el objetivo de estudio, pero enmarcado en el contexto global donde se produce. (2015, pág. 02)

De esta forma, según el autor, el estudio de caso y su contexto global, se refleja en la accesibilidad que presenta la UMCE, y a su vez la percepción que tiene la muestra típica escogida, justificando lo establecido en el objetivo general, que es “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total”.

Por lo tanto, el fenómeno concreto (estudio de caso) que se da en nuestra investigación, son las necesidades o requerimientos de los sujetos, en relación al acceso a la información e infraestructura dentro de la UMCE, observándose desde su percepción ampliada, hasta llegar a lo particular, visualizando en el camino las relaciones sociales que se dan dentro del mundo de la realidad de los sujetos, entre ellos, sus pares y profesores.

3.5 Contexto

El escenario de la investigación es la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, ubicada en la Av. José Pedro Alessandri #880, la que se encuentra en el sector oriente de la Región Metropolitana, en la comuna de Ñuñoa, que corresponde al lugar donde se encuentran inmersos en el sistema educativo los estudiantes con baja visión y ceguera total.

Cabe destacar, que este escenario fue seleccionado debido a ciertos puntos, entre ellos, que nos encontramos inmersos en este lugar y/o contexto, por lo que consideramos que debemos investigar cómo se encuentra nuestra propia casa de estudios respecto a la accesibilidad, teniendo en cuenta la realidad que viven nuestros compañeros. Otro punto, es que la universidad posee la carrera de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, donde debido a esto, hemos podido observar y analizar durante varios años las diversas características que posee la universidad, tanto a nivel de infraestructura como de los apoyos que se brindan a los diversos estudiantes con discapacidad visual.

Por otro lado, de acuerdo a la información entregada por la CREPPI, esta universidad estatal en el año 1989 comienza a brindar el ingreso especial para personas con discapacidad visual y auditiva, en las carreras de Educación Diferencial especialidad Problemas de Visión y especialidad Problemas de Audición y Lenguaje; para lograr una mejor inclusión para estos estudiantes es que se presenta y se lleva a cabo un proyecto de extensión en el año 1996, el cual fue nombrado como Sala de Recursos Pedagógicos, actualmente llamada CREPPI, la cual es de

suma importancia debido a que se encarga de favorecer la inclusión dentro de la Universidad brindando distintos tipos de apoyos, desde realizar un acompañamiento a los estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad ya sea visual, auditiva o motora, como también brindar material especializado de acuerdo a las propias necesidades del estudiantado, hasta asesorar a los docentes para que brinden una enseñanza para todos, donde se promueva la participación e igualdad de condiciones.

3.6 Sujetos de estudio

En la presente investigación, los sujetos de estudio son cinco estudiantes de la UMCE, los cuales presentan discapacidad visual y estudian las carreras de: Licenciatura en Educación y pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión y Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales. Cabe destacar, que la cantidad de sujetos que participa en la investigación, es de acuerdo a la información obtenida sobre estudiantes con discapacidad visual que se encuentran cursando alguna carrera en la Universidad.

Los sujetos de la investigación fueron seleccionados bajo los siguientes criterios, donde debe:

- Ser un estudiante de pregrado en la U.M.C.E.
- Presentar una patología visual dentro de la ceguera total o baja visión.
- Haber rendido la prueba integral para optar al ingreso especial.

En la siguiente página se encuentra una tabla, donde se pueden apreciar los datos de cada uno de los sujetos:

Tabla N° 1: Sujetos de estudio

SUJETO	GÉNERO	EDAD	PATOLOGÍA VISUAL	TIPO DE DISCAPACIDAD VISUAL	CARRERA	AÑO DE LA CARRERA	TIPO DE INGRESO
K	Femenino	29 años	Retinopatía del prematuro	Baja visión	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, Especialidad Problemas de la Visión	5to año	Ingreso especial
G	Masculino	26 años	Neuropatía óptica de Leber	Baja visión	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, Especialidad Problemas de la Visión	5to año	Ingreso especial
C	Femenino	30 años	Amaurosis bilateral	Ceguera total	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, Especialidad Problemas de la Visión	4to año	Ingreso especial
Z	Femenino	22 años	Acromatopsia óptica bilateral	Baja visión	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, Especialidad Problemas de la Visión	3er año	Ingreso especial / Vía PSU
B	Masculino	26 años	Neuropatía óptica de Leber	Baja visión	Licenciatura en Música y Dirección de	4to año	Ingreso especial

					Agrupaciones Musicales Instrumentales		
--	--	--	--	--	---	--	--

Fuente: Creación de las investigadoras.

Cabe destacar, que como primera información podemos identificar que, en vez de encontrarse los nombres de los sujetos, en su representación hay una letra la cual no hace alusión a iniciales, sino que son letras al azar. Esto para resguardar de cierta forma la identidad de los entrevistados.

Por otro lado, en la tabla anterior, se pueden apreciar características de los sujetos, las cuales nos entrega un perfil de la muestra, donde se evidencia que la mayoría, son de género femenino (tres sujetos), mientras que la minoría son hombres (dos sujetos), las edades oscilan entre los 22 años hasta los 30 años, los cuales entrarían en el rango de la adultez. Por otro lado, todos presentan patologías visuales, los que entrarían en la discapacidad visual, ya sea con ceguera total o baja visión. También se puede observar que la mayoría pertenece a la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, mientras que solo un estudiante, pertenece a la carrera de Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales, todos ellos cursan entre el 3er a 5° año de su carrera, donde de los cinco estudiantes, 4 entraron por ingreso especial y 1 estudiantes por vía PSU, el cual había postulado por ambas vías.

3.7 Instrumentos

Para lograr recabar la información necesaria en esta investigación, se utilizó la recogida de datos a través de tres instrumentos, con el fin de poder recolectar el mayor grado de información posible, respecto el área de acceso a la información y de infraestructura.

Estos instrumentos fueron escogidos debido, a que en primera instancia una lista de cotejo nos sirve para identificar si los diversos espacios de la Universidad cumplen con ciertas características respecto a la accesibilidad, por lo que en el registro de observación (Véase anexo 1.2.1), se evalúa si los espacios cuentan con la presencia de aquellas características de

infraestructura detallados en los indicadores. En segunda instancia, se utiliza como instrumento el focus group (Véase anexo 1.2.2), con el fin de recoger las opiniones y/o percepciones grupales respecto a distintos puntos sobre accesibilidad, de forma que los sujetos puedan ir reflexionando y apoyando o refutando acerca de lo que comentan sus pares. Y, por último, se utiliza la entrevista semiestructurada (Véase anexo 1.2.3), para recabar información específicamente de la propia percepción de cada uno de los entrevistados, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias.

A continuación, se expone uno a uno los instrumentos anteriormente mencionados, justificando su utilización, señalando los autores pertinentes al tema y la persona que realizó la validación de los instrumentos.

3.7.1 registro de observación.

En la presente investigación el primer instrumento utilizado para recabar información es el registro de observación, el cual es realizado a través de una lista de cotejo, donde está destinado a estudiar la infraestructura y el acceso a la información que brinda la UMCE, cabe destacar que es creado previamente con los parámetros que debe tener una universidad accesible para todos sus estudiantes y se evalúa de acuerdo a si se encuentra presente dicho indicador.

El registro de observación, fue creado por las investigadoras, la cual fue desarrollada basándose en las experiencias vividas por aquellas, durante los procesos de prácticas y al estar en constante interacción con estudiantes ciegos y/o con baja visión, lo que posibilita evidenciar las dificultades y/o barreras a las cuales estaban expuestos. Además, se complementa con el Resumen de Normativa sobre Accesibilidad contenida en la OGUC (Corporación Ciudad Accesible, 2011), que hace referencia a las medidas de edificación que deben cumplir los edificios públicos para un acceso en igualdad de oportunidades.

El registro de observación fue validada por Myriam Salvo Carrasco, el día 09 de octubre de 2019 (Véase anexo 1.1.1). Myriam Salvo es la profesional encargada de la Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión, siendo parte del departamento de educación diferencial en la UMCE.

La aplicación de dicho instrumento, se realizó en las inmediaciones de la presente Universidad, el día 02 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas aproximadamente.

3.7.2 focus group.

Otro instrumento utilizado en esta investigación es el grupo focal, “Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador” (Escobar & Bonilla, 2009, pág. 52). En la cita anteriormente expuesta señala la importancia que tiene este instrumento para la recopilación de información fidedigna de los diversos estudiantes que serán entrevistados y convocados a esta jornada de recopilación de información mediante una entrevista abierta a la discusión que se encarga de recopilar las experiencias, creencias y opinión de los diversos participantes los cuales se encuentran todos presentes a dialogar de acuerdo a un tema central específico.

Por otra parte, el grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción de los participantes que son los protagonistas de esta investigación como de los investigadores que son el mediador de la sesiones, es una herramienta que nos aporta para desplegar los datos concretos que nos arrojen los participantes según su mirada con respecto a nuestro foco principal de acuerdo a la accesibilidad de la UMCE.

El instrumento se diseñó a partir de las experiencias previas ya mencionadas por las investigadoras, donde se dividió en una pregunta general que contempla el concepto de accesibilidad en las dos áreas que queremos abordar (infraestructura y acceso a la información); y preguntas específicas que van relacionadas principalmente a los espacios públicos, cabe destacar que como pregunta de cierre la idea es que comenten qué elementos consideran que debieran existir para lograr una accesibilidad. La información recogida durante la sesión se podría utilizar en caso de ser necesario para enriquecer la entrevista personal si es que emergiera un tema no pensado durante su confección por las investigadoras.

El focus group fue validado por Myriam Salvo Carrasco, el día 09 de octubre de 2019 (Véase anexo 1.1.2). Myriam Salvo es la profesional encargada de la Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión, siendo parte del departamento de educación diferencial en la UMCE.

La aplicación de dicho instrumento se realizó en las inmediaciones de la presente Universidad, el día 19 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas.

3.7.3 entrevista semiestructurada.

El tercer instrumento es la entrevista semiestructura, la cual nos sirve para obtener información significativa expresada por los mismos sujetos respecto a la accesibilidad en la que se encuentran inmersos en la universidad. De acuerdo a Janesick nos dice que: “En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema”. (Janesick, 1998 citado en Hernández, Fernández, & Batista, 2010, pág. 418). Es que a través de ella podemos evidenciar y conocer la realidad que viven los estudiantes con baja visión y ceguera total. La entrevista semiestructurada de acuerdo a Blasco y Otero, nos dice que:

Al igual que las anteriores las preguntas están definidas previamente -en un guion de entrevista, pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado. Es decir, el/la investigador/a realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas. Como modelo mixto de la entrevista estructurada y abierta o en profundidad, presenta una alternancia de fases directivas y no directivas. (2008. Pág. 03)

Como se menciona es que es mejor que se lleve a cabo con preguntas abiertas, sin embargo, también pueden ser cerradas, aunque se coloca una especie de barrera para que comenten, por lo que en este caso utilizaremos e implementaremos las preguntas abiertas para

poder plasmar las diversas experiencias personales que tengan los estudiantes con respecto a la accesibilidad de infraestructura y de información, para tener así una mirada exhaustiva de su propia realidad.

Cada estudiante en el caso de esta investigación, deberá dar su opinión a la hora de responder la entrevista, dónde pueden expresar abiertamente sus experiencias, inquietudes, mejoras y críticas constructivas respecto a sus necesidades más próximas, de acuerdo con sus vivencias en particular, donde el entrevistador no debe influenciar ni encaminar a una posible respuesta.

La entrevista, cuenta con una serie de preguntas abiertas, las cuales fueron previamente establecidas por las investigadoras, esta entrevista se fragmenta en dos áreas; la educativa: que examina paneles informativos, acceso a la información durante las clases y el material de apoyo; y por otro lado el área de infraestructura que contempla el acceso desde el exterior del recinto educativo, calles interiores de la universidad, departamentos de estudio y los servicios públicos. Todo esto con el fin de obtener la información necesaria para un posterior análisis de la percepción de los estudiantes de pregrado con discapacidad visual respecto a la accesibilidad que brinda la Universidad.

La entrevista personal fue validada por Myriam Salvo Carrasco, el día 09 de octubre de 2019 (Véase anexo 1.1.3). Myriam Salvo es la profesional encargada de la Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión, siendo parte del departamento de educación diferencial en la UMCE.

La aplicación de dicho instrumento se realizó en dos modalidades, una presencialmente en las inmediaciones de la Universidad, y la otra por contacto telefónico, estas entrevistas se realizaron desde el día 19 de diciembre de 2019 hasta el 20 de febrero de 2020.

3.8 Procedimiento de análisis de la información

La presente investigación utiliza para analizar la información, la técnica de análisis de contenido, la cual de acuerdo al Autor Krippendorff define el análisis de contenido como: “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. (Krippendorff, 1990 citado en Andréu, 2000, pág.

03). A partir de la información obtenida en los instrumentos, es que se analiza el contenido para ser interpretado de forma objetiva, es por ello que el primer paso es establecer categorías y sub categorías, para posteriormente analizar la información.

Para comenzar con la realización de la tabla para el posterior análisis de la información es que se decide empezar por revisar la transliteración del focus group (Word), donde se destaca con diversos colores las categorías encontradas, entre ellas: accesibilidad universal, acceso a la información, tflotecnologías, infraestructura, discriminación. A la misma vez se construye una tabla en el cuaderno con la información anteriormente mencionada, posteriormente cada párrafo destacado de acuerdo a la categoría, es que se van agregando sub categorías entre ellas: herramienta de acceso, variedad de formatos y canales, contraste, aparatos tecnológicos, recursos económicos, ley regulatoria, riesgo de accidentes, discriminación indirecta, discriminación directa, empatía y falta de comunicación, las cuales se van agregando con un comentario al lado del párrafo.

Al terminar de revisar el focus group y comenzar a realizar la tabla en el Word, es que se cambian ciertas sub categorías, en vez de variedad de formatos y canales se cambia por dos sub categoría nuevas que son: la primera formato y la segunda canal. Una vez que se comienzan a revisar las entrevistas personales, es que se agregan nuevas sub categorías entre ellas: material, material concreto, acceso a la universidad, medios de acceso, pavimento de la universidad y ubicación espacial. Luego de revisar la mitad de las entrevistas es que se agregan a la tabla en Word estas nuevas sub categorías y se deciden modificar, se elimina material concreto y se agrega formato del documento. Al terminar de clasificar, es que se modifica nuevamente la tabla y se agrega como sub categoría: acceso a un espacio. Cabe destacar que toda la elaboración de la clasificación y posterior tabla fue con la ayuda de ciertas etiquetas que se encuentran dentro de las sub categorías, y que al ir avanzando en la revisión de las respuestas de los instrumentos es que se va perfeccionando.

A continuación, se exhibe la tabla de categorías, la cual fue descrita con anterioridad, se presenta con su eje temático, categorías y sub categorías.

Tabla N° 2: Tabla de categorías

EJE TEMÁTICO	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA
Accesibilidad	Infraestructura	Ubicación espacial
		Medio de acceso
		Pavimento de la universidad
		Acceso a la universidad
		Recursos económicos
		Ley regulatoria
		Riesgo de accidentes
	Acceso a la información	Formato
		Material
		Canal
		Mensaje
	Tiflotecnologías	Aparatos tecnológicos
		Formato del documento
	Discriminación	Discriminación directa
		Discriminación indirecta
		Falta de empatía
		Falta de comunicación
	Accesibilidad universal	Herramienta de acceso
		Acceso a un espacio

Fuente: Creación de las investigadoras

Es desde las categorías y de las sub-categorías, que se trabajará en el análisis bajo dos niveles:

1. Descriptivo: Consiste en plasmar la selección de ciertos relatos de los entrevistados, los cuales se convierten en las unidades de análisis, para posteriormente crear una paráfrasis

de ellos, generando al final una síntesis de lo mencionado con un orden jerárquico de relevancia. Cabe destacar, que además se elabora una definición de la categoría, según el significado que le dan los sujetos.

2. Interpretativo: Es aquel donde se incorporan las categorías anteriormente creadas a través de los relatos de los sujetos, para posteriormente, contrastar con un marco referencial y una normativa, en la cual, se debe visualizar si la realidad expuesta por los entrevistados, es sustentada o no. Además, se crea una imagen de la interpretación, ordenando los hallazgos según su relevancia y se elabora una definición.

3.9 Rigurosidad y confiabilidad

Dentro de esta investigación, resulta relevante mencionar la validez de los resultados obtenidos, para evidenciar si la realidad medida fue la correcta. Para ello, los resultados deben reflejar la realidad de los entrevistados lo más completa posible, para así, mantener un alto nivel de validez. Sin embargo, se debe tener en cuenta, que durante la investigación se pueden presentar problemas o dificultades que entorpezcan dicha autenticidad, como lo es la comparación de resultados con otro grupo de estudio, ya que la situación y características específicas no lo hacen reproducible en otro momento, ya sea por un cambio en la realidad o porque las conclusiones obtenidas, no se ajustan al otro grupo.

Por otro lado, y en sentido de la propia naturaleza de la investigación cualitativa, se torna relevante la confiabilidad de la investigación, la cual se logra utilizando variadas estrategias de recolección de datos. Según LeCompte-Goetz, la confiabilidad externa se puede alcanzar mediante la especificación del contexto, la identificación clara de los informantes, el precisar el nivel de participación, la identificación de las metateorías y supuestos, y, por último, determinar los métodos de recolección de información (LeCompte-Goetz, 1982 citado en Martínez, 2006).

Además, para optimizar notablemente los resultados de la investigación, se debe realizar una triangulación de los datos, los cuales se consideren pertinentes y útiles para precisar y evidenciar la realidad. Para ello, se escogió la triangulación de métodos y técnicas, el cual nos dice “(...)

que consiste en el uso de múltiples métodos o técnicas para estudiar un problema determinado (como, por ejemplo, el hacer un estudio panorámico primero, con una encuesta, y después utilizar la observación participativa o una técnica de entrevista)” (Martínez, 2006, pág. 09).

Es así, como la triangulación de datos utilizada en la investigación, se llevó a cabo utilizando variados instrumentos de recolección de datos de la realidad, como por ejemplo un registro de observación, el cual nos entregó un primer acercamiento al problema de estudio, para posteriormente contraponer con otros dos instrumentos, como lo son el focus group y la entrevista personal.

Mediante el análisis de las respuestas emitidas por los entrevistados, y el registro de observación realizado, se puede confiar y validar, que los resultados arrojados en la investigación son rigurosos y responden al problema de investigación.

3.10 Aspectos éticos de la investigación

Para realizar esta investigación, es que se llevaron a cabo ciertos pasos a seguir, dentro de ellos fue la invitación de participar a los sujetos, los cuales una vez que decidieron ser parte, sus consentimientos informados fueron grabados vía audio, donde a la vez se coordinó con ellos para realizar el focus group y las entrevistas semiestructuradas.

Respecto, a la aplicación de los instrumentos, es que antes de comenzar se solicitó la autorización de cada sujeto, esto para grabar en formato audio aquellas sesiones, en las que al acceder se dio inicio. Por otro lado, se les comunicó que se mantendrá su identidad de forma anónima, por lo que se les otorgó como apodo una letra del abecedario, la cual fue al azar.

Cabe destacar, que la información recabada de los instrumentos es de carácter académico, por lo que solo será utilizada para la investigación en sí y para ser compartida vía informe tanto a ellos, como a personas relacionadas con la accesibilidad dentro de la universidad.

IV. Análisis

En el presente capítulo se aborda el análisis de contenido de la investigación, este se divide en dos partes. La primera parte es el análisis descriptivo, donde se realiza a partir de las sub categorías y la segunda parte es el análisis interpretativo el cual se efectúa a través de las categorías.

4.1 Análisis descriptivo

A continuación, se presenta el análisis descriptivo de las diferentes sub categorías, las cuales están ordenadas por categorías. Estas se presentan vía tabla la que está compuesta de la siguiente manera: en la primera fila se encuentra el nombre y número de la categoría, en la siguiente fila se encuentra el nombre, número y la definición de la sub categoría la cual es obtenida a través de los relatos de los sujetos. Además, se encuentran dos columnas, la primera que está a mano izquierda son las unidades de análisis donde se pueden visualizar fragmentos de los relatos de los sujetos. La segunda columna a mano derecha son las paráfrasis de aquellas unidades de análisis, comprendiendo que la Real Academia Española define paráfrasis como: “frase que, imitando en su estructura otra conocida, se formula con palabras diferentes” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 1780). Por otro lado, Burrows, Potthast y Stein definen paráfrasis como: la reescritura del contenido mientras se preserva el significado original. (Burrows, Potthast & Steir, 2013 citado en Mota, Cunha, & López, 2016)

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 1: Ubicación espacial Los entrevistados definen ubicación espacial como aquella ubicación, posición y distribución estratégica de diversos elementos. Estos pueden ser identificados mediante el tamaño, color, forma y textura que presenten, los cuales también brindan información relevante de donde uno se encuentra.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la identificación de basureros en la universidad) “Tocándolos con el bastón no hay otra opción. Solo conozco un basurero porque está fijo, el que está después del quiosco de diferencial, pero los demás siempre los mueven, por lo que no es muy claro donde están”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 6)	El entrevistado alude al uso del bastón como única opción para acceder al reconocimiento de los elementos que la rodean, además menciona el traslado periódico de la ubicación de los basureros dentro de la universidad, lo que como consecuencia provoca que solo sepa de la existencia fija de uno.
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “Yo creo que están bien distribuidos, lo que si el sol molesto por lo que no sé si en todas las salas habrá cortinas”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 9)	El entrevistado se refiere a la buena distribución de los elementos, sin embargo, el sol causa molestias, por lo que le queda la duda de la posible existencia de cortinas dentro de las salas de clases.

(El entrevistado se refiere al centro médico de la universidad) “[...] y la ubicación de las sillas, donde antes era más fácil cuando estaban en las orillas, pero ahora están en el medio y si no te fijas chocas. Dentro de esta universidad he intentado andar sola pero no se puede porque te cruzas con un árbol o con cualquier cosa”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta de cierre 2)	El entrevistado alude al cambio de la organización de las sillas dentro del centro médico en la universidad, lo que dificulta el desplazamiento. Además, afirma haber intentado desplazarse autónomamente sin éxito por los diversos obstáculos.
(El entrevistado se refiere a la identificación de basureros y asientos en la universidad) “Por su forma, tamaño, color, material que está hecho, visualmente igual lo puedo identificar a una distancia prudente”. (Entrevista - Sujeto K – Pregunta 6)	El entrevistado indica las diversas características que le ayudan a identificar basureros y asientos dentro de la universidad, entre ellos el tamaño, color, forma y material de confección
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “Yo creo que igual está... como decirlo... le daría más énfasis a cómo está ubicada la pizarra, que quizás esté en un lugar más estratégico, al igual que poner una tela blanca por ejemplo para proyectar y no en la pizarra misma ya que produce una especie de rebote la luz y eso igual molesta a la vista, eso más que nada ya que si necesitas más espacio en los pupitres los asientos igual se pueden mover, no hay drama en ese sentido, y la luminosidad sobre todo cuando es invierno igual se agradecería	El entrevistado se refiere a la ubicación estratégica que debiese tener la pizarra dentro de la sala de clases. Además de la incorporación de variados elementos, tales como: cortinas para la luz del sol, telón mural para el rebote de la proyección donde se pueden evitar molestias a la vista. Como también incorporar la existencia de una buena iluminación cuando es invierno.

una luz apropiada, y para el sol unas cortinas”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 9)	
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “La pizarra se podría decir, la mesa del profesor quizás que no fuese tan grande, tan ancha, que fuera más fácil de mover, quizás tener mesas más accesibles para los que tienen discapacidad visual, ya que por lo general siempre se necesita más espacio para poder apoyar el cuaderno o computador”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 11)	El entrevistado indica las carencias en la distribución de los elementos dentro de la sala de clases, tales como la pizarra y el escritorio del docente. Igualmente recomienda reconfigurar el tamaño de los pupitres para hacerlos más accesibles y cómodos al usar computador y cuaderno para las personas en situación de discapacidad visual.
(El entrevistado se refiere a la identificación de basureros y asientos en la universidad) “Por su forma y ubicación estratégica, ya que tengo en mi mente la ubicación de ciertos basureros dentro de la universidad”. (Entrevista - Sujeto B – Pregunta 6)	El entrevistado señala reconocer los basureros y asientos por medio de la ubicación y forma que estos tienen.

(El entrevistado se refiere a la identificación de basureros y asientos en la universidad) “Diciendo a Luck encuentra asientos, Luck encuentra basureros. Y antes de tenerlo, me aprendí la banca y el basurero de la universidad [...]” (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 6)	El entrevistado alude a la ayuda entregada por su perro guía llamado Luck, el cual le brinda apoyo para ubicar basureros y asientos dentro de la universidad. Asimismo, reconoce que anterior a la ayuda, solo conocía un basurero y una banca dentro de esta.
(El entrevistado se refiere a los baños del departamento de educación diferencial) “Es que no tienen como señaléticas, no sabes cuál es de hombres y cuál es de mujeres, solo entras. El baño inclusivo siempre está cerrado o lo están limpiando, los lavamanos están bien ubicados, los dispensadores son raros, ya que esta al medio de los baños en diferencial, entonces como que se cae el jabón, en cambio normalmente están como al lado de los lavamanos, las puertas deberían abrirse hacia adentro, ya que uno abre y golpea.” (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 13)	El entrevistado alude a que los baños no cuentan con señalética de cual es para cada sexo, además comenta que el baño para personas con discapacidad la mayoría del tiempo no se encuentra habilitado. Respecto a los elementos del baño indica que la ubicación de los dispensadores de jabón no es la más funcional ya que queda distante de los lavamanos. Por último, las puertas debiesen abrirse hacia adentro del baño y no hacia afuera ya que al hacerlo golpea a las personas.
(El entrevistado se refiere al casino de la universidad) “Es súper malo, para ir a comprar tienes que subir y bajar un peldaño, no puedes pasar, los microondas solo hay uno y nunca esta fijo, la ubicación de las mesas, todo lo cambian no tiene una posición fija, no hay una delimitación para	El entrevistado indica que el diseño del acceso al casino es deficiente, debido a que hay escalones, muchas personas y no existe una disposición fija de los elementos ya que suelen hacer cambios de ubicación. También no existe una delimitación de las filas, sin embargo, esto cambia al

las filas. Lo maravilloso es cuando uno va a pedir su comida ya que esta todo ordenadito, sabes que no vas a chocar con nadie.” (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 14)	momento de pedir la comida ya que se encuentra todo delimitado.
(El entrevistado se refiere a los quioscos de la universidad) “Exceptuando el de diferencial, son súper accesibles, el de diferencial esta como dentro de una plataforma, debes buscar el peldaño preciso, tiene como una casi rampla.” (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 15)	El entrevistado alude que los quioscos de la universidad son accesibles, excepto el que se ubica cerca del departamento de educación diferencial. Esto debido a que se encuentra en altura por lo que debes buscar el peldaño exacto para acceder, donde además menciona que existe una casi rampa.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de Finanzas y Registro Curricular) “Se agradecería idealmente que se tuviera un departamento solo de asuntos administrativos y no que estuviesen todos repartidos por la universidad.” (Entrevista - Sujeto K - Pregunta de cierre 2)	El entrevistado indica que sería ideal que existiera un solo departamento que contara con la posibilidad de realizar todos los trámites universitarios.
(El entrevistado se refiere a los baños de la universidad) “No posee deficiencia, salvo la accesibilidad para personas con discapacidad motora.” (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 13)	El entrevistado alude a que no posee una deficiencia la ubicación de los baños, exceptuando la accesibilidad para personas con discapacidad motora.

(El entrevistado se refiere a los quioscos de la universidad) “Todos buenos exceptuando el de diferencial. Este quiosco está pésimamente construido, ya que posee especies de barrancos y escaleras mal ubicadas y señaladas por lo que podría generar un accidente en alumnos con discapacidades visuales y motrices.” (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 15)	El entrevistado indica que los quioscos de la universidad son accesibles, excepto el que se encuentra cerca del departamento de educación diferencial, debido a que los medios de acceso al estar mal ubicados podrían provocar un accidente en estudiantes con discapacidad visual y/o motora.
(El entrevistado se refiere al casino de la universidad) “Bueno, pero no perfecto o acomodado para todos, faltan señalizaciones y a lo mejor un camino delimitado para llegar al casino.” (Entrevista- Sujeto G - Pregunta 14)	El entrevistado alude que el acceso y el interior del casino son bueno, pero no perfecto ni accesible para todos, además indica la necesidad de señalizaciones y de un camino guía.
(El entrevistado se refiere a los baños que se encuentran en el departamento de educación diferencial) “La primera deficiencia que tiene el baño, es que el baño para personas con discapacidad que hay dentro del baño público de mujeres es muy pequeño o está cerrado, y el baño para personas con discapacidad que está afuera del baño público siempre está cerrado, entonces por ningún lado se puede, aparte los baños tienen el ángulo de la puerta por dentro.” (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 13)	El entrevistado señala dos problemas sobre los baños para personas con discapacidad que se encuentran en el departamento de educación diferencial. El primero es que es muy pequeño y el segundo es que suele estar cerrado. Además, menciona que las puertas se abren hacia adentro.

(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “Si considero que están bien ubicadas todas las cosas”. (Entrevista - Sujeto G – Pregunta 9)	El entrevistado alude a que los elementos dentro de la sala de clases se encuentran bien ubicados.
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “Yo creo que para mejorar el aprendizaje tiene que haber una total comodidad, ya sea iluminación, buen contraste, que no exista un exceso de pupitres y que el mesón del profesor no esté tan lejos de los alumnos.” (Entrevista - Sujeto G – Pregunta 12)	El entrevistado indica que, para la existencia de un mejor aprendizaje, los estudiantes deben sentirse cómodos, abarcando desde una buena iluminación, un buen contraste en la información visual, hasta una mayor cercanía del escritorio del profesor con los pupitres de los estudiantes.
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “Mira la verdad, no creo que haya una mala distribución, quizás las salas son muy chicas y hay muchos pupitres”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 11)	El entrevistado expone que no hay una mala distribución de los elementos, si no que puede ser que las salas de clases son pequeñas para la cantidad de pupitres que existen.
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “No, pésimamente ubicado, yo me refiriéndome solo a discapacidad visual creo que está muy mal ubicado porque no tiene primera fila [...]” (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 9)	El entrevistado menciona desde el punto de vista de una persona con discapacidad visual, que la ubicación de los elementos dentro de la sala de clases se encuentra mal ubicada debido a la carencia de una primera fila.

(El entrevistado se refiere a las salas de clases de los distintos departamentos) “[...] de todo el tiempo que llevo no conozco la universidad, como su totalidad, e igual me pasa de repente que, sobre todo con los ramos pedagógicos, que no se la van hacer en tal sala, no sé, pucha igual ahora, conozco gran parte entre comillas pero de repente igual me mandan a lugares que no sé dónde son y tengo que ir preguntando, de hecho tienen como un código que cada sala, y en base a eso tienen como ubicarte. Siento igual como que debería haber, quizás como un mapa, o algo así que nos pueda orientar.” (Focus group - Sujeto B - Párrafo 11)	El entrevistado indica que a pesar de llevar bastante tiempo en la universidad aun no la conoce en su totalidad, por lo que al tener clases en otros lugares que no sabe dónde son se desorienta y debe preguntar, sin embargo, comenta que la existencia de códigos en las salas sirve para ubicarse. Por último, menciona que debiese existir un mapa para orientarse.
(El entrevistado se refiere a el acceso a las salas de clases) “[...] Igual mi caso no ha sido tan complejo porque igual me he podido desenvolver bien, así como subir a las salas [...]” (Focus group - Sujeto B - párrafo 24)	El entrevistado alude que en su caso personal ha logrado desenvolverse bien en la ubicación espacial.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de finanzas y registro curricular) “El de finanzas es todo un trauma para mí, ya que hay que bajar luego subir, no entiendo nada, y en registro curricular solo llego hasta el mesón donde entregan los certificados, pero igual es como un espacio enorme y uno como que para donde voy”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 10).	El entrevistado menciona las dificultades que lo invaden al transitar dentro del departamento de finanzas ya que este mantiene variadas escaleras las cuales lo confunden. Asimismo, el departamento de registro curricular, el cual mantiene una distribución amplia de sus elementos por lo que solo utiliza el mesón principal de entrega de certificados.

(El entrevistado se refiere a los departamentos de finanzas y registro curricular) “El departamento de finanzas no es muy accesible que digamos, no recuerdo si tiene rampla, al momento de entrar hay una puerta de vidrio, hay que bajar una escalera, la misma información a mí me toco siempre hacer algún trámite, me costaba encontrar donde estaba el dispensador de los números [...] En registro curricular si hay rampla, pero el asunto de la información no es muy accesible, el mesón es muy alto para una persona que tiene discapacidad motora, por lo que yo igual ahí le pondría camino guía ya que ahí hay varias oficinas”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 10).	El entrevistado alude a los obstáculos que existen en el departamento de finanzas, como lo es la puerta de vidrio, bajar escaleras y la dificultad por la cual debe pasar para encontrar el dispensador de números. Igualmente menciona la rampa existente en el departamento de registro curricular, señalando de igual forma los obstáculos existentes en ese lugar, información poco accesible y la existencia de un mesón muy alto para una persona con discapacidad motora. El entrevistado sugiere una mejora al lugar incorporando surcos guías hacia las variadas oficinas.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de finanzas y registro curricular) “Eficiente pero no recuerdo si cuenta con ramplas de acceso”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 10).	El entrevistado indica que los departamentos de finanzas y registro curricular son eficientes, no recordando la existencia de rampas en ellos.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de finanzas y registro curricular) “Considero que debería estar mejor la delimitación porque hace un pequeño zigzaguo y me pierdo, y eso que igual sé dónde está”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 10).	El entrevistado alude a que debería existir una mejor delimitación de los espacios, ya que se pierde a pesar de saber la ubicación.

(El entrevistado se refiere a los departamentos de finanzas y registro curricular) “En finanzas, a mí me gusta mucho ese departamento, lo encuentro muy agradable, ahí no tengo ningún problema en la distribución. Y en registro curricular tengo un problema, ya que todos dicen que yo me aprovecho de registro curricular pero no, ya que no entiendo el mesón donde hay que pedir los certificados [...]” (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 10).	El entrevistado señala la buena y agradable distribución y ubicación espacial de los elementos dentro del departamento de finanzas. No obstante, en el departamento de registro curricular posee un inconveniente al no comprender el mecanismo de solicitud de certificados.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de registro Curricular y bienestar estudiantil) “Por ejemplo a mí me paso, tenía que hacer como trámites en admisión, pero me mandaron así a muchas partes, estaban todas separadas, y por lo menos, yo que no conozco como todos los años que estuve, no conozco al cien por ciento toda la universidad, y fue un jaleo grande igual para poder encontrar no sé po, el asunto de beneficio, por ejemplo, que me mandaron y me costó ene encontrarlo, ese departamento, está como todo atrás manos, no sé si me explico”. (Focus Group - Sujeto K - Párrafo 10)	El entrevistado se refiere a la ubicación espacial de los diversos departamentos dentro de la universidad, los cuales se encuentran alejados unos de otros lo que conlleva a una dificultad mayor localizarlos y a un obstáculo si no conoces la totalidad de la universidad, como en su caso que a pesar de llevar varios años en la universidad aún no conoce y/o sabe dónde se encuentra todo.

(El entrevistado se refiere a los cambios de texturas) “Por ejemplo, con estos porositos que ponen en los peldaños, arriba y debajo de la escalera, tú sabes que te estás aproximando a una escalera, si hay pasto cachas que te saliste del cemento y que te estás pasando al pasto y esas cosas así”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 5).	El entrevistado indica reconocer la aproximación a una escalera o peldaños, gracias al piso de goma estoperol que le brinda la información. Además, el cambio de textura de cemento y pasto le revela si se está saliendo del camino.
(El entrevistado se refiere a los cambios de texturas) “En las calles principales si se notaba la textura de pasar al pasto y de pasar al cemento, también los pasillos de diferencial donde hay como goma y eso se diferencia, en el casino también se nota los tipos de suelos al después ya salir al patio de la U, por lo que ayuda a complementar información de donde uno está”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 5).	El entrevistado, señala que el cambio de textura en el piso le entrega información sobre su ubicación, ya sea al pasar por el cemento o por el pasto. Igualmente, los pasillos del departamento de educación diferencial, ya que mantienen piso de goma estoperol en ellos y estos cambios ayudan a localizarse espacialmente dentro de ella.
(El entrevistado se refiere a los cambios de texturas) “Bueno en mí caso las texturas y los cambios no se sienten tanto porque lo hago visual, pero igual se nota cuando pasó de cemento a cerámica y claro sirve porque se da cuenta que entraste a otro espacio o a otra facultad”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 5).	El entrevistado menciona no utilizar los cambios de textura como principal medio de ubicación espacial dentro de la universidad; pero realiza hincapié en que sirve como complemento de información de los diversos lugares o espacios en los departamentos.

(El entrevistado se refiere a los cambios de texturas) “Si hay cambios de textura, y claro que me entregan información relevante porque voy sectorizando la universidad según la textura del suelo”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 5).	El entrevistado afirma utilizar los cambios de textura en los pisos para ubicarse espacialmente en la universidad ya que distribuye los sectores según dicha característica.
(El entrevistado se refiere a la utilización de características visuales) “Ya sea por colores de los departamentos, ubicación y formas de estos pueden entregarme suficiente información para saber dónde estoy ubicado”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 5).	El entrevistado indica que los colores, ubicación y forma de los departamentos dentro de la universidad, le otorgan la información idónea para ubicarse espacialmente.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría ubicación espacial, los sujetos mencionan diversos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema que destacan los sujetos es elementos, mencionando la ubicación estratégica y aludiendo a las propias características tamaño, color y forma para lograr identificarlos.

El segundo tema a destacar es el de los servicios públicos entre los cuales mencionan principalmente los baños, el casino y los quioscos de la universidad. Haciendo énfasis en este último, principalmente al quiosco que se encuentra cerca del departamento de educación diferencial, los cuales consideran que no es accesible por diversas características, entre ellas, ubicación poco estratégica, carencia de pasamanos, barandas y rampas.

Asimismo, un tercer punto a recalcar es el de un espacio importante para los sujetos el cual es la sala de clases, los cuales manifiestan la relevancia de la distribución de los pupitres,

ya que esta no presenta filas definidas y muchas veces no dejan espacio suficiente para el desplazamiento.

Por otro lado, el cuarto tema a subrayar es respecto a los departamentos de trámites universitarios los cuales son un lugar relevante para los sujetos, entre ellos el de finanzas y el de registro curricular, entre los cuales algunos manifiestan que estos departamentos poseen diversos obstáculos que deben superar, ya sea en la distribución del espacio y /o de los elementos que lo constituyen.

El quinto punto a destacar dentro de la ubicación espacial es el tema de las texturas, las cuales proporcionan información relevante a los sujetos para saber la ubicación donde se encuentran y a la vez para identificar el inicio y/o termino de las escaleras.

El último tema a destacar por parte de los sujetos es color y forma, el cual es una característica que les sirve para ubicarse en un espacio dentro de la universidad.

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 2: Medios de acceso	
Los entrevistados definen medios de acceso como la utilización e incorporación de variados elementos tales como: ascensores, escaleras y rampas, los cuales les permitan acceder a un espacio y ejercer plenamente su autonomía dentro de un recinto.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a los quioscos de la universidad como propuestas de mejoras) “Señalizar las cajas, ponerlas en un lugar específico en los quioscos, agregar pasamanos a las escaleras, además que estas estuviesen pintadas con un color fuerte para poder distinguir los escalones, camino guía”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 16).	El entrevistado propone variadas estrategias para mejorar el servicio de los quioscos dentro de la universidad; tales como la incorporación de pasamanos y que exista una ubicación específica de las cajas. Asimismo, alude a la implementación de un camino guía y cintas amarillas para las escaleras, con la cual se logre distinguir cada escalón.
(El entrevistado se refiere al trayecto que realiza dentro de la universidad) “En mi experiencia es expedito ya que no presentó mayor dificultad de desplazarse en la mayoría del recinto. Para hacerlo eficiente en su totalidad, incorporaría contrastes en escalones como huinchas amarillas al borde de escaleras como las del departamento de inglés. Imagino que en el caso de alumnos con ceguera total debe ser en muchas ocasiones difícil desplazarse si es que existiera un deterioro o mal estado en el recinto universitario”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 4).	El entrevistado indica la conformidad de que, durante el trayecto dentro de la universidad, este se encuentre despejado, lo que hace que no presente una mayor dificultad para desplazarse en las inmediaciones. Igualmente, realiza acotaciones para mejorar el desplazamiento mediante contrastes, tales como la incorporación de cintas amarillas en los bordes de los escalones. Además, menciona la dificultad a las cuales se enfrentan los alumnos con ceguera total dentro de la

	universidad, si este trayecto está en mal estado.
(El entrevistado se refiere a la información brindada por las escaleras) “Tienen delimitada donde termina y parte otra, igual hay algunas que le faltan marcar las líneas amarillas. Además, el pasamanos sirve mucho”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 8).	El entrevistado alude que las escaleras tienen delimitada la zona donde termina cada peldaño, sin embargo, existen algunas donde falta agregar la cinta amarilla. Además, comenta que el pasamano sirve bastante como fuente de información de inicio y término de la escalera.
(El entrevistado se refiere a los diferentes departamentos de la universidad) “Faltan rampas, caminos amarillos, yo mismo por fuera de acá hay una escalera que baja al subterráneo (risas), el otro día casi me caigo de esa escalera, porque no tiene ninguna delimitación que te diga cómo, allá, aquí viene un escalón [...]” (Focus Group - Sujeto C -Párrafo 41).	El entrevistado señala que principalmente se requiere la incorporación de rampas y cintas amarillas en las escaleras. Además, menciona que, debido a la ausencia de delimitación de los peldaños, estuvo cerca de tener un accidente.
(El entrevistado se refiere al quiosco que se encuentra cerca del departamento de educación diferencial) “El que está ahí en diferencial no es para nada accesible ya que tiene escalas, no tiene rampas, no tiene un acceso viable o directo para comprar, no tiene señalado donde está la caja, hay obstáculos de pilares, escaleras sin pasamanos. Los otros quioscos son más accesibles solo falta como la señalética o quizás pintar de un color más fuerte los mesones o los	El entrevistado señala la escasa accesibilidad del quiosco que se encuentra cerca del departamento de educación diferencial, ya que posee escalones sin un acceso directo para comprar. Además, existen obstáculos como pilares, escaleras sin pasamanos, ausencia de rampa y de señalética sobre la ubicación de la caja. Por último, menciona que otros quioscos son accesibles, faltando solo implementar la señalética anteriormente descrita y/o pintar

pilares tal vez”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 15).	con un color llamativo los pilares y mesones.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de la universidad que cuentan con más de un piso) “Que sea como requisito irrenunciable el incorporar ramplas de acceso y ascensores en el caso de los departamentos que cuenten con más de un piso”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 2).	El entrevistado se refiere a la implementación obligatoria de rampas y ascensores donde exista más de un piso en los diversos departamentos de estudios.
(El entrevistado se refiere al acceso en los departamento de estudio) “[...] el tema de las rampas todo eso que igual se imaginen que ven igual un espacio, una infraestructura de esa forma y piensas altiro en el día a día, así como voy a tener que estar pidiendo todos los días a un compañero que me ayude a subir la escalera, que me suban la silla, entonces claro también esas personas optan esta decisión de no estudiar en ciertos espacios por lo mismo”. (Focus Group - Sujeto B - Párrafo 50).	El entrevistado indica la importancia de las rampas, ya que las personas con discapacidad motora, deben evaluar la accesibilidad del espacio respecto a si podrán desenvolverse de forma autónoma o estar continuamente pidiendo apoyo a sus compañeros para subir las escaleras. Lo que conlleva a que se tome la decisión de no estudiar en ciertos lugares que no brinden el acceso necesario.
(El entrevistado se refiere a la información brindada por las escaleras) “La interior que va por lo baños me brinda información a través del antideslizante [...]” (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 8).	El entrevistado indica que la escalera que se encuentra al interior del departamento de educación diferencial le entrega información del inicio y término a través de las gradas de goma.
(El entrevistado se refiere a los quioscos de la universidad) “Delimitación, contrastes y que en	El entrevistado indica que mejoraría el servicio de los quioscos incorporando una

dife pongan una escalera con pasamanos en ambos lados con contrastes”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 16).	delimitación del espacio y contrastes. Además, en el quiosco cercano al departamento de educación diferencial, considera que se debería implementar una escalera con pasamanos en ambos lados.
(El entrevistado se refiere al quiosco que se encuentra cerca del departamento de educación diferencial) “Mala, en el de dife yo de ese quiosco me caigo porque está en altura y no tiene barandas, está pésimamente hecha, como yo voy a saber dónde está la escalera [...]” (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 15).	El entrevistado alude que el quiosco que se encuentra cerca del departamento de educación diferencial posee un acceso deficiente, debido a que se encuentra en una plataforma en altura y no posee barandas, lo que ocasiona que sufra caídas. Además, menciona no saber la ubicación de la escalera.
(El entrevistado se refiere a la infraestructura de la universidad) “Con obstáculos, no existe en su totalidad una atención real en todos los departamentos ante la accesibilidad en las infraestructuras de la UMCE. Por ejemplo, el departamento de música no cuenta con ramplas o ascensores para optimizar el desplazamiento de alumnos con discapacidad motriz, lo que obviamente esto limita el acceso de nuevos estudiantes que quisieran estudiar esta carrera, pero que por la composición de la infraestructura del departamento se ven forzados a no elegir esta carrera. Sería una buena iniciativa poder incorporar todos estos apoyos de infraestructura si se piensa en la	El entrevistado indica que se presentan obstáculos y alude a una falta de atención en el área de accesibilidad de los diversos departamentos. Asimismo, reflexiona acerca de la forma en la que se desenvolvería una persona con discapacidad motora en el Departamento de Música, ya que para el acceso no existen rampas, ni tampoco ascensores. Por lo que, en consecuencia, de lo anteriormente mencionado, el entrevistado considera que esto restringe el ingreso de nuevos estudiantes a la carrera, ya que debido a su infraestructura se ven forzados a no elegirla. Por último, considera que una buena

inclusión de estudiantes”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 1).	iniciativa para incluir a los estudiantes sería incorporar rampas y ascensores.
(El entrevistado se refiere a los departamentos de estudios) “La M, yo me acuerdo de que la M la conocí en primero, y es una niña que anda en silla de ruedas y estudia biología, y nos pidieron a nosotros que nos cambiáramos de sala con biología porque en biología hay muchas escaleras. De hecho, a la M la tomaban en brazo para poder subirla y bajarla con su silla y nos pidieron a nosotros como teníamos ascensor [...]” (Focus Group - Sujeto C - Párrafo 51).	El entrevistado alude que se les solicitó cambiarse de sala ya que el departamento de educación diferencial posee un ascensor y el departamento de biología no. Esto debido a que existe una estudiante con discapacidad motora la cual no puede desenvolverse de forma autónoma en su propio departamento y debe recurrir al apoyo de sus compañeros para poder acceder.
(El entrevistado se refiere a los relieves que debiesen tener los escalones “[...] El relieve quizás, yo me pongo en el caso de C que, con el bastón, quizás, como por ejemplo esto que tiene la mesita un relieve pequeño, que al momento de pasar el bastón se note que termina y empieza otra cosa, y que baja el escalón”. (Focus Group - B - Párrafo 55).	El entrevistado empatiza con el sujeto C, donde indica que el relieve pequeño que posee el pupitre, debería encontrarse en los escalones, de forma que al pasar el bastón por encima este le entregue información del inicio y termino.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría medios de acceso, los sujetos mencionan diversos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema que destacan los sujetos es la cinta amarilla, aludiendo a la implementación de este material en todas las escaleras, para delimitar el espacio entre el inicio y término de esta.

Asimismo, como segundo tema señalan el de las gradas de goma, las cuales cumplen un rol fundamental en la delimitación de escaleras como material antideslizante.

De igual forma, el tercer punto a destacar es la rampa, la cual sirve como medio de acceso a los diversos espacios de la universidad, donde se encuentra la ausencia de dicho implemento en muchos sectores. La cual según los sujetos debe ser un requisito obligatorio la existencia de ella en todos los servicios y departamentos dentro de la universidad.

El cuarto tema a destacar es la incorporación de pasamanos en ambos lados en todas las escaleras de la universidad, ya sean quioscos o departamentos de estudios. Ya que este le entrega autonomía, seguridad e información tanto de ubicación, como de inicio y término.

Siguiendo el lineamiento anterior, los sujetos destacan el quinto tema sobre la relevancia de la existencia de un ascensor en todos los departamentos de más de un piso en su infraestructura. Ya que la ausencia de éste, puede limitar la incorporación de nuevos estudiantes con movilidad reducida, limitar la autonomía o generar cambios de sala de estudios.

Y el último tema a destacar son los relieves, el cual brinda ayuda en la entrega de información a las personas ciegas respecto al inicio y término de variados objetos como: basureros, bancas, mesas, entre otros.

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 3: Pavimento de la universidad Los entrevistados definen el pavimento de la Universidad como la superficie que se encuentra en los caminos donde se desplazan. Esta debe tener variadas características para cumplir con su objetivo, tales como: la condición, el material de confección, la inexistencia de obstáculos, señalizaciones y ayudas como surcos guías.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere al pavimento de las calles de la universidad) “Yo le pondría un cinco, considerando que existen como muchos obstáculos, como árboles, raíces donde se atasca el bastón, suelo de gravilla lo que es complicado, creo que están muy en mal estado”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 3).	El entrevistado indica los diversos obstáculos que se encuentran en las calles de la universidad, tales como: árboles, raíces y suelo de gravilla, los cuales provocan que el bastón se atasque. Por último, añade que cree que las calles están en muy mal estado, por lo que colocaría una nota cinco.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Considero que las calles están en buen estado, solamente existen algunos obstáculos en el camino, entonces esos no deberían estar al igual que las raíces de los árboles”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 3).	El entrevistado alude que las calles están en buen estado, sin embargo, menciona la existencia de obstáculos en el pavimento, entre ellos raíces de árboles las cuales no deberían existir.

(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Están en buenas condiciones, yo que recuerde no hay ninguna en mal estado refiriéndome a las calles más principales, porque los pasadizos hacia magister por ejemplo no ahí no, en cambio las demás son amplias, están en buen estado, no tienen baches, en la entrada por química por detrás de estudios griegos, las veredas están en mal estado y son muy angostas” (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 3).	El entrevistado indica que las condiciones de las calles principales de la Universidad están en buen estado y son amplias, a diferencia de, los pasadizos que se encuentran hacia ex magíster y por la entrada que se encuentra en el departamento de química, atrás de estudios griegos, ya que las veredas se encuentran en mal estado y son angostas.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “No conozco en su totalidad el estado de las calles de la universidad, y en mi caso no presentan mayor dificultad o deterioro. Podría decir que sí cumplen con el objetivo de desplazamiento, pero de lo contrario si es que hubiera calles en mal estado debería dársele una pronta solución”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 3).	El entrevistado alude al conocimiento parcial del estado de las calles de la universidad, donde considera que estas no presentan una gran dificultad o deterioro. Asimismo, menciona que las calles cumplen con el objetivo de desplazamiento, y que, de estar alguna calle en mal estado, estas deberían tener una rápida solución.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Son expeditas en general, cumpliendo el objetivo, pero se podría mejorar el estado en el que está el cemento. Además, tiene muchos baches”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 3).	El entrevistado indica que las calles en general son expeditas cumpliendo su objetivo como tal. De igual forma, menciona que se podría mejorar el estado del pavimento, retirando los agujeros que ahí se encuentran.

(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Tal vez como alisarlas y poner surcos, señalizaciones de peligro”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 7).	El entrevistado indica que las mejoras pueden ir orientadas a alisar las calles e implementar surcos y señalizaciones de peligro.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Yo vería el asunto de las señaléticas, cartelitos, mapa, que esté explícito de que se compone cada departamento y surcos”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 7).	El entrevistado menciona sugerencias de mejoras tales como: implementación de señaléticas, letreros, surcos guías y un mapa detallado de cada departamento.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Calles lisas y parejas que se conecten dentro de toda la universidad. También implementaría un sistema similar al del metro que es el de poner líneas de colores gruesas que se desplacen por toda la universidad señalando el camino a los departamentos y/o importantes lugares como admisión o finanzas para que los estudiantes puedan llegar de forma más fácil”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 7).	El entrevistado nombra sugerencias para mejorar las calles, dentro de ellas se encuentra, el alisarlas, emparejarlas y lograr que estas se conecten dentro de toda la universidad. Además, menciona la implementación de un sistema de líneas gruesas de colores en el suelo similar a las que se encuentran en el metro, donde estas señalen los caminos hacia los diferentes departamentos y lugares de uso universal, tales como el departamento de admisión, finanzas, entre otros; y así lograr facilitar su ubicación.

(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “Yo creo que no existe una verdadera accesibilidad para las personas con discapacidad visual, porque no hay algún mapa, no hay escaleras bien delimitadas, caminos que no terminan en nada, guías táctiles en el piso”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 4).	El entrevistado alude a que no existe una verdadera accesibilidad en la universidad para las personas con discapacidad visual, ya que no se han implementado apoyos tales como: mapas, escaleras eficientemente delimitadas y surcos guías. Además, añade que existen caminos que no se dirigen a ningún lugar.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “No es expedito, faltan muchas señalizaciones, incluso Luck (perro guía) se pierde en los caminos”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 4).	El entrevistado indica que las calles de la universidad no son expeditas y que además hay una carencia de señalizaciones. Por último, menciona que hasta su perro guía se pierde en las inmediaciones.
(El entrevistado se refiere a las calles de la universidad) “[...] Dentro de esta universidad he intentado andar sola pero no se puede porque te cruzas con un árbol o con cualquier cosa”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 2 cierre).	El entrevistado alude a las reiteradas ocasiones en las que ha probado movilizarse independientemente dentro de la universidad sin éxito, ya que se cruza con árboles u otro obstáculo.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría pavimento de la universidad los sujetos mencionan diversos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema que destacan los sujetos son los obstáculos, refiriéndose a cada una de las dificultades que presenta el pavimento durante el desplazamiento de un lugar a otro. Estos pueden ser árboles, raíces que sobresalen, pavimento en mal estado o material de confección que dificulta su utilización como lo es la gravilla.

El segundo tema a destacar, es la condición del pavimento, donde se menciona el buen estado de las calles principales las cuales cumplen con el objetivo, no así los pasadizos hacia ex magister y el camino que se encuentra detrás de estudios griegos, por lo cual los entrevistados sugieren mejorar la pavimentación de las calles en mal estado.

Asimismo, el tercer punto a recalcar son los surcos, donde los sujetos señalan que es una mejora que se debería implementar, ya que de esta forma se puede utilizar como guía en los distintos caminos.

Y, por último, está el tema del trayecto, donde se indican las dificultades de transitar por la universidad debido a la falta de señalizaciones en las calles, la cual llega a confundir inclusive a un perro guía.

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 4: Acceso a la universidad Los entrevistados definen acceso a la Universidad como la vía que permite que las personas puedan llegar o ingresar a un lugar. Este acceso debe tener variadas características tanto en el pavimento, como en puertas y accesorios que lo hagan accesible a todo público.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la entrada de la universidad y de otras dependencias dentro de ella) “Quizás que la entrada, a cada sector como que no tenga un desnivel o como un peldaño, por ejemplo, la misma entrada, como que no tenga un peldaño para entrar a la universidad como que sea todo plano, cosa que cualquier persona pueda entrar”. (Focus Group - Sujeto G - Párrafo 9).	El entrevistado indica los desniveles existentes en el pavimento de las entradas a los diversos sectores de la universidad, donde existen peldaños. Asimismo, da como ejemplo la entrada de la universidad, donde nombra una mejora, la cual sería nivelar el suelo para hacerlo accesible a todo público.
(El entrevistado se refiere a la entrada de la universidad) “Considero que la puerta es muy angosta, creo que la persona en silla de ruedas le costaría pasar por ahí, no está al mismo nivel, las veredas no están muy buenas en general”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 1).	El entrevistado indica que la puerta de entrada a la universidad es angosta, la cual no sería accesible para una persona que utiliza silla de ruedas para su desplazamiento, ya que dificultaría pasar por ahí. Además, menciona el desnivel y condición deteriorada del pavimento.
(El entrevistado se refiere a la entrada de la universidad) “Eliminar el peldaño que hay y abrir ambas puertas porque solamente abren una que es pequeña”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 2).	El entrevistado alude a la existencia de un peldaño en la entrada de la universidad que obstaculiza el trayecto. Asimismo, se refiere a la mejora en el servicio, abriendo

	ambas puertas en la entrada, ya que suelen abrir solo una y es pequeña.
(El entrevistado se refiere a la entrada de la universidad) “Colocar una pequeña rampla en el acceso principal donde está la puerta, incorporar guía apodo táctil, señalización, mapa inclusivo de la universidad, agrandar la amplitud de la puerta”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 2).	El entrevistado menciona la implementación de una rampa en la puerta principal de la universidad, al igual que la mejora en el diámetro de esta. Asimismo, alude a la incorporación de variadas ayudas, tales como señalización, surcos guías y mapa táctil.
(El entrevistado se refiere a la entrada de la universidad) “Está como súper malo, porque las veredas están como rotas, hay que subir y bajar, no hay señalización para saber que te estás aproximando a la entrada desde afuera. No cumple con el objetivo que debería tener el acceso, no hay ramplas, el acceso no es expedito, la puerta es súper chica”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 1).	El entrevistado alude al estado deteriorado de las veredas del acceso a la Universidad, en las cuales hay que subir y bajar obstáculos sin la existencia de señalización de aproximación a la entrada del recinto educacional. Además, menciona la inexistencia de un trayecto expedito, puerta estrecha y nula existencia de rampa, por lo que no cumple con el objetivo de ser accesible.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría acceso a la universidad, los sujetos mencionan diversos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema que destacan los sujetos es el peldaño, indicando la existencia de este implemento en las entradas, lo que obstaculiza su ingreso al lugar. De igual forma, los sujetos sugieren la nivelación del suelo en todas las entradas para que sea accesible a todo público.

El segundo tema a destacar, es la puerta, específicamente la que se encuentra en la entrada principal del recinto, ya que esta mantiene un ancho poco accesible para una persona que utiliza sillas de ruedas para su desplazamiento, por lo que proponen abrir ambas puertas.

Y, por último, destacan el tema señalización, donde mencionan la inexistencia de señal de aproximación a la entrada desde afuera del recinto educacional.

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 5: Recursos económicos Los entrevistados definen recursos económicos como los costos que poseen los medios materiales que satisfacen las necesidades de los estudiantes en la Universidad. Dichos materiales son la implementación de ventanas aislantes del sonido, cambios en el mobiliario y dependencias accesibles a todo público.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a las salas de clases) “Salas con ventanas o ventanales que aislen mejor el sonido ambiente, ya que en muchas oportunidades que estamos en clases o pruebas se escuchan los estudiantes que están practicando su instrumento y esto desconcentra a todos”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 12).	El entrevistado sugiere que las ventanas de las salas de clases, sean de un material que sirva de aislante de sonido, ya que durante clases o pruebas en reiteradas ocasiones se escucha a los estudiantes practicar con los instrumentos, lo que dificulta la concentración.
(El entrevistado se refiere a una mejora que le realizaría a la universidad) “Yo primero que todo cambiaría el inmobiliario [...]”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 12).	El entrevistado indica que la primera mejora que implementaría sería el cambio del mobiliario.

(El entrevistado se refiere a los recursos económicos de la universidad) “[...] El tema de los costos, que quizás de repente igual como para abaratar costos piensan en lo general, no se ponen más allá, como si esto lo hacemos de esta forma quizás así sería para todos o quizás como que también como para hacerlo más rápido o abaratar costos como dije uno no piensa en las personas con discapacidad”. (Focus Group - Sujeto J - Párrafo 37).	El entrevistado menciona que durante la confección de algún lugar para terminar rápido o abaratar costos, planifican a nivel general sin tomar en cuenta, las adaptaciones necesarias para las personas en situación de discapacidad, las cuales les servirán a todos.
---	---

Síntesis:

De acuerdo a la sub categoría recursos económicos, los sujetos destacan el material de confección del mobiliario, el cual requiere un cambio y la implementación de ventanas aislantes del sonido. Asimismo, mencionan que el abaratar costos o al hacerlo rápido durante la planificación de un lugar, no se piensa en las personas con discapacidad, por lo que no se toma en cuenta una accesibilidad para todos.

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 6: Ley regulatoria Los entrevistados definen ley regulatoria como la supervisión del funcionamiento de un sistema, donde la edificación de entidades públicas debiese ser en relación a la accesibilidad.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la infraestructura de la universidad y lugares públicos) “Quizás también se da porque no hay una supervisión como dura, como para no sé qué estén ahí, como que todos los edificios públicos lo vayan haciendo y como que haya alguien que si haya tenido relación o algún ramo con educación diferencial o inclusión como para que le diga a esa persona o al ingeniero. Como también tienen que pensar en todo tipo de personas, entonces quizás eso también falta como que se haga una ley que de verdad obligue que haya una supervisión así concreta de todo lugar público, por lo menos público”. (Focus Group - Sujeto G - Párrafo 37)	El entrevistado alude a la supervisión de alguna entidad para fiscalizar que la confección de edificios públicos sea accesible para todos. O bien que, dentro del equipo, se encuentre una persona con formación en educación diferencial o Inclusión, para que guíe al ingeniero en dicha área. Además, indica la creación de una ley que obligue a que todos los lugares públicos sean accesibles, donde se piense en toda la comunidad.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría ley regulatoria, los sujetos mencionan la supervisión de una entidad fiscalizadora en la edificación de edificios públicos, para que estos sean accesibles para todos. Es por ello, que se sugiere la incorporación de una ley que regule, donde también exista una persona especialista en el área de inclusión dentro del equipo.

Categoría 1: Infraestructura	
Sub categoría 7: Riesgo de accidentes Los entrevistados definen riesgo de accidentes como los peligros existentes en la Universidad, debido a los obstáculos que deben sortear las personas en situación de discapacidad.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a dependencias de la universidad) “Es que yo creo más que todo, ver los lugares que más están malos, por ejemplo yo conozco un niño que anda en silla de ruedas y a mí me da susto salir con él en esta universidad porque para bajar escalones él tiene que ponerse al revés, como de espaldas y bajar la escala el peldaño, entonces eso igual es súper peligroso porque si el peldaño es más alto y el pierde como el control de la silla de ruedas, se mata. Entonces eso es una de tantas cosas que hay que arreglar en esta universidad”. (Focus Group - Sujeto C - Párrafo 41).	El entrevistado alude a que se deben verificar los lugares que se encuentran en mal estado para modificarlos. Un claro ejemplo de esto, son los peldaños que existen, donde las personas con discapacidad motora que utilizan silla de ruedas para su desplazamiento, deben realizar la bajada de espalda, manteniendo el control exacto de la silla, porque de perderlo esta persona podría sufrir un accidente trágico. Por último, el sujeto indica, que esta es una de las muchas cosas que se deben arreglar en la universidad.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría riesgo de accidente, los sujetos lo destacan como los cambios que debiese tener la universidad para que sea accesible. Como por ejemplo la retirada de peldaños para evitar accidentes, ya que las personas en sillas de rueda deben bajarlos de espalda manteniendo el control total de la silla porque de lo contrario podría sufrir una caída.

Categoría 2: Acceso a la información	
Sub categoría 1: Formato Los entrevistados definen formato como el modo, tamaño y/o forma de presentación de la información a la cual tienen acceso. Esta debe cumplir con variadas características y alternativas de reproducción.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la forma en la que puede desarrollar una representación mental del mensaje) “Con las imágenes siempre me queda la información, con mucho color y con un buen contraste se agradece, eso es lo que me ayuda”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 2).	El entrevistado menciona que las imágenes coloridas y el adecuado contraste le ayudan en la representación mental del mensaje y además hace que pueda recordar la información.
(El entrevistado se refiere a las deficiencias de los paneles informativos) “Tamaño y tipos de las letras, más contrastes de colores”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 3).	El entrevistado indica que el tamaño y formato de letras utilizados en los paneles es deficiente, al igual que el contraste de colores.
(El entrevistado se refiere a los materiales de apoyo que son accesibles) “Para mí de acuerdo a lo que he experimentado, son las diapositivas que podrían ser más inclusivas por el asunto del contraste, macrotipo, imágenes claras, fotocopias de calidad, pruebas adaptadas con macrotipo, sería	El entrevistado se refiere a los diversos apoyos que pueden ser accesibles para todos los estudiantes, los cuales serían crear diapositivas con imágenes claras, en macrotipo y con un contraste adecuado. Además, fotocopias y pruebas adaptadas con macrotipo, esto complementándolo con el uso de material concreto, lo cual sería fabuloso de poder incorporar.

fabuloso utilizar material concreto”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 5).	
(El entrevistado se refiere a una mejora que se podría realizar en la universidad) “[...] Agregar los nombres de cada facultad o departamento también en macrotipo, con contraste, relieve, braille, esas cosas, al igual que las oficinas, nombre, números de salas, con plaquitas de un material durable”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta Cierre 2).	El entrevistado indica que los letreros de cada departamento, al igual que las oficinas y salas de clases debiesen tener ciertas características, tales como nombres y números con macrotipo, escritura braille, relieves y buen contraste, donde el material de fabricación sea durable.
(El entrevistado se refiere a una propuesta de mejora para acceder a la información durante las clases) Cada propuesta es importante y necesaria para obtener acceso a la información y quiero hacer énfasis en el contraste, ya que la carrera de música cuenta con muchas formas de estudiarla ligado a los contrastes como por ejemplo las partituras escritas en el pizarrón, lo cual es muy difuso comprenderlas ya más aun contando con mi problema visual particularmente, por lo que un plumón claro o gastado puede hacer más tortuosa aún una clase si no puedes identificar donde están las notas o bien las líneas en el pentagrama o más específicamente la simbología utilizada en esta [...]. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 6).	El entrevistado indica que todas las propuestas son relevantes para obtener un acceso a la información, pero enfatiza en el uso del contraste en la carrera de pedagogía en música, ya que en gran parte el material está ligado a la utilización de la visión para su comprensión e interpretación. Un ejemplo, es la lectura de partituras en el pizarrón, donde ya es difícil comprenderlas y especialmente en el caso particular donde se presenta discapacidad visual. Por lo que un plumón gastado o claro puede hacer que la clase se vuelva más tortuosa al no poder identificar donde se encuentran las notas, líneas y/o la simbología.

(El entrevistado se refiere a una propuesta de mejora para acceder a la información durante las clases) “[...] Agregado a esto, los materiales de apoyo visual en papel o guías deben contar con el tamaño adecuado para nosotros [...]”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 6,).	El entrevistado menciona que el material visual entregado a los estudiantes en papel, debe poseer el macrotipo adecuado para cada discente.
(El entrevistado se refiere a la deficiencia de los paneles informativos) “Efectivamente sería el tamaño, que sea macrotipo y el abuso de información que no es precisa”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 3).	El entrevistado nombra como deficiencia de los paneles informativos, el abuso de la extensión del mensaje y el tamaño de letras el cual debería ser en macrotipo.
(El entrevistado se refiere a el acceso a la información) “Que venga en distintos formatos, tanto como visual o táctil, como que diversas alternativas para que uno pueda tener la información independientemente del canal, como un, que tenga una gran variedad de formatos, como de forma de entregarse esa información”. (Focus Group - Sujeto G - Párrafo 4).	El entrevistado alude a que la información debe ser otorgada en diversos formatos (ya sean visuales o táctiles), como también brindar diversas alternativas de la forma en la que se entrega aquella información. Donde se pueda acceder a aquella, independientemente del canal en el que se entregue.
(El entrevistado se refiere a la forma en la que puede desarrollar una representación mental del mensaje) “Solo con la lectura de otra persona, idealmente sería que estuviera escrita en braille, ni siquiera en macrotipo porque no me sirve, podrían marcar las letras en relieve y	El entrevistado indica que solo por medio de la lectura de otra persona puede crear la representación mental del mensaje. Además, indica que idealmente la información debería estar escrita en braille o con letras e

eso igual me sirve al igual que la imágenes con relieve”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 2).	imágenes en relieve, ya que el macrotipo no le sirve.
(El entrevistado se refiere a una propuesta de mejora para acceder a la información durante las clases) “Material concreto como un power en braille, imágenes en relieve, lenguaje descriptivo, guías de apoyo”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 6).	El entrevistado propone variadas mejoras, entre ellas: material concreto, donde la información presentada en las diapositivas se encuentre en braille, imágenes en relieve, la utilización de un lenguaje descriptivo y, por último, que se brinden guías de apoyo.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría formato, los sujetos mencionan diversos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema es el contraste, el cual alude a los colores que son utilizados, donde se menciona que debe existir en las diapositivas presentadas en clases, y en plumones de pizarra que se utilizan, los cuales deben contar con suficiente tinta para no obstaculizar su lectura.

Continuando, el segundo tema es el macrotipo, donde se indica que el material dispuesto para los estudiantes, debe contar con el tamaño de letra necesario según sus requerimientos y tener en consideración, la extensión del mensaje que se entrega.

Y, por último, el tema de imágenes en relieve, nombrando que para lograr comprender y/o hacer una representación mental del mensaje, un estudiante ciego, requiere de imágenes de apoyo en relieve, acompañada del uso de escritura braille.

Categoría 2: Acceso a la información	
Sub categoría 2: Material Los entrevistados definen material, como un apoyo a la hora de aprender, los cuales deben ser adaptados de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes. Estos son: material visual, audiovisual y concreto.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a las mejoras en el aprendizaje dentro de las salas de clases) “Que las clases sean más didácticas, que fueran más audiovisual, no tanto teórico, que sea más práctico, más socialización”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 12).	El entrevistado alude a la metodología de enseñanza, donde las clases sean más lúdicas, prácticas y de socialización del contenido sin mucha teoría, donde también se utilice material audiovisual.
(El entrevistado se refiere a los materiales de apoyo accesibles para los estudiantes, durante las clases) “Es posible encontrar todos estos conceptos de material (concreto, visual, audiovisual o auditivo), pero va variando de acuerdo con las metodologías del docente. Por ejemplo, en el caso de los materiales de apoyo visual escritos en la pizarra, no siempre son eficientes y óptimos en el caso de alumnos con problemas de visión ya que, si es solo éste el medio para enseñar y transmitir información, ya contamos con una problemática al momento de aprender”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 5).	El entrevistado indica variados apoyos como material visual, concreto, audiovisual o auditivo, el cual cambia de acuerdo a cada docente, según su metodología de trabajo. Además, da como ejemplo que el material visual escrito en el pizarrón, no siempre es eficiente para los alumnos con discapacidad visual, si sólo se enseña y transmite información por esta vía; ya que se transforma en una problemática al momento de aprender.

(El entrevistado se refiere a los materiales de apoyo accesibles para los estudiantes, durante las clases) “Bueno creo que sería un material audiovisual, que se entregará antes de las clases, y apoyado en material en macrotipo y braille, pero que esto se entregue antes de la clase”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 5).	El entrevistado indica la entrega de un material audiovisual, donde recalca que este se entregue previamente a la clase. Además, menciona que sea apoyado con un material en formato de macrotipo y escritura braille.
(El entrevistado se refiere a la evaluación que le da al material de apoyo disponible) “Lo califico como bueno, ya que tenemos a disposición del departamento de diferencial la ayuda necesaria para poder ampliar textos, guías y/o escanearlas, aparte de poder pasar material visual a auditivo. Lo que no lo hace eficaz dado que esta ayuda no se encuentra en su totalidad en el departamento de música o en otros departamentos, lo cual hay que cruzar casi toda la universidad para poder adquirir tal apoyo”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 7).	El entrevistado califica como bueno el material de apoyo a su disposición, ya que puede ampliar guía, textos, escanear y transformar material visual a auditivo. Todo esto, de acuerdo a los apoyos que brinda el departamento de educación diferencial. Sin embargo, en el departamento de música y alrededores no se encuentra disponible dicha opción, lo que no lo hace eficaz, ya que se debe desplazar por un largo trayecto en la universidad, para adquirir aquel apoyo.

(El entrevistado se refiere a la evaluación que le da al material de apoyo disponible) “En el área de diferencial nunca tuve problemas, cuando me entregaban material, siempre estaba bien adaptado para mis características, y en área pedagógica no, porque muchas veces nunca me llevaron los PPT adaptados”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 7).	El entrevistado alude que, de parte del departamento de educación diferencial, siempre le brindaron el material adaptado de acuerdo a sus características. Por otro lado, menciona que no es así de parte del departamento de formación pedagógica, ya que, en variadas ocasiones, no llevaban las diapositivas adaptadas.
(El entrevistado se refiere a las propuestas para mejorar las dificultades de acceso a la información) “Que el material siempre esté listo, antes de cada clase, adaptado para las características necesarias”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 9).	El entrevistado indica que el material, se debe encontrar preparado previamente a la clase, donde este debe ser adaptado, de acuerdo a las características y necesidades.
(El entrevistado se refiere a las propuestas para mejorar las dificultades de acceso a la información) “Que, basándose en el plan de estudio de la carrera, y basándose en el plan de cada ramo, de cada actividad curricular, se adaptaran todos los textos necesarios, los obligatorios y los no obligatorios”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 9).	El entrevistado propone una mejora, orientada a la adaptación de textos obligatorios, optativos y complementarios. Esto, de acuerdo al plan de estudios, a cada ramo y a las actividades curriculares.

(El entrevistado se refiere a mejoras en el acceso a la información) “[...] Colocar paneles con información en braille, que los folletos del centro médico también estén en braille [...]”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta Cierre 2).	El entrevistado indica que tanto los paneles informativos de la universidad, como los folletos que se entregan en el centro médico, deben estar con escritura braille.
(El entrevistado se refiere a las deficiencias en el material de apoyo) “En el caso del departamento de música, son incompletos, ya que no siempre vienen en un tamaño adecuado las partituras o guías de estudio, lo que hace dificultoso la eficacia en la clase misma [...]”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 8).	El entrevistado indica que el material de apoyo, entregado en el departamento de música, se encuentra incompleto, ya que en reiteradas ocasiones las partituras o guías de estudios, no se encuentran adaptadas con el tamaño adecuado, lo que hace que sea difícil la eficiencia de la clase.
(El entrevistado se refiere a las deficiencias en el material de apoyo) “Que no hay suficiente para llegar al final de la carrera, es solo para el primer año, y ni siquiera todos los ramos. Está incompleto”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 8).	El entrevistado alude a la escasez de material de apoyo para finalizar la carrera, ya que existe solo para el primer año de estudio. Además, menciona que no se encuentra disponible en todos los ramos, por lo que se encuentra incompleto.
(El entrevistado se refiere al material de apoyo accesible para los estudiantes, durante las clases) “Audio, pero no lo usan. Sería que usaran audios”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 5).	El entrevistado menciona el material de audio como un apoyo accesible, sin embargo, indica que no es utilizado.

(El entrevistado se refiere a la mejora, de que exista un mayor conocimiento sobre la adaptación de un material) “Una mayor información, para que el material estuviera mejor adaptado, que se supiera que se puede adaptar el material, en sí un mayor conocimiento”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 9).	El entrevistado alude y enfatiza que debería existir una mejora, respecto a que exista una mayor información y conocimiento sobre la adaptación de material, donde se sepa que se puede adaptar y que a la vez se puede mejorar.
(El entrevistado se refiere a mejoras de accesibilidad, en el área del aprendizaje) “Quizás hacer una capacitación, una co-docencia o algo así, o los profes de diferencial, que le hicieran a los profes de formación pedagógica. Por ejemplo, que hagan no sé, una pincelada de braille, o le digan, sabes esto es el macrotipo y pueden hacer esto y esto, no sé, cosas así sería fabuloso”. (Focus Group - Sujeto K - Párrafo 60).	El entrevistado indica que sería fabuloso, la realización de una capacitación de parte de los docentes del departamento de diferencial hacia los docentes del departamento de formación pedagógica, o también una co-docencia entre ambos. Además, da un ejemplo, de que se pueden entregar conocimientos sobre braille o macrotipo.
(El entrevistado se refiere a la evaluación que le da al material de apoyo disponible) “Es bueno, entrega bastante información el que entrega la CREPPI, y es como súper bueno, porque es resistente, no se rompe. A nivel universidad, no existe material adaptado en otras áreas que no sea en diferencial, el de diferencial tiene una	El entrevistado indica, que el material facilitado por la CREPPI es óptimo, ya que es resistente y presenta una buena estructura. Por otro lado, a nivel de universidad, menciona que no existe material adaptado fuera del departamento de educación diferencial.

buena estructura”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 7).	
(El entrevistado se refiere a las deficiencias en el material de apoyo) “Falta globalización de los materiales de apoyo, fuera del departamento de diferencial”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 8).	El entrevistado alude a la globalización del material de apoyo, para que este sea brindado en toda la universidad y no solo en el departamento de educación diferencial.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría material, los sujetos mencionan diversos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema es material visual y audiovisual, en el cual los sujetos consideran que es un buen material de apoyo accesible para todos, sin embargo, mencionan que esto se encuentra ligado a la metodología de enseñanza de cada docente. Por otro lado, indican que la idea sería que este material sea elaborado previamente a las clases.

Como segundo tema, encontramos la adaptación de material, en el cual los entrevistados mencionan, que los textos obligatorios, optativos y complementarios deberían adaptarse a diversos formatos de acuerdo a las características de los estudiantes. Además, aluden al buen material disponible en el departamento de educación diferencial, en el cual se puede realizar ampliaciones de guías, ampliaciones de textos, escáneres y transformar material visual a auditivo. Un punto importante en este tema, es que las adaptaciones previamente mencionadas, solo se encuentran en dicho departamento, por consiguiente, los estudiantes de los diversos departamentos, deben desplazarse a este sin otra opción disponible.

El tercer tema es impresión braille, en el cual nombran que aquello debe existir tanto en los materiales como en los paneles informativos de la universidad, incluyendo los folletos del centro médico.

Como cuarto punto, se encuentra el tema material incompleto, donde indica que el material de apoyo entregado en el departamento de música, se encuentra incompleto, ya que en reiteradas ocasiones las partituras o guías de estudios, no se encuentran adaptadas, y esto

dificulta la enseñanza. Asimismo, mencionan la escasez de material disponible durante la extensión de los estudios, y que este no se encuentra a disposición en todos los ramos.

En quinto lugar, se encuentra el tema material de audio, donde aluden que este es un buen material de apoyo y es accesible para todos los estudiantes. Sin embargo, se menciona que no es utilizado por los docentes durante las clases.

En el sexto punto, encontramos el tema conocimiento, donde aluden a la mejora en la adaptación de material, manejando un mayor conocimiento de cómo realizarlo apropiadamente. Asimismo, se propone la realización de una capacitación o co-docencia, para los profesores del departamento de formación pedagógica.

Como séptimo tema, se encuentra resistencia, aludiendo a que el material entregado por la CREPPI, es resistente y presenta una buena estructura. Por otro lado, en la universidad, a nivel general, no existe material adaptado fuera del departamento de educación diferencial.

Y el último tema es extensión a otras carreras, donde los entrevistados indican que debe existir una globalización del material de apoyo, en los departamentos que se encuentran dentro de la universidad.

Categoría 2: Acceso a la información	
Sub categoría 3: Canal Los entrevistados definen canal, como el medio de transmisión de información entre el que emite el mensaje y quien recibe. Este puede ser a través del lenguaje oral, el cual debe cumplir con variadas características como ser común, descriptivo, técnico y explicativo. También, puede transmitirse de forma escrita a través de papel, el cual debe ser confeccionado de forma inclusiva, respetando contrastes, tamaño de letra, legibilidad y extensión del mensaje.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la información entregada por los paneles informativos) “Es súper mala, porque a mí por lo menos, no me sirve, no me da acceso a la información, no me entrega información porque no está escrita en braille, es como una hoja pegada no más en la pared, nada más, el material con el que está confeccionado tampoco ayuda”. (Entrevista - Sujeto C - Pregunta 1).	El entrevistado alude que, en los paneles informativos, la entrega de información es muy mala, o en su caso particular, no le entrega un acceso a la información. Esto debido, a que es una hoja pegada en la pared la cual no tiene escritura braille, por lo que no le sirve. Además, menciona que el material de confección no ayuda como apoyo.
(El entrevistado se refiere a la información entregada por los paneles informativos) “No es muy inclusivo que digamos, respecto a lo que es la información, no es favorable, ya que no tiene nada de accesible, como las letras más grandes, contraste, por lo general, siempre son impresiones o fotocopias. El panel informativo del departamento de formación pedagógica con letras muy pequeñas, mampara de vidrio donde se	El entrevistado indica que la información de los paneles no es inclusiva, ya que no posee nada accesible. Esto debido, a que no hay macrotipo, ni tampoco un buen contraste, por lo que considera que no es favorable. Además, menciona, que generalmente se utilizan fotocopias o impresiones. Por otro lado, indica que los paneles informativos del departamento de formación pedagógica, utilizan una letra muy pequeña, y

refleja, por lo que debo pedir ayuda”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 1).	existe una mampara de vidrio que refleja los documentos, por lo que debe solicitar ayuda de un tercero para saber su contenido.
(El entrevistado se refiere a la información entregada por los paneles informativos) “Cumple con el objetivo de entregar la información, pero es demasiada, y cuando intento leerla y comprenderla, me satura, aparte la letra es muy pequeña y los colores no ayudan mucho”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 1).	El entrevistado menciona que los paneles cumplen con el objetivo de entregar información, sin embargo, la letra es muy pequeña y los colores no son los más adecuados, por lo que no ayudan. También indica, que la extensión del texto es demasiada, lo que dificulta su comprensión y cuando intenta leer lo sobrepasa.
(El entrevistado se refiere a la información entregada por los paneles informativos) “Nunca he visto un panel informativo”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 1).	El entrevistado menciona que jamás ha visualizado un panel informativo.
(El entrevistado se refiere a las deficiencias que presentan los paneles informativos) “En el caso de tamaño, contraste y legibilidad, puede darse en los paneles informativos impresos, y distribuidos a través de la universidad [...]”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 3).	El entrevistado se refiere a las deficiencias que se da en los paneles informativos impresos, que se encuentran distribuidos en la universidad, donde señala variados aspectos tales como: el tamaño, el contraste y la legibilidad.
(El entrevistado se refiere al lenguaje utilizado por docentes, durante las clases) “Esto varía, dependiendo del docente que esté ejerciendo la clase. Podemos encontrar, un concepto o más en cada docente, como el	El entrevistado indica que el lenguaje varía dependiendo del docente que realiza la clase. Por otro lado, menciona que cada docente utiliza uno o más conceptos, donde este puede ser técnico, común y/o descriptivo.

lenguaje técnico, común o descriptivo”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 4).	
(El entrevistado se refiere al lenguaje utilizado por docentes, durante las clases) “Es descriptivo, y es como una combinación entre un lenguaje común y técnico”. (Entrevista - Sujeto K - Pregunta 4).	El entrevistado menciona que el lenguaje utilizado por los docentes, es descriptivo y con una mezcla entre común y técnico.
(El entrevistado se refiere al lenguaje utilizado por docentes, durante las clases) “En el área de diferencial, creo que se acerca bastante a una accesibilidad total, y en el área de formación pedagógica, hay bastante escasez de información, utilizando muchas veces palabras poco inclusivas. En general, todos los profesores de diferencial, parten con un lenguaje técnico, y después siempre hacen la bajada con lenguaje común, a diferencia del profesor del área docente, que siempre habla y habla, y no hacen esa bajada. En otras palabras, en diferencial usan un lenguaje explicativo, y el de área docente más técnico”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 4).	El entrevistado indica que, en el departamento de educación diferencial, los docentes en general, utilizan un lenguaje cumpliendo casi una total accesibilidad. Comienzan con un lenguaje técnico, para posteriormente transformarlo en común y explicativo. Por otro lado, los docentes del departamento de formación pedagógica, utilizan muchas veces palabras poco inclusivas, manteniendo un lenguaje técnico en todo momento.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría canal, los sujetos mencionan dos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema es paneles informativos, en el cual mencionan que el acceso a la información no es inclusivo, ya que las letras y contrastes utilizados no son favorables para

todos los estudiantes, ya que no contiene escritura braille y generalmente, utilizan fotocopias o impresiones. De igual forma, indican que la extensión del texto es demasiada, y dificulta su comprensión.

El segundo tema, y último es el lenguaje utilizado, el cual puede ser técnico, descriptivo, común o una mezcla de varios, estos son utilizados dependiendo del docente. De igual forma, indican que, en el departamento de educación diferencial, los docentes utilizan un lenguaje casi con una total accesibilidad, ya que mezclan los diversos lenguajes, mientras que los docentes del departamento de formación pedagógica, utilizan muchas veces palabras poco inclusivas, donde mantienen un lenguaje técnico en todo momento.

Categoría 2: Acceso a la información	
Sub categoría 4: Mensaje Los entrevistados definen mensaje, como la información que es entregada a través de texto y/o imágenes, la cual prefieren que sea breve y clara.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la forma en la que puede desarrollar una representación mental del mensaje) “Información precisa. Cuando la información cuenta con las palabras precisas, sin redundar en el desarrollo de ésta, es más fácil retener, o realizar una imagen dentro de mi mente”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 2).	El entrevistado indica que le facilita retener la información, o realizar una imagen mental, cuando esta se encuentra con la información precisa, sin redundar y con las palabras adecuadas.
(El entrevistado se refiere a la forma en la que puede desarrollar una representación mental del mensaje) “Como igual soy una persona con baja visión, cuando veo mucha información, como que me colapsa, y automáticamente me obstruye. Entonces me he dado cuenta, de que me sirve bastante los colores, o los mapas conceptuales me ayudan bastante, al igual que las figuras de imagen, pero que sean claras, y no tengan tanta información, imágenes simples”. (Entrevista - Sujeto G - Pregunta 2).	El entrevistado menciona que, al ser una persona con baja visión, al ver mucha información, inmediatamente lo dificulta y colapsa. Además, nombra que ha logrado notar que le sirven los colores, los mapas conceptuales, como también las imágenes claras y simples, donde no exista tanta información, para poder desarrollar una representación mental del mensaje.

Síntesis

De acuerdo, a la sub categoría mensaje, los sujetos mencionan el tema extensión del mensaje, la cual prefieren que la información se encuentra escrita de forma breve, y con las palabras adecuadas, debido a que mucha información dificulta, y colapsa al lector. Además, nombran que los colores, mapas conceptuales, imágenes claras y simples, facilitan su comprensión.

Categoría 3: Tiflotecnología	
Sub categoría 1: Aparatos tecnológicos Los entrevistados definen aparatos tecnológicos, como herramientas y dispositivos creados para ayudar, facilitar o cubrir las necesidades requeridas por los estudiantes.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado menciona propuestas de mejoramiento, en el acceso a la información durante las clases) “[...] Para terminar, también propondría proyectos de herramientas de apoyo, como notebook o tablet para hacer más óptima y eficiente, la enseñanza y aprendizaje”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 6).	El entrevistado alude a la implementación de proyectos, los cuales vayan orientados a brindar herramientas de apoyos para los estudiantes. Estos pueden ser tablet o notebook, para lograr optimizar tanto la enseñanza como el aprendizaje y que este a la vez sea eficaz.
(El entrevistado se refiere a las deficiencias en el material de apoyo) “[...] Particularmente, tuve que obtener una tablet de forma autónoma, para poder evitar este tipo de deficiencias, y así poder agilizar la ampliación, para no perder tiempo necesario	El entrevistado indica que, de forma particular, se vio en la necesidad de adquirir una tablet, para agilizar ampliaciones en pruebas, actividades y clases, ya que de esta forma puede evitar perder el tiempo.

en pruebas, actividades y clases”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 8).	
(El entrevistado se refiere a propuestas de mejora en el acceso a la información) “[...] También, a su vez, contar con herramientas de apoyo como escáneres, tablet, impresoras para el uso abierto de los estudiantes con discapacidad visual en cada departamento”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 9).	El entrevistado nombra variadas herramientas de apoyo como, escáneres, tablet e impresoras de uso libre para estudiantes en situación de discapacidad visual en cada departamento.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría aparatos tecnológicos, los sujetos se refieren a la implementación de variadas herramientas de apoyo como, escáneres, notebook, tablet e impresoras de uso libre en cada departamento, con el fin de optimizar el aprendizaje y que este sea eficaz, y ágil durante pruebas y actividades.

Categoría 3: Tiflotecnología	
Sub categoría 2: Formato del documento Los entrevistados definen formato de documento como las características técnicas y de presentación como imagen y extensión del mensaje, de cómo debe almacenarse la información obtenida.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere la información digital) “[...] Ya que, en el caso de correos institucionales, o bien correos de docentes, uno puede corregir ya sea en Word o bien en el mismo correo. Para los casos de la información, a través de los ciberespacios, los conceptos de extensión y apoyo de imagen, podríamos encontrar deficiencias”. (Entrevista - Sujeto B - Pregunta 3).	El entrevistado menciona que, los correos enviados por el canal institucional o de docentes, estos pueden ser corregidos por medio de un procesador de textos Word o dentro del mismo correo. Por otro lado, la información a través de los ciberespacios, se encuentra deficiente en los conceptos de extensión y apoyo de imagen.
(El entrevistado se refiere al uso de tecnologías) “Claro, de la tablet, por ejemplo, con una buena cámara, uno le puede sacar una foto a cualquier cosa, cualquier documento, y queda como tipo PDF de hecho, entonces, es como rápido, es práctico, y está ahí como a tu disposición [...]”. (Focus Group - Sujeto B - Párrafo 52).	El entrevistado menciona el uso de tecnologías como la tablet, para transformar una foto sacada con ella, en un documento PDF (Portable Document Format), haciendo la adquisición de información rápida, práctica y disponible en todo momento.

(El entrevistado se refiere a los recursos faltantes en la Universidad)” Yo creo, que también sería importante, que la información estuviera casi toda digitalizada, como que la biblioteca igual es un caos. Para mi ir a la biblioteca, es súper complicado, si no hay alguien, que de verdad me complica mucho encontrar un libro, porque están chicos la designación, el computador lo trato de agrandar y no puedo, me es muy complicado. Entonces creo, que debiese existir, como una parte que estuvieran todos los libros, todo, todo, todo digitalizado, y también hacerles la bajada a los profes, cosa que los profesores siempre cuando lleguen con alguna prueba o cualquier cosa, vengan digitalizada. [...]”. (Focus Group - Sujeto G - Párrafo 59).	El entrevistado indica que es importante la digitalización de casi toda la información. Enfatiza que buscar un material en la biblioteca, le genera una gran dificultad si lo realiza de forma autónoma, ya que la designación de libros está escrita con letras pequeñas y los computadores existentes en el lugar, no están habilitados para aumentar la pantalla. Además, menciona que debiese existir una plataforma donde se encuentren todos los libros digitalizados. Por otro lado, menciona que los profesores también deberían tener todo material digitalizado, ya sean pruebas u otros.
--	--

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría formato de documento, los sujetos mencionan dos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema es formato del documento, el cual mencionan que los correos enviados a los estudiantes, por parte de la institución o docentes, se pueden corregir a través de un procesador de textos o dentro del mismo mensaje. Además, aluden al uso de la tablet, como medio para transformar una foto, en documento PDF, haciendo la adquisición de información rápida, práctica y disponible en todo momento.

Como segundo tema, y último son los libros digitales, en el cual los sujetos mencionan la importancia de la digitalización de la información, para hacerla accesible.

Además, enfatiza que el buscar un material en la biblioteca de la Universidad, genera dificultad, debido a la letra pequeña de la designación de libros, y que los computadores existentes en el lugar, no están habilitados para aumentar la pantalla.

Categoría 4: Discriminación	
Sub categoría 1: Discriminación directa Los entrevistados definen discriminación directa, como las situaciones en donde las personas son estigmatizadas por ciertas características y desconocimiento del otro. Estos eventos pueden darse en la relación entre el docente y el alumno, o en otras, generando frustración, limitación o deserción de carreras.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado propone mejoras para el aprendizaje dentro de las salas de clases) “[..] Trato de los profesores a los alumnos”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta 12).	El entrevistado propone mejorar la relación de parte de los profesores hacia los estudiantes.
(El entrevistado indica querer hablar un tema no abordado en la entrevista) “Si hay un tema, el trato que tienen las profesoras hacia las personas con discapacidad visual, es un trato horrible, un pésimo trato, ellas te hablan de la inclusión y te lo enseñan, pero te tratan pésimo, a mí me dijeron que no podía hacer una práctica, por tener discapacidad visual, son solo algunas que son así, pero entre ellas se cuidan y protegen”. (Entrevista - Sujeto Z - Pregunta Cierre 2).	El entrevistado menciona que existe un asunto que quiere comentar, el cual es sobre la relación de parte de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad visual. Aludiendo, a un trato desfavorable y negativo, donde se habla de inclusión, se imparte, pero no se practica. Comenta que se le negó la participación de una práctica por presentar discapacidad visual. Por otro lado, indica que son solo algunas docentes quienes mantienen esta actitud, pero se cuidan y protegen entre ellas.

(El entrevistado se refiere a un suceso vivido, en relación al trato entre un profesor y un alumno en situación de discapacidad visual) “[...] Me acuerdo de un muchacho que llegó a música, y que igual tuvo problemas con ciertos profesores, que obviamente él se lo tomó muy personal, quizás muy a mal. Fue una profesora, que le dijo que ella no podía tenerlo en su clase, que se cambiara de profe, porque hay una profe especial, que se dedica especialmente a alumnos con baja visión o ceguera total. Este ramo, me refiero a lectura musical, que de hecho yo igual en un momento quise tomar con esa profe, y también me dijo lo mismo, obviamente con buenas palabras, y pucha lo entendí en cierto modo, igual me dio lata porque yo quería la exigencia de esa profe y todo, pero ella dijo que como prácticamente, igual estaba asustada, porque no sabía cómo enfrentar ciertas cosas. Igual yo creo, que es un tema netamente de disposición, pero como que también me dijo, que no podía tomar ella [...]”. (Focus Group - Sujeto B - Párrafo 52).	El entrevistado indica recordar el episodio de un joven con discapacidad visual que ingresó al departamento de música, y que protagonizó dificultades con una docente del departamento, la cual le comunicó, que no podía estar en su clase, que se cambiara, ya que existe una docente especialista en discapacidad visual para trabajar con él. El entrevistado menciona que él también quiso tomar la clase, a lo que la docente le brindo la misma respuesta. Además, indica que igual se sintió mal, pero esta se negaba por miedo al desconocimiento. De igual forma cree que es solo es un tema de disposición.
--	---

(El entrevistado se refiere a un suceso vivido, en relación al trato entre un profesor y un alumno en situación de discapacidad visual) “[...] bueno, después se salió de la carrera, yo creo que por lo mismo, quizás, estas situaciones en sí, igual son en parte frustrantes, incluso pueden llegar a la deserción de la carrera, yo creo que a cualquier cosa, como un trabajo, frente a cualquier cosa, es súper fome como ese limitante, por decirlo así, igual en cierto modo creo yo, que con un poco más de voluntad, de conocimiento quizás, de todos estos temas, pucha, se podrían hacer muchas cosas, podrían llegar muchas personas que antes no han podido[...]”. (Focus Group - Sujeto B - Párrafo 52).	El entrevistado indica que el alumno con discapacidad visual, posterior a lo vivido con la docente, desertó de la carrera debido a que quizás estas situaciones causan frustración, que incluso pueden provocar deserción. Además, menciona que dichas experiencias tanto en el trabajo, en los estudios o en cualquier otra situación, hace sentir a la persona limitada. De igual forma, cree que, con voluntad y conocimientos sobre el tema, se pueden generar variadas cosas, donde podrían acceder muchas personas que antes no podían.
---	--

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría discriminación directa, los sujetos mencionan dos puntos, los cuales se describen de forma descendente, según su relevancia.

El primer tema es discriminación profesor a estudiante, donde los entrevistados mencionan que el trato que tienen algunos docentes con los estudiantes debe mejorar. Por otro lado, comentan ciertas situaciones que vivieron y presenciaron, las cuales incluso causaron no tener la posibilidad de realizar una práctica por tener discapacidad visual.

El segundo tema a destacar, es el de la frustración que han presentado ciertas personas, debido a situaciones fuertes, las cuales como consecuencia han provocado hasta deserción de la carrera.

Categoría 4: Discriminación	
Sub categoría 2: Discriminación indirecta El entrevistado define discriminación indirecta, como aquellos espacios públicos que no brindan una accesibilidad para todas las personas, por lo cual estas se sienten excluidas.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la importancia de la accesibilidad en los espacios públicos) “Porque así, no se les niega el derecho, como más que negarle el derecho, como la persona, no se siente excluida [...]”. (Focus Group - Sujeto G - Párrafo 25).	El entrevistado indica que los espacios públicos al contar con la accesibilidad adecuada, no les niegan el derecho a las personas y estas no se sienten excluidas.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría discriminación indirecta, el entrevistado indica que, al hacer un espacio público accesible, las personas se pueden sentir incluidas.

Categoría 4: Discriminación	
Sub categoría 3: Falta de empatía Los entrevistados definen falta de empatía, como la carencia de tomar conciencia y de colocarse en el lugar de la persona con discapacidad.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado indica su opinión, sobre la importancia de los espacios públicos accesibles) “Como que quizás no dimensionan, no se toma como conciencia, o quizás no comparten”. (Focus Group - Sujeto B - Párrafo 29).	El entrevistado opina, que no se ha dimensionado la importancia de la accesibilidad en los espacios públicos. O bien, no se toma conciencia o no comparten la idea.
(El entrevistado indica su opinión, sobre la importancia de los espacios públicos accesibles) “Claro, se da el punto de vista de la persona que está con discapacidad, cachay, como que ellos lo ven desde afuera, no se ponen en los zapatos de la persona con discapacidad [...]”. (Focus Group - Sujeto K - Párrafo 30).	El entrevistado menciona que se entrega el punto de vista de las personas con discapacidad, pero este se visualiza desde fuera, por lo que no se colocan en el lugar del otro.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría falta de empatía, los entrevistados indican que las personas ven las cosas desde afuera, donde no se colocan en el lugar de las personas con discapacidad.

Categoría 4: Discriminación	
Sub categoría 4: Falta de comunicación El entrevistado define falta de comunicación, como la carencia de brindar información relevante al otro, sobre ciertas necesidades y/o requerimientos.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(El entrevistado se refiere a la decisión de las personas, de hacer un espacio accesible para todos) “Yo creo que sumado todo lo que dicen los chiquillos, es un tema de las personas con discapacidad, nos acercamos, y le dijéramos le hace falta esto. Yo creo que, es un desconocimiento de ambas partes, no sé si me explico, es como si hay un edificio, y se acerca a una persona en silla de ruedas, y le dijera al administrador, sabe que, necesito rampa, y poner la constancia, molestar hasta que se haga la rampa[...]”. (Focus Group - Sujeto C - Párrafo 36).	El entrevistado opina que al juntar todo lo mencionado por los participantes, de igual forma, es la decisión de la persona con discapacidad, de comunicar al otro sus requerimientos. De igual forma, opina que es un desconocimiento de ambas partes, ya que, por ejemplo, si una persona que utiliza una silla de ruedas para su desplazamiento, se acerca al administrador para indicar que necesita la instalación de una rampa en el edificio, dejando constancia, y siendo perseverante hasta lograrlo.

Síntesis:

De acuerdo, a la sub categoría falta de comunicación, el entrevistado alude a que las personas con discapacidad deberían acercarse y hacer saber sus necesidades, ya que se produce un desconocimiento de ambas partes.

Categoría 5: Accesibilidad universal	
Sub categoría 1: Accesibilidad universal Los entrevistados definen accesibilidad universal, como la condición del entorno, para que este sea apto para todas las personas, sin realizar diferencias.	
Unidad de análisis	Paráfrasis
(Los entrevistados se refieren al concepto de accesibilidad) “Accesibilidad, podría ser como algo que no tenga diferencia, como que sea apto para toda persona, como que no tenga diferencia”. (Focus Group - Sujeto G - Párrafo 2).	El entrevistado indica que, accesibilidad, lo comprende como algo carente de diferencias, donde debe ser apto para todas las personas.
(Los entrevistados se refieren al concepto de accesibilidad) “Que sea como universal, que no haga distinción, sino que sea como para todos, a eso se refiere con accesibilidad, según yo”. (Focus Group - Sujeto C - Párrafo 3).	El entrevistado comprende el concepto de accesibilidad, como algo universal, donde no se realice una diferencia y que a la vez sea para todos, según su opinión.

Síntesis

De acuerdo a la sub categoría accesibilidad universal, los entrevistados comprenden dicho concepto, como algo que es para todos de forma universal, por lo que debe carecer de distinción.

4.2 Análisis interpretativo

A continuación, se presenta el análisis interpretativo de las diferentes categorías, las cuales están presentadas vía tabla. Esta se encuentra compuesta de la siguiente manera: existen tres columnas, la primera que está a mano izquierda son las categorías, en la cual se representa la realidad de los sujetos a través de sus opiniones, en la segunda columna a mano derecha, se encuentra el marco referencial de acuerdo, a las teorías que existen respecto al tema en cuestión, y por último, la tercera columna que es donde están las citas que abordan directamente las políticas y/o normas.

4.2.1 categoría de infraestructura.

Los entrevistados definen infraestructura, como el conjunto de instalaciones, servicios, características y condición, que debe tener el medio que los rodea para el pleno desarrollo de una actividad, ya sea educativa, de entretenimiento, de alimentación u otra. Este lugar debe ser accesible para el mayor número de personas y funcionar de manera correcta, por lo tanto, debe regirse bajo las normativas vigentes, y contar con variados accesos que faciliten su uso a todas las personas.

Infraestructura	Marco referencial	(Corporación Ciudad Accesible, 2016) (Ministerio de Educación, 2018) (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2009) (Ministerio de Planificación, 2010) (Sanabria, 2008)
Los sujetos señalan que las características presentes en los elementos les sirven para poder identificarlos, esto gracias al tamaño, color, forma y ubicación que poseen.	Las características de los objetos tales como: contrastes, colores, iluminación y tamaños, son factores relevantes y determinantes, en el desenvolvimiento de las personas con discapacidad visual. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Foulke proyecta que, a través de la información espacial emitida por el sistema perceptual, se puede realizar una tarea de movilidad. Donde tanto las personas videntes como con discapacidad visual han de estar al tanto de las características espaciales estacionarias y a la vez del movimiento de los diversos objetos. Cabe destacar, que aquel conocimiento es necesario para poder saber la posición de los objetos e ir actualizando la posición de la persona de acuerdo al ambiente en el cual se encuentra. (Foulke, 1996 citado en Sanabria, 2008)

Los sujetos nombran los servicios públicos, tales como: baños, casino y quioscos. Sin embargo, enfatizan en el quiosco que se encuentra a un costado del departamento de educación diferencial, esto debido a que sienten que no es accesible por diversas características, entre ellas, que posee una ubicación poco estratégica, existe una carencia de pasamanos, barandas y rampas, las cuales dificultan el acceso al espacio.	Aquellos espacios que sean de acceso público, tienen que realizar ciertas medidas para poseer una accesibilidad para las diversas personas. Por lo que estas se deben tener en cuenta a la hora de planificar o realizar el diseño. Este espacio debe poseer una distribución ordenada, sencilla y delimitada la cual facilite la orientación. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	El artículo 4.2.7 de la OGUC, señala que todos aquellos espacios que posean costados abiertos de escaleras, pasarelas, terrazas, balcones, ventanas, etc. Los cuales se encuentren a una altura sobre un metro, deberán contar con barandas las cuales protejan a las personas de caídas. (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2009)
Los sujetos informan que la ubicación de los pupitres, en las salas de clases no presenta filas definidas y en reiteradas ocasiones, no se cuenta con el espacio adecuado para el desplazamiento.	Las salas de clases deberán contar con ciertas características, dentro de ellas: que la pizarra no se encuentre a más de 90 cm de altura, que los espacios deben encontrarse libres de obstáculos y que a la vez se destinara un lugar por cada cuarenta estudiantes aproximadamente, para ser utilizado prioritariamente por personas con discapacidad. (Instituto Nacional de la	En la sala de clases se debe mantener una posición de los muebles de forma estable, donde en el caso de hacer algún cambio se debe informar al estudiante. (Ministerio de Educación, 2018)

	Infraestructura Física Educativa, 2014)	
Los sujetos señalan que el departamento de finanzas y de registro curricular, tienen obstáculos, los cuales interrumpen el desplazamiento autónomo, esto de acuerdo, tanto al mobiliario como a la distribución del espacio.	Un espacio para ser accesible debe cumplir con que la persona pueda acceder, utilizar y salir con total autonomía de aquel lugar, donde si se interrumpe cualquiera de esos puntos, no es un lugar que posee una accesibilidad para todas las personas, sino que solo para algunos. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	Los mesones de atención al público, deberá tener un ancho de 1,2 m y una altura máxima de 0,80 m, donde a la vez posea bajo está un área libre para atender las personas que utilicen sillas de ruedas para su desplazamiento, con una altura de 0,70 m. Cabe destacar, que el entorno próximo debe encontrarse libre de obstáculos, donde se permita el giro libre de la silla de ruedas. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)
Los sujetos señalan que las texturas en el piso, les entrega información relevante para ubicarse en la universidad, al igual que la presencia de alguna escalera próxima.	Las texturas que se encuentran en los espacios, permiten que las personas puedan distinguir los diversos sectores dentro de un lugar. (Corporación Ciudad Accesible, 2010).	Se debe ubicar una franja con textura y contraste cromático, de un ancho mínimo de 0,60 m, donde señale la existencia de escaleras a las personas con discapacidad visual. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)

Los sujetos mencionan que las características de color y forma que presentan los objetos, les entrega información valiosa, para ubicarse en la universidad.	Los colores y contrastes utilizados, sirven para que las personas puedan orientarse, localizar e identificar tanto dependencias como elementos que se encuentran en el espacio. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	En el caso de que se posea un remanente visual, se debe promover su utilización para la orientación espacial, esto de acuerdo a la posición y distancia que mejor les acomode. (Ministerio de educación, 2018)
Los sujetos indican que la cinta amarilla debe estar implementada en todas las escaleras de la universidad, esto para delimitar el inicio y término de cada peldaño.	Las escaleras deben contar con que los peldaños posean una altura máxima de 17 cm, en las cuales la huella tenga un color distinto, estas deben ser de 30 cm y deben poseer una franja antideslizante de un color que cause contraste a 2,5 cm del borde. (Insituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), 2014)	Se debe ubicar una franja con textura y contraste cromático, de un ancho mínimo de 0,60 m, donde señale la existencia de escaleras a las personas con discapacidad visual. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)
Los sujetos indican que las gradas de goma, sirven como material antideslizante y a la vez delimitan el espacio del escalón.	Las escaleras, deben poseer un material antideslizante, tanto para piso seco como húmedo. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	Para brindar mayor seguridad a las personas con discapacidad visual, se recomienda que las escaleras además de poseer pasamanos tengan gomas antideslizantes. (Ministerio de educación, 2018)

Los sujetos señalan la carencia de rampas en los diversos sectores de la universidad, los cuales consideran que estas debieran ser implementadas obligatoriamente en todos los espacios.	Las rampas son una buena alternativa para todas las personas, en especial a aquellas con movilidad reducida, sin embargo, también son útiles para aquellos que circulan con maletas, coches, etc. En las edificaciones antiguas se permitirá la instalación de una rampa con pendiente máxima de un 10%, mientras que en las edificaciones nuevas hasta un 8% de pendiente. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	El artículo 39 de la Ley N° 20.422, indica que se deben brindar las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad, puedan acceder a la educación superior, donde se adapten los materiales de estudio y a la vez los métodos de enseñanza para que los estudiantes cursen las diversas carreras. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos proponen que, todas las escaleras al interior de la universidad, mantengan pasamanos en ambos lados, ya que les entrega seguridad, autonomía e información tanto de ubicación, como del inicio y término.	Las escaleras, aunque solo tengan pocos escalones, deben poseer al menos un pasamano, para brindar seguridad. Cuando estas se encuentran en un edificio de acceso público, donde además posean un ancho de más de 3 metros, deben contar con pasamanos a lo largo de toda la escalera, desde el primer al último	El artículo 4.2.7 de la OGUC, señala que todos aquellos espacios que posean costados abiertos de escaleras, pasarelas, terrazas, balcones, ventanas, etc. Los cuales se encuentren a una altura sobre un metro, deberán contar con barandas las cuales protejan a las personas de caídas.

	peldaño. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	(Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2009)
Los sujetos indican que debiese existir un ascensor en todos aquellos departamentos que cuenten con más de un piso, ya que, al existir la carencia de este, puede provocar que se limite la llegada de nuevos estudiantes, los cuales posean movilidad reducida.	Los ascensores deben cumplir ciertas medidas, entre ellas, que los botones cuenten con una altura adecuada para las personas que utilizan sillas de ruedas para su desplazamiento y a la vez que estos botones posean braille. Por otro lado, debería existir un sintetizador de voz que valla nombrando el piso. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	Los ascensores que se incorporen al proyecto o se requieran instalar, deben contar con que se unan a la ruta accesible, además de poseer una señal audible, botones con braille y pasamanos. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)
Los sujetos señalan que el pavimento de la universidad posee variados obstáculos, entre ellos, arboles, raíces sobresalientes, pavimento en mal estado y/o material que dificulta el desplazamiento como la gravilla.	El pavimento donde circulan las personas, debe encontrarse hecho con óptimos materiales, los que garanticen que al desplazarse no ocurran accidentes. Por lo tanto, la pavimentación debe contar con material que sea antideslizante y donde se realice un mantenimiento, el cual verifique el buen estado y carencia de obstáculos, tales como raíces y baldosas sueltas. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	El pavimento o ruta debe ser liso, con material antideslizante tanto en seco como en mojado y sin obstáculos, donde no se dificulte el desplazamiento o la percepción de la persona. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)

Los sujetos indican que la condición del pavimento de las calles principales de la universidad se encuentra en buen estado, no así el camino que se encuentra detrás de estudios griegos, donde sugieren que se realice una mantención.	La pavimentación debe contar con que tanto el material, como la textura, el relieve y la instalación, permita que las personas puedan transitar por el lugar libremente. (ONCE, 2003)	La vereda debe poseer un pavimento estable y un ancho continuo, donde esta sea apta para todas las personas. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)
Los sujetos señalan que se deberían instalar surcos en el pavimento, de forma que esto pueda servir como guía al momento de desplazarse por la universidad.	Un avance respecto a la accesibilidad, es la instalación de pavimento podo táctil, el cual funciona tanto de guía como de alerta, especialmente para las personas ciegas. Donde, además permite que se desplacen de forma más sencilla. (Servicio Nacional de Discapacidad, 2017)	Aquellas veredas donde exista un flujo amplio de peatones y está sea mayor a los tres metros de ancho, se puede implementar una huella podo táctil, que cuente con texturas para guiar y alertar a las personas con discapacidad visual. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)
Los sujetos indican que el trayecto dentro de la universidad es difícil, ya que no es expedito y a la vez existe una carencia de señalizaciones.	Los edificios deben contar con accesibilidad desde la calle hasta el trayecto final, donde las personas puedan transitar libremente por el lugar y acceder a los diversos servicios. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	Aquellas veredas donde exista un flujo amplio de peatones y está sea mayor a los tres metros de ancho, se puede implementar una huella podo táctil, que cuente con texturas para guiar y alertar a las personas con discapacidad visual.

		(Corporación Ciudad Accesible, 2016)
Los sujetos señalan la existencia de peldaños en las entradas, lo que obstaculiza el ingreso al espacio, por lo que sugieren que se realice una nivelación para que toda persona pueda acceder.	Los edificios de uso público, deben encontrarse libre de peldaños, de forma que una persona que utiliza silla de ruedas para su desplazamiento pueda acceder a todos los espacios. En caso de que existan estos peldaños o desniveles, debe incorporarse una rampa de todo el ancho, donde en caso de no ser posible, se debe ofrecer un ingreso alternativo accesible. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	El artículo 4.1.7 de la OGUC, señala que, al existir un desnivel desde la vereda al ingreso de un lugar, se debe contar con una rampa con material antideslizante o en si con un elemento mecánico de apoyo. (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2009)
Los sujetos indican que la puerta que se encuentra en el ingreso principal de la universidad, es pequeña, por lo que dificulta el ingreso para una persona que utiliza sillas de ruedas para su desplazamiento, por lo que sugieren que se abran las dos puertas.	Dentro del concepto de la accesibilidad, las puertas cumplen un rol muy importante, la cual con solo unos centímetros de diferencia puede permitir o no el acceso a un lugar. Por lo que las puertas de edificios de uso público deben poseer un ancho mínimo de 90 cm. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	De acuerdo al artículo 4.1.7 de la OGUC, señala que al menos una de las puertas del acceso principal, debe ser accesible para toda persona de forma autónoma, la cual debe poseer un ancho mínimo de 90 cm, donde no puede ser giratoria. En el caso de construcciones antiguas donde no puede ser habilitado aquel acceso

		principal, debe existir un acceso secundario el cual se encuentre claramente señalizado con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA). (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2009)
Los sujetos señalan que debería existir una señalización, que dé cuenta de la entrada o aproximación de esta a la universidad.	Ubicado a la derecha de la puerta de entrada, existirá un cartel indicador del recinto, el cual se encuentre escrito con macrotipo, alto contraste, relieve y braille, a una altura entre 145 a 175 cm. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	
Los sujetos indican que el material de confección del mobiliario debe ser renovado, así mismo la implementación de ventanas que aíslen el sonido. Por otro lado, señalan que quizás al abaratar costos o al planificar, no se consideran a las personas con discapacidad, por lo que no es una accesibilidad para	Los mobiliarios deben poseer en su confección materiales lisos, que no posean astillas ni salientes, además deben ser higiénicos y poseer un color mate en su superficie, la cual se contraste con lo demás. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	El artículo 28 de la Ley 20.422, señala que los edificios públicos que presten servicios o que sean una edificación colectiva nueva, deben ser accesibles de forma que las personas con discapacidad, especialmente las personas que utilizan sillas de ruedas, puedan acceder y utilizar aquellos espacios con facilidad y autonomía.

todos, sino que solo para algunos.		(Ministerio de Planificación, 2010).
Los sujetos señalan que una ley regulatoria, debería encargarse de fiscalizar el cumplimiento de la accesibilidad en los edificios públicos. Además, de la existencia de una persona especialista en inclusión, que sea parte del equipo.	Una vez que sea promulgado el reglamento, los edificios deberán poseer un diseño accesible. Aquellos que fueron construidos desde el 10 de febrero de 2010, hasta la publicación de la OGUC, la cual se promulgo el 04 de marzo de 2016, tendrán hasta tres años para realizar las adecuaciones pertinentes. En los edificios, creados antes de la Ley N° 19.284 (1994) y edificaciones ligadas a vivienda, con solicitud de permiso entre aquel año y la promulgación de la Ley N° 20.422, deberán realizar los ajustes necesarios para lograr dar soluciones orientadas a la accesibilidad para todas las personas. (Servicio Nacional de Discapacidad, 2017)	La Dirección de Obras Municipales, son los encargados de fiscalizar el cumplimiento de las normas, respecto a la edificación y accesibilidad universal. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)

Los sujetos indican que existen espacios que poseen un riesgo de accidente latente, por lo que consideran que se deberían eliminar los peldaños, ya que las personas que utilizan sillas de ruedas para su desplazamiento, deben bajar de espalda intentando mantener el control y de esa forma evitar una caída.	Se debe implementar un diseño que permita que se reduzcan al mínimo los peligros de accidentes y a la vez eliminar o aislar todo aquello que pueda ser un riesgo. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	El artículo 4.1.7 de la OGUC, señala que, al existir un desnivel desde la vereda al ingreso de un lugar, se debe contar con una rampa con material antideslizante o en si con un elemento mecánico de apoyo. (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2009) Por otro lado, para alertar los peligros o cambios de dirección en el pavimento existirá una señal con textura de botones. (Corporación Ciudad Accesible, 2016)
---	--	---

Interpretación:

Los sujetos señalan que las características presentes en los elementos que lo rodean, como el tamaño, el color, su forma y ubicación, les sirven para identificarlos, y así lograr desenvolverse dentro de la universidad. De forma concordante, la ONCE y Foulke, se ajustan a lo señalado por los entrevistados, por lo tanto, no existe tensión o contradicción entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Es así, como podemos concluir que las características que posee cada objeto, son esenciales para lograr su identificación y ubicación en el espacio, por lo que deben ser relevantes a la hora de implementar y/o ubicar nuevos elementos en la realidad de los sujetos con discapacidad visual.

Por otra parte, respecto a los servicios públicos, los sujetos señalan que el quiosco que se encuentra a un costado del departamento de educación diferencial, no es accesible por diversas características, entre ellas, ubicación poco estratégica, carencia de pasamanos, barandas y rampas. De forma semejante, la ONCE y la OGUC, sustentan lo dicho por la muestra, ya que establecen ciertas características en el diseño, que no se cumplen en el quiosco anteriormente mencionado, por lo cual, existe una concordancia entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Dicho esto, podemos concluir que el quiosco en cuestión, no es accesible para todos los estudiantes, siendo una dificultad cotidiana, a la que están expuestas las personas con discapacidad que quieran comprar en dicho lugar.

Los entrevistados informan que la ubicación de los pupitres en las salas de clases, no presentan filas definidas y en reiteradas ocasiones, no se cuenta con el espacio adecuado para el desplazamiento. Es así que, tanto INIFED como el Ministerio de Educación, refutan la realidad expuesta por los entrevistados, por lo que existe una contradicción entre el mundo teórico y el mundo de la realidad, donde se indica que se debe tener en cuenta el material, el diseño y la ubicación del mobiliario, dejando libre las zonas de paso. De tal forma, se puede interpretar que los requerimientos de la muestra deben ser reconocidos por todos, para que las salas de clases sean un lugar apto para todos los estudiantes.

Continuando, los entrevistados nombran algunos de los departamentos de trámites universitarios, entre los cuales se encuentra el departamento de finanzas y el departamento de registro curricular, los cuales poseen diversos obstáculos en la distribución del espacio y/o componentes que lo constituyen. La Corporación Ciudad Accesible, se contrapone a la realidad expuesta por la muestra, ya que señala que toda persona debe poder aproximarse, acceder, usar y salir con independencia, lo que se contradice con el mundo de la realidad señalada por los entrevistados. Es así, como podemos concluir, que los departamentos de trámites universitarios, no se rigen bajo las normativas vigentes, lo que dificulta la autonomía de las personas con discapacidad a la hora de efectuar algún trámite personal.

Por otro lado, los entrevistados mencionan que las texturas en el piso, les entrega información relevante para ubicarse en la universidad, al igual que la presencia de alguna escalera próxima. El mundo teórico, ya sea el marco referencial y las políticas, señalan que los cambios de texturas, ayudan a sectorizar los lugares que rodean a las personas, y que la franja

frente a la escalera, advierte a las personas con discapacidad visual de su existencia. Por lo cual, la realidad y la teoría apuntan a realidades semejantes, con lo que se puede interpretar que lo dicho por la muestra es verídico y debe cumplirse en todas las inmediaciones de la universidad.

De igual forma, los entrevistados señalan que las características de color y forma que presentan los objetos, les entrega información valiosa, para ubicarse en la universidad. Lo mismo menciona la ONCE y el Ministerio de Educación, que al poseer un remanente visual tanto el contraste de color como la luz y sombra ayudan a las personas con discapacidad visual en la identificación, orientación y localización de su entorno, por lo tanto, no existe tensión o contradicción entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Es así, cómo podemos llegar a la idea de que las características en los objetos, ya sean en su color o forma, entregan información importante a las personas con discapacidad visual, en su identificación y ubicación espacial.

Los entrevistados indican que la cinta amarilla debe estar implementada en todas las escaleras de la universidad, esto para delimitar el inicio y término de cada peldaño. Según el marco referencial dice que las escaleras deben poseer una huella o franja de textura con color distinto que alerte a las personas con discapacidad visual la presencia de este, en cambio las políticas mencionan que debe existir esta franja previa a la escalera. De acuerdo a lo dicho anteriormente, señalamos que existe una contrariedad entre el mundo teórico y el mundo de la realidad, ya que lo expuesto por los entrevistados, no se cumple dentro de la universidad. Es por ello, que se puede interpretar que la universidad, no cumple con las normativas vigentes en la actualidad, ya que los entrevistados sugieren la implementación de la cinta amarilla.

Los entrevistados mencionan que las gradas de goma, son un medio relevante en las escaleras, como material antideslizante y a la vez para delimitar el espacio del escalón. De forma similar, la Corporación Ciudad Accesible y el Ministerio de Educación, mencionan que las escaleras deben contar con la característica de ser antideslizante, tanto en seco como en mojado, ya que brinda una mayor seguridad. Por lo tanto, no existe tensión o contradicción entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Con esto, podemos concluir que la implementación de dicho material, es fundamental para todas las personas, y en especial para las personas con discapacidad, ya que le brindan seguridad y autonomía en el uso de la escalera.

Por otro lado, los entrevistados apuntan a la obligatoriedad de implementar una rampa en todos los servicios y departamentos de la universidad, ya que es un medio de acceso y la no existencia de aquel, impide el acceso a un porcentaje de personas. De acuerdo al marco referencial, la Corporación Ciudad Accesible la nombra como una solución complementaria y útil para todas las personas. Del mismo modo, las políticas apuntan que se deben brindar las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad, puedan acceder a la educación superior. Por lo tanto, existe un enfrentamiento entre el mundo de la realidad de los entrevistados, y el mundo teórico que señala ciertos requisitos que debieran respetarse. Es así, como podemos concluir, que la obligatoriedad de la cual hablan la muestra, debe ser implementada en toda la universidad, ya que, de lo contrario, se estarían incumpliendo con las normativas vigentes.

Los entrevistados señalan, la incorporación de pasamanos en ambos lados de las escaleras existentes, tanto en los departamentos de estudio como en quiscos, ya que les brinda información de inicio y término, autonomía y seguridad a sus usuarios. Del mismo modo, la Corporación Ciudad Accesible y las políticas de acuerdo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se contradice con lo señalado por la muestra, ya que como medio de seguridad y aunque existan solo algunos escalones, debe haber un pasamano como mínimo, y este debe comenzar en el primer escalón y terminar en el último. Por lo tanto, se establece una desunión entre lo planteado en el mundo de la realidad y lo informado por el mundo teórico. Es así, como podemos concluir que la propuesta de la muestra, en relación a la incorporación de pasamanos en ambos lados de la escalera, es importante y debiese ser implementada lo antes posible.

Los entrevistados indican que debiese existir un ascensor en todos aquellos departamentos que cuenten con más de un piso, ya que, al existir la carencia de este, puede provocar que se limite la llegada de nuevos estudiantes, los cuales posean movilidad reducida. Por un lado, la Corporación Ciudad Accesible dentro del marco referencial, nombra variadas características que debe tener un ascensor, para que este sea accesible a todos y, por otro lado, las políticas mencionan que, al incorporar un ascensor al proyecto, este debe poseer señal audible, braille y pasamanos. Por lo tanto, existe una contradicción entre el mundo de la realidad y el mundo teórico. Con esto, podemos concluir que la universidad, según el artículo 4.1.7 de la OGUC, no se encuentra obligada a implementar un ascensor en cada departamento de más de

un piso, ya que esta normativa, solo hace mención a los niveles correspondientes a general básico, medio y/o básico especial. Pero, si consideramos las necesidades de la muestra, o nos ponemos en la realidad de un estudiante con movilidad reducida, que quiera estudiar en la universidad en cuestión, solo podría optar a ingresar a la carrera de educación diferencial, porque es el único departamento con ascensor.

Para continuar, los entrevistados señalan que el pavimento de la universidad posee variados obstáculos, entre ellos, árboles, raíces sobresalientes, pavimento en mal estado y/o material que dificulta el desplazamiento como la gravilla. Es por ello, que el marco referencial y las políticas, de acuerdo a la Corporación Ciudad Accesible, se contraria con lo revelado por la muestra ya que el pavimento debe ser liso, antideslizante y se debe realizar un mantenimiento, que verifique su buen estado. Por lo tanto, existe una tensión entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Con esto, podemos interpretar que la universidad no se encuentra cumpliendo en su totalidad las normativas vigentes, ya que el pavimento, según la muestra, mantiene variados obstáculos durante el desplazamiento.

De igual forma, los entrevistados indican que la condición del pavimento de las calles principales de la universidad, se encuentran en buen estado, no así, el camino que se encuentra detrás de estudios griegos, donde sugieren que se realice una mantención. Es así, como el marco referencial y las políticas de acuerdo a la Corporación Ciudad Accesible y la ONCE, sustentan lo planteado por la muestra, existiendo concordancia entre el mundo de la realidad y el mundo teórico. No obstante, podemos concluir que, dentro de la universidad, la condición del pavimento en los caminos secundarios, se puede mejorar, para de esta forma cumplir al cien por ciento las normativas existentes.

La muestra señala que se debería instalar surcos en el pavimento, de forma que esto pueda servir como guía al momento de desplazarse por la universidad. La Corporación Ciudad Accesible y SENADIS, nombran este recurso, como un avance en la accesibilidad, el cual les brinda información importante a las personas con discapacidad visual, para transitar de forma segura. Por lo tanto, no existe un enfrentamiento entre la realidad expuesta por los entrevistados y la teoría. Es así, como podemos concluir, que la propuesta de incorporar surcos guías dentro de la universidad, es un recurso valioso para las personas con discapacidad visual, ya que les sirve en su desplazamiento, ubicación de lugares y seguridad al caminar.

Los sujetos señalan que el trayecto dentro de la universidad no es expedito y existe una carencia de señalizaciones. Por otra parte, la Corporación Ciudad Accesible indica que las personas deben transitar libremente, y que donde exista un flujo amplio donde este sea mayor a los tres metros de ancho, debe incorporarse huella podo táctil. Es por ello, que se encuentra una contradicción entre el mundo de la realidad y el teórico. Por lo que se puede concluir, que la universidad no permite un trayecto libre ni seguro, ya que no existen señalizaciones que indiquen algún indicio de obstáculo o peligro.

Por otro lado, los entrevistados se refieren a la existencia de peldaños en las entradas principales, lo cual obstaculiza el ingresar, es por ello que indican que se debería nivelar para que todos puedan acceder. De la misma forma, la Corporación Ciudad Accesible y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, señalan que los espacios públicos deben encontrarse libres de peldaños y que al existir un desnivel debe implementarse una rampa o ayuda mecánica, donde en caso de no ser posible ofrecer un acceso secundario accesible. Por lo tanto, existe un enfrentamiento entre la realidad expuesta por los entrevistados y la teoría. Como conclusión, se puede decir que la universidad debe eliminar aquellos peldaños en aquellas entradas o brindar otra que sea accesible, para cumplir con las normativas vigentes y brindar un espacio para todos.

Para continuar, los sujetos indican que la puerta del ingreso principal es muy pequeña y que, al ser así, dificulta el ingreso para una persona que utiliza sillas de ruedas, por lo que consideran que se debería abrir el portón. De igual forma, la Corporación Ciudad Accesible y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sustentan la realidad de los sujetos, ya que las puertas deben tener un ancho mínimo donde puedan acceder todas las personas de forma autónoma, y en caso de que no se pueda cumplir se debe tener otra entrada que este previamente señalizada con el SIA. Dicho esto, podemos concluir que la universidad debe poseer otro acceso con el ancho necesario, para que las personas puedan ingresar de forma cómoda y autónoma al espacio.

Los entrevistados señalan que fuera de la universidad, debería existir una señalización que indique la entrada o aproximación a aquello. Por otro lado, la ONCE indica que deberá existir un cartel con la información en macrotipo, braille y con contrastes adecuados. De forma que el mundo teórico sustenta la realidad de los sujetos, donde se puede concluir, que es necesario señalar el espacio de forma que las personas puedan orientarse y acceder al lugar correcto.

La muestra señala que el material de confección debería ser renovado, además de implementar ventanas que aíslen el sonido, por otro lado, creen que al momento de planificar o diseñar los espacios no se piensa en las personas con discapacidad. La ONCE y la Ley N°20.422 indican que se debe tener un mobiliario acorde y que los espacios deben ser accesibles de forma que las personas puedan acceder con total facilidad. De acuerdo a lo dicho anteriormente, el marco referencial y las políticas, se ajustan a lo señalado por los entrevistados, por lo tanto, no existe tensión entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Es por ello que se puede concluir, que los espacios deben ser diseñados pensando en una accesibilidad para todos, de forma que todos puedan acceder y participar de forma cómoda y autónoma.

Como penúltimo tema, los sujetos indican que debe existir una ley regulatoria que se encargue de fiscalizar el cumplimiento y a la vez que dentro del equipo exista una persona experta en inclusión. Por otro lado, SENADIS y Chile Accesible señalan que los espacios deben ser accesibles o realizar los ajustes necesarios para que lo sean y que el encargado de fiscalizar es la dirección de obras municipales. Es por ello que se encuentra una tensión entre el mundo real y el teórico, ya que no se suele fiscalizar ni denunciar el incumplimiento de la accesibilidad en los espacios. Por lo tanto, podemos interpretar que, según lo señalado por la muestra, no existe un conocimiento sobre las normativas vigentes, que regulan el acceso universal de las personas.

Por último, los entrevistados señalan que existen riesgos de accidentes en la universidad, especialmente en la existencia de peldaños ya que las personas que utilizan sillas de ruedas deben bajar de espalda. Es por ello, que la Corporación Ciudad Accesible indica que se deben realizar los ajustes que reduzcan al mínimo los riesgos y que se deben implementar materiales que se orienten a aquello, como, por ejemplo: una señal con textura de botones que alerte a las personas sobre un peligro. Por lo tanto, se puede decir que existe una tensión entre el mundo teórico y la realidad de la muestra. Es así, como podemos concluir que la universidad no se ha encargado de realizar las modificaciones necesarias para evitar riesgos, por lo cual, es cosa de tiempo, para que ocurra algún accidente.

Imagen de la categoría infraestructura

Según lo mencionado anteriormente, los entrevistados revelan variadas aristas en relación al concepto de infraestructura, tomando como referencia la realidad vivida en la Universidad. Esto deja al descubierto, que falta mucho camino para que esta sea accesible a todos sus estudiantes, sin importar si existe o no una discapacidad. Dicha universidad ha implementado variadas ayudas técnicas en relación a infraestructura y acceso a la información; no obstante, no se ha logrado masificar dichas ayudas a todo el campus, por lo cual, solo el departamento de educación diferencial cuenta con los apoyos principales para los estudiantes con discapacidad.

Uno de los componentes principales de la categoría infraestructura, según la realidad de la muestra, es la incorporación de una rampa en todos los lugares con desniveles, peldaños o lugares que posean un riesgo de accidente latente para todas las personas. Este medio de acceso alternativo, debe cumplir variadas características, las cuales se encuentran estipuladas en el artículo 4.1.7 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo que las alegaciones o requerimientos hechos por los entrevistados, están confirmados. Además, dicha ley, hace mención a la implementación de ascensor en los edificios de Educación de hasta 4 pisos; no obstante, no señala la educación superior, por lo cual la universidad en cuestión, no se encuentra obligada a su incorporación. Si bien todas las necesidades plasmadas anteriormente en la interpretación de la muestra, apuntan a muchas falencias y dificultades a la que están expuestas las personas con discapacidad visual, hay algunas que, bajo las normativas vigentes, no se cumplen a cabalidad, como lo es el quiosco que se encuentra a un costado del departamento de educación diferencial, el cual posee una ubicación poco estratégica del inmobiliario, carece de pasamanos, barandas y rampa, por lo que su acceso es dificultoso.

Por otro lado, uno de los componentes secundarios señalados por los entrevistados, es la condición del pavimento en los caminos de la universidad, en los cuales se mantienen obstáculos como raíces de árbol, eventos, arbustos o caminos estrechos. Si bien, dichas dificultades debieran no existir, por un concepto de sentido común y seguridad al desplazarse, la Corporación Ciudad Accesible (2010) establece que el pavimento debe ser de material antideslizante, tanto en seco como en mojado, y encontrarse en óptimas condiciones por medio de un mantenimiento

regular, el cual verifique la carencia de obstáculos como raíces sobresalientes de árboles y baldosas sueltas. Esto deja al descubierto que la universidad en cuestión, no cumple lo mencionado anteriormente, ya que la realidad de los entrevistados, es desplazarse esquivando dichos obstáculos. Análogamente, los entrevistados nombran varias propuestas como la incorporación de pasamanos en ambos lados de la escalera, gradas de goma, cambios de textura que ayuden a sectorizar los lugares y surcos, siendo este último, una innovación importante en ayudas a las personas con discapacidad visual, ya que serviría de apoyo y guía para desplazarse a los lugares con más demanda dentro de la universidad.

Por último, los componentes con menor relevancia, son aquellos que se orientan a las características y confección de los objetos en la realidad de las personas, ya sea el inmobiliario o el medio que nos rodea. Dichas propiedades como el color o forma, entregan información importante a las personas con discapacidad visual, en su identificación y ubicación espacial. Por lo tanto, la relevancia de incorporar, describir y mantener los componentes del entorno, son una de las necesidades intrínsecas de las personas con discapacidad visual. Además, otro punto importante se orienta a señalar la entrada de la universidad de forma efectiva, para que los estudiantes con discapacidad visual puedan ubicarse bien en el espacio y no seguir caminando de largo como han indicado que les sucede.

4.2.2 categoría de acceso a la información.

Los entrevistados definen acceso a la información, como el derecho de toda persona a conocer la información que los rodean, sin discriminación alguna. Además, señalan que se debe garantizar que la información se encuentre en variados formatos accesibles y con los materiales de apoyo necesarios para que todo usuario pueda acceder a ella.

Acceso a la información	Marco referencial	(Naciones Unidas, 2008) (Ministerio de Planificación 2010). Ministerio de Planificación (2009).
Los sujetos señalan que las diapositivas presentadas durante las clases, deben mantener un contraste con color adecuado, al igual que los plumones utilizados en la pizarra; ya que de lo contrario obstaculiza la lectura.	Para las personas con discapacidad visual, el color y el contraste, son funciones que se deben usar en conjunto, y que sirven para identificar, orientar o entregar información. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 21°, indica que los estados deben garantizar que el acceso a la información, debe suministrarse por diversos medios y en formatos accesibles. (Naciones Unidas, 2008)
Los sujetos mencionan que el material dispuesto para los estudiantes, debe estar en macrotipo según sus necesidades.	Para las personas con discapacidad visual, la elección de una familia de caracteres en macrotipo es relevante, y se debe tener en cuenta no solo las letras, sino también los números y signos.	Según la Ley 20.422, artículo 36°, los establecimientos de enseñanza regular, deben incorporar adecuaciones curriculares y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar el acceso

	(Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	a las personas con discapacidad. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos con ceguera, indican que para lograr comprender y/o hacer una representación mental del mensaje, requieren escritura braille e imágenes en relieve.	Las señales táctiles son esenciales para las personas con discapacidad visual, o para aquellas cuyo resto visual les permite localizar la señal, pero no logran distinguir los caracteres individuales, por lo tanto, es necesario combinar las dos modalidades táctiles, a las que pueden acceder las personas con discapacidad visual; por una parte, el sistema braille y por otro, el macrotipo. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 21°, indica que los estados deben garantizar que el acceso a la información, debe suministrarse por diversos medios y en formatos accesibles. (Naciones Unidas, 2008)
Los sujetos consideran que el material visual y audiovisual, es accesible para todos los alumnos. No obstante, depende de la metodología de cada profesor.	El color utilizado en el material visual y audiovisual, debe servir como ayuda y contar con variadas características, puesto que hay personas con discapacidad visual que, no pueden diferenciar o identificar colores, pero si distinguir los diferentes tonos que estos presentan. (Organización	Según la Ley 20.422, en su artículo 39°, señala que las instituciones de Educación Superior, deben contar con herramientas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las

	Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	diferentes carreras. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos proponen que se adapten los textos obligatorios, optativos y complementarios a diversos formatos, para ser accesibles a todos sus estudiantes. De igual forma, alaban el buen material disponible en el departamento de educación diferencial, para los estudiantes con discapacidad visual, ya que es el único lugar donde pueden realizar ampliaciones de guías, ampliaciones de textos, escáneres y transformar material visual a auditivo.	La mayor parte de la población accede a la información leyendo textos impresos en tinta (vía visual). Pero las personas con discapacidad visual, deben hacerlo utilizando textos escritos en sistema braille (vía táctil o háptico) o utilizando textos registrados en voz (vía auditiva), por lo que, la adaptación de material es relevante. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2006)	Según la Ley 20.422, en el artículo 6°, sección b), dentro de los elementos o implementos requeridos por la persona con discapacidad, se puede interpretar como ayuda técnica, la adaptación del material necesario para mejorar la funcionalidad o desarrollar una vida independiente. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos indican que el material impreso, como los folletos, los paneles informativos, entre otros, deben contener la información en escritura braille.	Los carteles, paneles informativos y/o información, contara de macrotipo en tinta y relieve, con contraste figura-fondo e incluir información en braille. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Ley 20.422, en su artículo 21°, sección 2), se debe compensar la pérdida o falta de una función, por medio de acciones o medidas que faciliten el alcance al mayor grado de participación, como lo sería la incorporación de escritura braille.

		(Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos señalan que el material proporcionado por el departamento de música, se encuentra incompleto, ya que existe una escasez del material disponible para cada asignatura y en reiteradas ocasiones las partituras o guías de estudios, no se encuentran adaptadas.	La escasez en material disponible para las personas con discapacidad visual, se debe a que es un área poco desarrollada, por falta de información e investigaciones. Por lo tanto, existen grandes lagunas en el material. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Ley 20.370, en su artículo 3°, sección c), el sistema educativo, debe asegurar que todos sus estudiantes, tengan la misma oportunidad de educación, y en especial los que requieren de un apoyo especial. (Ministerio de Educación, 2009)
Los sujetos señalan que el material de audio es accesible para todos los estudiantes, pero no es utilizado por los docentes durante las clases.	Para las personas con discapacidad visual, la comprensión lectora aumenta, frente a grabaciones con voz humana o sistemas de síntesis de voz. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2006)	Según la Ley 20.422, en el artículo 7°, se deben adoptar medidas de acción positiva, para orientar o compensar las desventajas presentes en las personas con discapacidad en el área educativa, cultural, entre otras. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos apuntan a que todos los docentes se les entreguen conocimientos de cómo adaptar el material, al igual, que una capacitación o co-docencia para los	Un mejor conocimiento de los procesos perceptivos y cognitivos implicados, favorece la innovación en el diseño de materiales y en las estrategias que se pueden incorporar en la práctica	Según la Ley 20.370, en su artículo 10°, sección c), indica que es deber de los profesionales de la educación, actualizar sus conocimientos, para enseñar los contenidos

profesores del departamento de formación pedagógica.	diaria. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2006)	correspondientes. (Ministerio de Educación, 2009)
Los sujetos se refieren al material entregado por la CREPPI, el cual es resistente y con buena estructura. Además, mencionan que no existe material adaptado fuera del departamento de educación diferencial.	Mucho del material dispuesto para las personas ciegas o deficientes visuales, es elaborado por los profesionales especialistas en el área, ya que no existe en el mercado, gran variedad de material adaptado para personas con discapacidad visual. Dicho material creado, debe ser resistente, perdurables y de fácil manejo. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2006)	Según la Ley 20.422, en su artículo 39°, señala que las instituciones de Educación Superior, deben contar con herramientas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos señalan que el material de apoyo, debe extenderse a otras carreras dentro de la universidad.	La accesibilidad en la comunicación, debe poner la información al alcance de todos, entregando las herramientas que puedan necesitar y eliminar los obstáculos en el acceso a la información. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Ley 20.422, en su artículo 39°, señala que las instituciones de Educación Superior, deben contar con herramientas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras.

		(Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos mencionan que los paneles informativos, no son accesibles debido a que no usan contrastes, escritura braille, macrotipo y generalmente son fotocopias. Además, señalan que la extensión del mensaje es demasiada.	Los paneles de información deben cumplir con las medidas, tamaños de letras y color que permitan ser leídas por todas las personas. (Corporación Ciudad Accesible, 2010)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 21°, indica que los estados deben garantizar que el acceso a la información, debe suministrarse por diversos medios y en formatos accesibles. (Naciones Unidas, 2008)
Los sujetos informan que el lenguaje utilizado por los docentes del departamento de educación diferencial puede ser técnico, descriptivo, común o una mezcla de varios, dependiendo del docente. Por otro lado, los docentes del departamento de formación pedagógica, utilizan muchas veces palabras poco inclusivas, donde mantienen un lenguaje técnico en todo momento.	Para las personas con discapacidad visual, durante el procesamiento de la comprensión, juega un papel importante el lenguaje, la velocidad y la habilidad de decodificación de palabras que emplee en el mensaje. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2006)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 24°, indican que el estado debe velar por el acceso en condiciones de igual a la Educación, en el cual se facilite el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 2008)

Los sujetos indican, que la extensión del mensaje que se quiera entregar, debe estar escrita de forma breve, y con palabras claras. De igual forma, nombran que los colores, mapas conceptuales, imágenes claras y simples, facilitan su comprensión.	Para facilitar la lectura de mensajes, la información debe ser concisa, básica y con símbolos sencillos. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 21°, indica que los estados deben garantizar que el acceso a la información, debe suministrarse por diversos medios y en formatos accesibles. (Naciones Unidas, 2008)
---	--	---

Interpretación:

Los sujetos señalan que, el contraste de color utilizado tanto en las diapositivas durante las clases, como los plumones en la pizarra, son relevantes para el acceso a la lectura, y, por consiguiente, a la información. De forma similar, la ONCE indica que tanto el color como el contraste son relevante y el artículo 21° de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, señala que la información debe presentarse en formatos accesible, por lo tanto, no existe rivalidad entre el mundo de la realidad y el mundo teórico. Dicho esto, podemos concluir que el color utilizado y el contraste, deben ser implementados de forma efectiva, para brindar un acceso total a la información. Para ello, los docentes deben conocer los contrastes de colores más efectivos, y utilizarlos en las diapositivas que construyan y cuando quieran entregar información en el pizarrón.

Por otra parte, los entrevistados mencionan que el material dispuesto, debiese contar con las adecuaciones en macrotipo a la hora de crear y redactar cualquier tipo de información. Análogamente, la ONCE nos indica que la elección de macrotipo es relevante para las personas con discapacidad visual, al igual que el artículo 36° de la Ley 20.422, que habla sobre las adecuaciones de material de forma obligatoria, por lo cual, la propuesta de los entrevistados se

encuentra confrontada con el mundo teórico. Es así, como podemos interpretar, que la realidad vivida por los entrevistados, requiere de percibir las necesidades de acceso a la información a la cual están expuestos, por lo que, la propuesta dicha anteriormente, en relación al macrotipo y extensión de mensaje, deben ser implementadas dentro de la universidad.

Los entrevistados con ceguera, informan que para crear una imagen mental y/o comprender un mensaje, requieren de la incorporación de escritura braille e imágenes en relieve. Así mismo, el marco referencial y las políticas, señalan que los diversos medios y formatos de acceso a la información, como el macrotipo y la escritura braille, son esenciales para las personas con discapacidad visual, por lo tanto, la información brindada por el mundo de la realidad es sustentada por el mundo teórico, existiendo un equilibrio entre ambas apreciaciones. Dicho esto, podemos concluir que las etapas, formatos y medios por los cuales se expresa la información, pueden ser más valiosos para las personas con discapacidad visual que, para aquellos con visión, por consiguiente, el sistema de escritura braille, debiese ser masificado en todos los entornos y en toda la sociedad, para que este sea reconocido y utilizado por el mayor número de personas.

Continuando, los entrevistados consideran que el material visual y audiovisual, es un medio accesible para todos los estudiantes, no obstante, depende de la metodología de cada profesor, la utilización de este. Por otro lado, el mundo teórico señala que dicho material debe contar con variadas características, como lo es el contraste de color, el macrotipo, entre otras, para que este sea accesible. Por lo tanto, existe un acuerdo entre la realidad y la teoría, siempre y cuando, se consideren los requerimientos expuestos, para que el material creado sea accesible. Es así, como podemos llegar a la idea, que el conocimiento de la familia de caracteres en macrotipo, el contraste de color y la escritura braille, son un bien poderoso en la confección de material de apoyo, tanto para las clases como para los estudiantes con discapacidad visual, por lo que se debe tener en cuenta.

Por otro lado, los entrevistados proponen que se adapten los textos obligatorios, optativos y complementarios a diversos formatos, haciéndolo accesible a todos los estudiantes. Además, señalan el buen material adaptado y las oportunidades de ampliar, escanear o transformar material, sólo existentes en el departamento de educación diferencial. Por otra parte, tanto el marco referencial como las políticas, mencionan la importancia de la adaptación de material, ya sea a la escritura braille, textos registrados en voz, entre otras, para mejorar la funcionalidad o

autonomía de las personas con discapacidad. Esa así, como el mundo de la realidad y el mundo teórico se contradicen, ya que podemos interpretar, que la realidad a la que se enfrentan los entrevistados, es donde el total de los textos, no se encuentran adaptados para sus necesidades, por lo que ellos proponen que este requerimiento sea obligatorio para la universidad.

De igual forma, los entrevistados señalan que todo el material impreso, ya sea en paneles informativos, folletos u otro formato, contenga la información en escritura braille. De forma semejante, la ONCE y el artículo 21°, de la Ley 20.422, establecen que se debe compensar la falta de una función, por medio de acciones, que faciliten el alcance al mayor grado de participación, como lo sería la incorporación de escritura braille. Por lo tanto, existe una tensión entre el mundo de la realidad y el mundo teórico, ya que se concluye que la escritura braille, no es utilizada en dichos materiales impresos, lo que obstaculiza el acceso a la información de las personas ciegas.

Los entrevistados indican, que el material adaptado disponible en el departamento de música, se encuentra incompleto, y en reiteradas ocasiones las partituras o guías de estudio, no están adaptadas. Por un lado, la ONCE, señala que la escases de material, se debe a la falta de información e investigaciones y, por otro lado, la Ley 20.370, sección c), en su artículo 3°, menciona que todos los estudiantes deben tener la misma oportunidad de acceso a la educación, y en especiales los algunos con discapacidad, es así, que vemos una tensión o contradicción, entre el mundo teórico y el mundo de la realidad, ya que se puede interpretar que el departamento de música, no se encuentra cubriendo las necesidades de acceso a la información o material adaptado, que requieren sus estudiantes, lo que estaría perjudicando sustancialmente el diario vivir de las personas con discapacidad que estudian en la universidad.

Los entrevistados proponen, que el material de audio, es accesible para todos los estudiantes, ya sea que tengan o no discapacidad, aunque el uso de este material, depende de cada docente. De igual forma, el marco referencial y la normativa, señalan que se deben adoptar medidas para compensar las desventajas, como lo es una grabación de voz, que aumenta la comprensión lectora en las personas con discapacidad visual. Es así, como podemos concluir, que los docentes deben incorporar a sus variados métodos de enseñanza, el audio, ya que, para los estudiantes con baja visión o ciegos, es más fácil, práctico y/o rápido, escuchar un texto que leerlo ya sea en macrotipo o escritura braille.

Para continuar, los entrevistados indican que, todos los docentes debiesen manejar conocimientos de cómo adaptar material, y proponen que, los docentes del departamento de formación pedagógica, reciban una capacitación o trabajo de co-docencia con los docentes del departamento de educación diferencial. De forma paralela, el marco referencial y las políticas, señalan que un mejor conocimiento, favorece el diseño, la innovación y las estrategias, donde además indica que los profesionales deben actualizar sus conocimientos de enseñanza. Por lo tanto, existe una tensión entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Con esto, podemos interpretar que la universidad no se encuentra cumpliendo en su totalidad las normativas vigentes, ya que el total de docentes, debe manejar conocimientos a través de una capacitación, para igualar las condiciones de acceso a la Educación de las personas con discapacidad.

De igual forma, los entrevistados señalan que el material dispuesto en la CREPPI, es resistente, y que ese material adaptado, solo existe en el departamento de educación diferencial. Por un lado, la ONCE indica que la gran mayoría de material adaptado para las personas con discapacidad visual, es creado por los profesionales en el área, y, por otro lado, la Ley 20.422, en su artículo 39°, establece que las instituciones de educación superior, deben contar con las adaptaciones de materiales necesarios, para que una persona con discapacidad pueda cursar su carrera. Por lo tanto, existe un enfrentamiento entre la realidad expuesta por los entrevistados y la teoría. Es así, como podemos concluir, que las adaptaciones de material, deben masificarse a los diversos departamentos donde exista un alumno con discapacidad, para que cuente con todas las herramientas y accesos disponibles según sus características.

La muestra menciona que el material de apoyo, debe extenderse a otras carreras dentro de la universidad. De forma paralela, el marco referencial y las políticas, determinan que el acceso a la información debe estar al alcance de todas las personas, siendo una normativa en la Educación Superior, por lo tanto, existe una contradicción entre el mundo teórico y el mundo de la realidad, ya que se interpreta que la universidad no cuenta con los materiales necesarios en cada departamento de la facultad, lo que estaría obstaculizando el acceso de las personas con discapacidad.

Los entrevistados mencionan que la información plasmada en los paneles informativos, no es accesible para todos, esto debido a que no cuenta con las medidas de contrastes, macrotipo o escritura braille, y en reiteradas ocasiones solo son fotocopias. Las políticas y el marco referencial, contradicen en un cien por ciento lo señalado por la muestra, ya que existen medidas

como el tamaño, color o formato, que deben ser cumplidas a la hora de compartir una información en un panel informativo. Por lo tanto, la realidad y la teoría no concuerdan, lográndose concluir que el acceso a los paneles informativos dentro de la universidad no es apto para las personas con discapacidad visual, dejándolos ignorantes de la información que se encuentra plasmada en ese lugar.

Por otro lado, los entrevistados informan que el lenguaje utilizado por los docentes del departamento de educación diferencial puede ser técnico, descriptivo, común o una mezcla de varios dependiendo del docente. De forma inversa, los docentes del departamento de formación pedagógica, utilizan muchas veces palabras poco inclusivas, donde mantienen un lenguaje técnico en todo momento. Es así, como el marco referencial, señala que el lenguaje juega un papel importante en las personas con discapacidad visual, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 24°, apunta a velar por el acceso alternativo de comunicación, realizando ajustes razonables en el lenguaje de ser necesario, por lo tanto, existe un enfrentamiento entre la realidad expuesta por los entrevistados y la teoría. Como conclusión, se puede decir que los docentes del departamento de formación pedagógica, requieren de una capacitación y/o curso, sobre el lenguaje que deben utilizar con los estudiantes con discapacidad visual, para que estos se vean beneficiados y no obstaculizados.

Y, por último, los entrevistados advierten que la extensión del mensaje que se quiere entregar, debe estar escrita de forma breve y con palabras claras. La ONCE, establece que la información debe ser concisa, básica y con símbolos sencillos, al igual que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 21°, donde señala que el acceso a la información, debe suministrarse por diversos medios y en formatos accesibles. Dicho esto, el marco referencial y las políticas se ajustan a lo señalado por los entrevistados, por lo tanto, no existe tensión entre el mundo teórico y el mundo de la realidad. Es por ello que se puede concluir, que al momento de redactar un mensaje se debe tener en cuenta la extensión, claridad y los variados formatos en los cuales se debe presentar dicha información para que sea accesible para todas las personas.

Imagen de la categoría acceso a la información

Según lo mencionado anteriormente, los entrevistados dan a conocer variados aspectos en relación al acceso a la información que brinda la universidad. Donde se puede evidenciar, que existen deficiencias las cuales no permiten que las personas con discapacidad puedan acceder de forma oportuna y autónoma. Esto debido a que principalmente solo un departamento de la universidad posee o adapta material acorde a las necesidades de los estudiantes, abarcando desde el contraste al macrotipo o braille. Por otro lado, cabe destacar que todas aquellas informaciones que se encuentren plasmadas o sean entregadas de forma oral dentro de la universidad, deben poseer ciertas características que sean acordes a todas las personas.

Uno de los componentes principales de la categoría acceso a la información, de acuerdo a la realidad de los entrevistados, es que todas las informaciones, ya sean las que son entregadas a los estudiantes o aquellas que se encuentran en las dependencias de la universidad, deben contar con macrotipo, braille y un buen contraste, el cual permita que todas las personas puedan acceder a aquellos mensajes. Las características anteriormente mencionadas, se encuentran estipuladas tanto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde indica que se debe presentar en formatos accesibles, como en la Ley 20.422, donde menciona que se deben realizar las adecuaciones o adaptaciones del material para que las personas con discapacidad puedan cursar las diversas carreras. Esto deja al descubierto, que solo en algunos departamentos o informaciones, se cumple con una accesibilidad universal, lo que como consecuencia provoca que los estudiantes con discapacidad visual puedan acceder a una cantidad mínima de información. Es por ello, que los entrevistados proponen que se deberían realizar capacitaciones o co-docencias, para que los profesionales posean un conocimiento sobre cómo adaptar los diversos materiales o informaciones de manera que todos puedan acceder a ella.

Por otro lado, uno de los componentes secundarios señalados por los entrevistados, es que la adaptación de material debería extenderse a las demás carreras o departamentos dentro de la universidad, ya que en algunos se entrega material de forma incompleta y/o intermitente. Claramente, aquella carencia de material adaptado no debería existir, sin embargo, la ONCE indica que esto se debe a una carencia de información e investigación al respecto, mientras que,

por otra parte, la Ley 20.370, indica que todos los estudiantes deben tener la misma oportunidad de acceso a la información, la cual podemos evidenciar que no se cumple a gran escala. Análogamente, los entrevistados indican que el lenguaje utilizado por los docentes en algunos departamentos es muy técnico y/o utilizan un lenguaje poco inclusivo, mientras que la ONCE, señala que el lenguaje juega un papel muy importante para las personas con discapacidad visual. Es por esto, que se debe emplear mayoritariamente un lenguaje descriptivo el cual beneficie la comprensión.

Por último, los componentes con menor relevancia, va orientado a los materiales visuales, audiovisuales y audio, donde los entrevistados indican que estos son accesibles para todos los estudiantes, sin embargo, son utilizados de acuerdo a la metodología de cada profesor. Cabe destacar que, de acuerdo a información brindada por la ONCE, las grabaciones de audio o sintetizadores de voz, son beneficiosos para las personas con discapacidad visual, ya que la comprensión se ve aumentada. Siguiendo la misma línea, señalan que la extensión del mensaje debe darse de forma breve y clara, ya que de esta forma facilita la comprensión de la información.

4.2.3 categoría tiflotecnología.

Los entrevistados definen tiflotecnología, como las características, conocimientos y recursos, que permiten el acceso a la información para las personas con discapacidad visual, mediante las tecnologías.

Tiflotecnología	Marco referencial	Naciones Unidas (2008) Ministerio de Planificación (2010)
Los sujetos señalan, que los aparatos tecnológicos tales como: escáneres, notebook, tablet e impresoras, son herramientas que les sirven de apoyo y optimizan el aprendizaje.	Las tecnologías de comunicación o tiflotecnologías, usadas durante las clases, son una herramienta de apoyo o acceso a la información fundamental, para las personas con discapacidad visual. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2006)	Según la Ley 20.422, en su artículo 39°, señala que las instituciones de Educación Superior, deben contar con herramientas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos apuntan, a que el formato de documento enviado por la institución es editable a través de un procesador de textos o dentro del. Además, aluden al uso de la tablet, como medio para transformar una foto, en documento PDF,	Para las personas con discapacidad visual, el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) es una herramienta de apoyo, que les puede servir para relacionarse, intercambiar documentos, acceder a la	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 21°, indica que los estados deben garantizar que el acceso a la información, debe suministrarse por diversos medios y en formatos accesibles. (Naciones Unidas, 2008)

haciendo la adquisición de información rápida, práctica y disponible en todo momento.	información, etc., de forma autónoma y al alcance en todo momento. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2016)	
Los sujetos informan, que es un punto relevante la digitalización de la información, ya que buscar un material en la biblioteca genera dificultad, debido a la letra pequeña de la designación de libros y, además, que los computadores existentes en el lugar no están habilitados para aumentar la pantalla.	El uso de las TIC, permite a los alumnos con discapacidad visual, acceder a la información, ya sean a recursos educativos, a centros o a la biblioteca, haciendo que la implementación de esta herramienta, amplíe el abanico de posibilidades de acceso a la información. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2016)	Según la Ley 20.422, en su artículo 27°, señala que las bibliotecas de uso público, deben contar con la infraestructura, el material y las tecnologías accesibles, destinadas a las personas con discapacidad sensorial, realizando los ajustes necesarios, para entregar un servicio de apoyo a los usuarios. (Ministerio de Planificación, 2010)

Interpretación:

Los sujetos señalan, que los notebooks, la Tablet, los escáneres e impresoras, son herramientas que les sirven de apoyo y optimizan el aprendizaje, dentro y fuera de la sala de clases. Del mismo modo, la ONCE y el artículo 39° de la Ley 20.422, indican que dichos apoyos, son fundamentales para las personas con discapacidad visual, ya que les permite acceder a la información, por lo tanto, no existe rivalidad entre el mundo de la realidad y el mundo teórico. Dicho esto, podemos concluir que todos los apoyos o herramientas que estén al alcance de las personas con discapacidad visual, son relevantes a la hora de acceder a la información, y por ende la universidad, debe encargarse de brindar estos apoyos si es que el alumno no puede acceder a ellos de forma particular.

Por otro lado, los entrevistados apuntan a los diversos formatos de documentos que existen y que se pueden editar. Además, enfatizan en lo maleable que puede ser la utilización de la tablet, ya que, sacando una sola foto a la información requerida, se puede transformar en un archivo PDF, que se puede imprimir o acceder a él cuando lo requiera. Análogamente, el marco referencial, aclara que las TIC pueden servir para relacionarse, intercambiar documentos, acceder a la información, entre otras, y las políticas indican, que el acceso a la información debe darse en variados formatos, por lo que no existe rivalidad entre el mundo de la realidad y el mundo teórico. Es así, como podemos concluir que el acceso a las tecnologías, que mantengan las personas con discapacidad visual, es un punto relevante dentro de su educación, ya que esta herramienta de apoyo es versátil y accesible en todo momento para los usuarios.

Por último, los entrevistados manifiestan la necesidad de acceder a todo el material de forma digital, ya que buscar un libro en la biblioteca les genera una dificultad por las características presentes, tales como: la letra pequeña de la designación de libros y que los computadores existentes en el lugar no están habilitados para aumentar la pantalla. Por otro lado, el mundo teórico nos indica que las bibliotecas de uso público deben contar con la infraestructura, el material y las tecnologías accesibles destinadas a las personas con discapacidad sensorial, haciendo de las TIC una herramienta primordial. Es así, como el mundo de la realidad y el mundo teórico se contradicen, ya que podemos interpretar que la realidad a la que se enfrentan los entrevistados es acceder a la información encontrada en la biblioteca pidiendo ayuda a un tercero para la búsqueda del material requerido, perdiendo su autonomía y accesibilidad dentro de esta.

Imagen de la categoría tiflotecnología

Según lo mencionado anteriormente, los entrevistados manifiestan variadas herramientas de ayudas tecnológicas, en función de adquirir información, compartir o transformar diversos documentos. No obstante, las tiflotecnologías son un área poco trabajada y conocida tanto por los docentes como por los alumnos dentro de la universidad, ya que son recursos específicos para las personas con discapacidad visual. Cabe destacar, que el uso de aquellas es muy

importante, ya que de esta forma pueden acceder a la información de acuerdo a sus propias características y con autonomía.

Uno de los componentes principales de la categoría tiflotecnología, según la realidad de la muestra, es la digitalización de todos los documentos de estudios, como los libros que se encuentran en la biblioteca, ya que genera una dificultad su búsqueda a la persona con discapacidad visual. He aquí que, la Ley 20.422, nos indica que las bibliotecas de uso público deben contar, entre otras cosas, con las tecnologías accesibles, destinadas a las personas con discapacidad sensorial. Por lo cual, los requerimientos hechos por los entrevistados, están confirmados y sustentados por la normativa vigente en Chile, por lo que la universidad debería implementar aquellos, para lograr que este espacio sea accesible para todas las personas.

Por otro lado, uno de los componentes secundarios señalados por los entrevistados, es el uso y versatilidad que tienen los apoyos o herramientas tecnológicas, que están al alcance de las personas con discapacidad visual, ya que con ellas pueden acceder a la información, capturar contenido, transformarlo o acceder a él en el momento que se requiera. Si bien estos dispositivos tecnológicos, están para facilitar y/o ayudar a las personas, es sumamente relevante el costo monetario que contiene adquirir un aparato, ya que no todos los estudiantes pueden hacerlo, y es aquí donde la universidad juega un papel significativo para los estudiantes con discapacidad visual, ya que según el artículo 39°, de la Ley 20.422, esta debe adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que las personas con discapacidad puedan cursar las diferentes carreras, por lo cual, se espera que el recinto educativo se haga cargo y brinde los apoyos correspondientes a todos sus alumnos.

4.2.4 categoría de discriminación.

Los entrevistados definen discriminación, como aquellas instancias donde existen diferencias por su discapacidad las cuales causan frustración, además, de una falta de empatía y desconocimiento de las características propias y necesidades que poseen para lograr que los espacios sean accesibles.

Discriminación	Marco referencial	Naciones Unidas (2008) Ministerio de Planificación (2010)
Los sujetos señalan, que el trato de los docentes hacia los alumnos con discapacidad visual, se debe mejorar.	Dentro de la educación inclusiva, la relación entre profesores y estudiantes, es reconocida como el punto de partida en la configuración de la enseñanza, donde subyacen diversas denominaciones y significados, según el posicionamiento epistemológico y ontológico que se quiera tener. (Cruz, 2018)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 1°, señala entre otras cosas, que uno de sus objetivos a alcanzar es promover el respeto de la dignidad inherente de las personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 2008)

Los sujetos indican que, en reiteradas ocasiones, han sufrido de frustración, ante un desconocimiento por parte de los docentes. Y que, en algún momento, provocaron la deserción de la carrera por parte de alumnos con discapacidad visual.	La educación pensada como un término para todos, pierde de vista su finalidad, ya que en la actualidad que todos reciban educación no implica que necesariamente sea la misma para todos, y que responda a las necesidades de todos sus estudiantes. (Cruz, 2018)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 24°, indican que el estado debe velar por el acceso en condiciones de igual a la Educación, en el cual se facilite el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 2008)
Los sujetos señalan, que cuando un espacio público es accesible a todas las personas, estas se sienten incluidas y no discriminadas.	La interacción de las personas con discapacidad con el medio que los rodea, depende del diseño y las características presentes, en la cual puedan interactuar al máximo con el entorno, producto o servicio, de forma satisfactoria. (Servicio Nacional de Discapacidad, 2017)	Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 9°, indican que el estado debe vigilar que el diseño de los espacios públicos, entre otros, estén contruidos de forma que las personas con discapacidad puedan acceder y utilizar sus instalaciones. (Naciones Unidas, 2008)

Los sujetos determinan, que la falta de empatía hacia las personas con discapacidad visual, es porque ven dicha realidad, desde un punto de vista externo, y no lograr dimensionar lo que es estar en ella.	A lo largo de la historia, los pueblos y las ciudades han construido sus cimientos, no tomando en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad, generando barreras de acceso, y poca conciencia de las problemáticas existentes desde el pasado, configurando en la actualidad, una necesidad de trabajo inaplazable. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Ley 20.422, en el artículo 7°, se deben adoptar medidas de acción positiva, para orientar o compensar las desventajas presentes en las personas con discapacidad en el área educativa, cultural, entre otras. (Ministerio de Planificación, 2010)
Los sujetos advierten que la falta de comunicación, se debe a que las personas con discapacidad, no se acercan al otro y les dicen: estas son mis necesidades y requiero de las adecuaciones necesarias.	Para lograr que un entorno sea accesible para todas las personas, se deben considerar los requerimientos y necesidades, que manifiesten las personas con discapacidad, manteniendo una comunicación constante. (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2003)	Según la Ley 20.422, en el artículo 3°, sección a), nos señala que las personas con discapacidad, tienen la facultad de tomar decisiones de forma autónoma, participar en la comunidad y ejercer el derecho al libre desarrollo de su personalidad. (Ministerio de Planificación, 2010)

Interpretación:

Los entrevistados proponen, que la relación comunicativa y el trato de los profesores hacia los alumnos con discapacidad visual, es mejorable y enriquecedor. Por otro lado, el marco referencial, nos indica que esta relación existente entre ambos, es el punto de partida en la configuración de la enseñanza. Por otro lado, las políticas mencionan que promover el respeto de la dignidad de las personas con discapacidad, es uno de sus objetivos, por tanto, existe una pequeña discrepancia entre el mundo de la realidad de los entrevistados y el mundo teórico. Con ello, podemos interpretar que si bien, la muestra no señala que el trato profesor-estudiante es malo o bueno, han ocurrido situaciones en las que se ha hecho una diferencia por ser estudiantes con discapacidad, por lo que se debe desarrollar una relación de mejor forma, manteniendo el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades entre los alumnos.

Por otra parte, los entrevistados mencionan que la sensación de frustración, frente al desconocimiento de profesores de cómo adaptar o trabajar con estudiantes con discapacidad visual, ha generado en alguna ocasión, la deserción de la carrera por parte del alumno con discapacidad. Por un lado, el marco referencial nos indica que la educación, no implica que necesariamente sea la misma para todos, y que responda a las necesidades de todos sus estudiantes, mientras que, por otro lado, las políticas señalan que el estado debe garantizar una educación diversa, con ajustes y accesos alternativos, donde se capacite a los profesionales en la educación para personas con discapacidad. Por lo tanto, existe una rivalidad entre el mundo de la realidad y el mundo teórico. Dicho esto, podemos concluir que nuevamente, el desconocimiento o falta de capacitación de profesores, en el área de la discapacidad, juega un papel clave en la realidad de la muestra, ya que puede generar sentimientos de frustración o deserción de la carrera en el peor de los casos.

Continuando, los entrevistados indican que las personas con discapacidad, se sienten incluidas y no discriminadas en un espacio público cuando este cumple con todas las características de ser accesible a toda la sociedad. Análogamente, el mundo teórico sustenta la realidad de la muestra, indicando que el diseño y las características de los espacios públicos, deben ser contruidos de forma que las personas con discapacidad puedan acceder y utilizar sus instalaciones, por lo cual existe un equilibrio entre ambas apreciaciones. Dicho esto, podemos

interpretar que las sensaciones negativas que manifiestan los sujetos, como la discriminación o no inclusión en un lugar, es un factor externo a ellos, y donde toma relevancia la accesibilidad como medio para lograr la plena inclusión de forma transversal en los diversos ámbitos de la vida.

De igual forma, los entrevistados señalan que la falta de empatía hacia las personas con discapacidad visual, es porque ven dicha realidad desde un punto de vista externo y no lograr dimensionar lo que es estar en ella. Desde la mirada del marco referencial, lo sustenta, indicando que es una problemática existente a lo largo de los años, y desde la normativa la Ley 20.422, en el artículo 7°, establece que se deben tomar acciones positivas, para compensar las desventajas presentes en las personas con algún tipo de discapacidad. Por lo tanto, existe una disputa entre el mundo de la realidad y el mundo de la teoría, ya que se concluye que la falta de empatía hacia las personas con discapacidad visual por parte de la sociedad, es nuevamente un factor externo a ellos y que las barreras que les impiden un pleno desenvolvimiento en su entorno, son creadas por la misma sociedad que no piensa o no vive la realidad de las personas con discapacidad, como la sienten los entrevistados.

Por último, los entrevistados señalan que existe una falta de comunicación entre las personas con discapacidad y los encargados de los diversos espacios, ya que estos no expresan lo que necesitan y los no preguntan para crear un espacio accesible para todos. Es por ello, que existe una discrepancia entre el mundo de la realidad y el teórico, ya que tanto el marco referencial como las políticas, indican que para que un entorno sea accesible se debe responder a las diversas necesidades, donde se propicie una comunicación efectiva y constante desde ambas partes, de forma que las personas con discapacidad puedan participar con autonomía de las instancias y espacios. Por lo que se puede concluir, que la universidad como los estudiantes con discapacidad, deben formar una relación de comunicación real, que permita dar a conocer las necesidades para que estas sean implementadas.

Imagen de la categoría discriminación

Según lo mencionado anteriormente, los entrevistados dan a conocer variados puntos acerca de la discriminación. Donde se puede evidenciar, que se deben realizar mejoras, tanto en el trato de parte de los profesores hacia los estudiantes, como en la comunicación de los encargados con ellos, para de esta forma realizar las adecuaciones pertinentes y poseer un conocimiento que beneficie a la totalidad de los estudiantes para que la estancia en la universidad sea de la mejor forma posible, donde se sientan cómodos y puedan realizar diversas actividades de forma autónoma.

Uno de los componentes principales de la categoría discriminación, de acuerdo a la realidad de los entrevistados, es la relación y trato de parte de los profesores hacia los estudiantes, esto debido a que han ocurrido situaciones en las que se ha hecho una diferencia con los estudiantes que tienen discapacidad, las que han provocado malos ratos y frustración, donde inclusive ha llevado a la deserción. Mientras que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, indica que uno de los objetivos es promover el respeto y la dignidad de las personas con discapacidad y a la vez que se capacite a los diversos profesionales. Es por ello, que se deja al descubierto que las relaciones o el trato hacia los estudiantes debe mejorar, de forma que exista un respeto mutuo y se brinden las oportunidades a todos sin realizar una distinción.

Por otro lado, uno de los componentes secundarios señalados por los entrevistados, va orientado a los espacios, los cuales al no contar con la accesibilidad necesaria y/o universal, se produce una discriminación indirecta, ya que las personas con discapacidad no pueden acceder de forma autónoma e independiente. Los entrevistados indican, que quizás esto se debe a la falta de comunicación que existe desde ambas partes, donde no se dan a conocer los requerimientos que necesitan para poder acceder. Por otro lado, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, indican que el diseño de los espacios públicos, deben ser construidos en base a que las personas con discapacidad puedan acceder y utilizar las diversas instalaciones. Por lo que, dicha Universidad debe mejorar las relaciones de comunicación con los diversos estudiantes, para propiciar que todas las instalaciones sean accesibles, donde además se encuentren acordes a las características y necesidades.

Por último, el componente con menor relevancia de acuerdo a los entrevistados, va orientada a la falta de empatía, donde señalan que las demás personas ven las cosas desde afuera, por lo que no logran dimensionar la realidad que se vive. La ONCE señala, que desde hace mucho tiempo que no se toman en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, lo cual provoca que se generen barreras. Por lo cual, actualmente está en nuestras manos crear cambios que beneficien a toda la sociedad y no solo a una parte de ella.

4.2.5 categoría de accesibilidad universal.

Los entrevistados definen accesibilidad universal, como aquello que es apto para toda la sociedad, sin realizar alguna diferencia.

Accesibilidad Universal	Marco referencial	Ministerio de Planificación (2010)
Los sujetos comprenden la accesibilidad universal, como un modelo apto para todos, carente de distinción.	Dicho concepto ha ido evolucionando con el pasar de los años, y en la actualidad, hace referencia a las condiciones que debe cumplir los espacios, servicios y equipamientos, que permitan el uso y disfrute de forma autónoma y segura, en igualdad de condiciones para todas las personas, en especial de aquellas con discapacidad. (Servicio Nacional de Discapacidad, 2017)	Según la Ley 20.422, en su artículo 3°, sección b), la accesibilidad universal es la condición que deben cumplir las herramientas, servicios, entornos, objetos, instrumentos, entre otros, para ser practicables, comprensibles y usables por todas las personas, en igualdad de condición. (Ministerio de Planificación, 2010)

Interpretación:

Los entrevistados indican que la accesibilidad universal, se encuentra orientada a ser un modelo el cual es apto para todas las personas. De forma concordante, el mundo teórico sustenta la realidad mencionada por los entrevistados, ya que tanto SENADIS como la Ley 20.422, indican que los espacios, servicios, herramientas, etc., deben permitir que sean utilizados por todas las personas con igualdad de condiciones. Con ello, podemos interpretar, que para que un lugar sea accesible, debe estar acorde a la accesibilidad universal, donde se piense en todas las personas.

Imagen de la categoría accesibilidad universal

Según lo mencionado anteriormente, los entrevistados indican que la accesibilidad universal es un espacio para todos. Por lo que la universidad, debe reflexionar acerca de que si los espacios, herramientas, entornos, diseño, etc., cumplen con aquello, donde en los casos que no sean así, se debe mejorar, de forma que sea cómodo y que potencien la independencia y bienestar de toda la comunidad universitaria.

El componente más importante como lo fue señalado, es la accesibilidad universal, la que, al encontrarse de forma óptima, permite que todas las personas puedan acceder y participar de las diversas actividades y utilizar las diversas instalaciones de forma autónoma, tomando sus propias decisiones.

V. Reflexiones finales

La presente investigación, relacionada con la percepción sobre accesibilidad de estudiantes en situación de discapacidad visual que estudian en la U.M.C.E, entrega respuesta a la pregunta investigativa: *¿Cómo es la accesibilidad en la U.M.C.E desde la percepción de estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión?*, según los datos arrojados por los sujetos investigados, que cumplieron con los requisitos de estudiar en dicha universidad y presentar una patología visual, es que fue posible evidenciar las dificultades y facilidades que brinda dicho recinto educacional a los estudiantes con discapacidad visual, en las áreas de acceso a la información e infraestructura. Donde se dejan al descubierto, la falta de implementación de variadas ayudas técnicas, tales como, magnificadores y lectores de pantalla, en los diversos espacios de la universidad donde existen computadores; también capacitaciones a docentes, masificación de herramientas y adaptaciones a todo el campus estudiantil; para que este sea accesible a todos los estudiantes, y que estas ayudas, no solo se encuentren disponibles en el departamento de educación diferencial. De acuerdo, a lo mencionado por los sujetos durante la entrevista personal y el focus group, la universidad ha implementado variadas ayudas técnicas en relación al acceso a la información y de forma menos significativa a la infraestructura, sin embargo, estas no logran cumplir con todos los requerimientos mínimos de acceso, seguridad, autonomía, comunicación, entre otras, lo que se puede interpretar como una universidad poco accesible para estudiantes en situación de discapacidad visual, respondiendo de forma negativa a la pregunta de investigación.

Según lo observado, durante el periodo de ejecución de los instrumentos, los sujetos investigados revelaron variadas dificultades y obstáculos, que por un sentido común y de seguridad para todas las personas no debieran existir, como lo son las raíces de los árboles, las escaleras sin pasamanos, la inexistencia de rampas, los mensajes y carteles con letras pequeñas, mal contraste, en sí el poco y a veces nulo acceso a la información, entre otras cosas, determinando en cierta forma, sentimientos de inseguridad y bajo apoyo hacia los estudiantes con discapacidad visual por parte de la universidad.

De forma análoga, se establecen dos objetivos específicos, los cuales buscan analizar de forma particular, las áreas de accesibilidad a la información y accesibilidad a la infraestructura.

El primer objetivo específico propuesto en la investigación responde al análisis de la accesibilidad en relación con el acceso de la información, según la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad visual. Como respuesta a dicha interrogante, los sujetos manifestaron la falta de adaptación de material, el uso de macrotipo, contraste y braille, así como también, en la elaboración de mensajes o informaciones al personal estudiantil de la universidad; lo que revela, el lamentable obstáculo que deben sufrir los estudiantes con patologías visuales para poder acceder a la información que se presenta en la universidad, tanto en paneles informativos como en los materiales que se utilizan en las clases. Por otro lado, proponen una capacitación a todo el personal docente y un trabajo de co-docencia, entre el departamento de educación diferencial y los docentes de todos los departamentos del campus, de forma que puedan implementar estos saberes tanto en sus clases como en los materiales y/o herramientas que utilizan, para que estos sean brindados de acuerdo a las características de los propios estudiantes, de forma de facilitar el acceso y no obstaculizar.

El segundo objetivo específico planteado, consiste en analizar la accesibilidad en relación con la infraestructura, según la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad visual. Como respuesta a la interrogante anteriormente mencionada, los sujetos manifiestan que existen variados obstáculos respecto a la infraestructura, desde los elementos y sus respectivas ubicaciones, tales como basureros, mobiliarios, cortinas, etc., los cuales no poseen una posición fija, ya que se cambian continuamente, por lo que en algunos lugares como la sala de clases, casino y quioscos principalmente, no existe una delimitación fija de los espacios, lo que conlleva en ocasiones a chocar con aquellos elementos. Por otro lado, nombran los medios de acceso, entre ellos una ausencia de rampas que reemplacen escalones o peldaños, escaleras sin pasamanos; gradas de goma y cinta amarilla, las cuales sirven como medio antideslizante, donde además brindan seguridad y a la vez advierten de la proximidad de una escalera y/o peldaño. También, señalan la existencia de un ascensor solo en el departamento de educación diferencial, por lo que inclusive han tenido que cambiar de sala para que estudiantes con discapacidad motriz puedan acceder a ella sin complicaciones.

Otros hallazgos

Los demás hallazgos, están relacionados con las preferencias de los sujetos para acceder a la información y a la vez lo óptimo de acuerdo a sus necesidades y/o características. Entre ellos, podemos encontrar que los materiales se deben brindar en diversos formatos, ya sea de forma audiovisual, digital, solo con audio o con imágenes en relieves. Cabe destacar que estos son muy significativos para los estudiantes con discapacidad visual, ya que van complementando muchas veces la información o simplemente gracias a estos pueden acceder. Por otro lado, el lenguaje que utilizan los docentes, posee una gran relevancia para comprender lo que se está comunicando, ya que hay docentes que solo utilizan un lenguaje formal y no descriptivo, por lo que se torna difícil el acceder a la información, en cambio, aquellos que describen cada una de las cosas de las que hablan, especialmente aquellos referentes visuales, permite que la totalidad de los estudiantes puedan acceder y mantener un hilo conductor de lo que se comunica.

Respecto a la accesibilidad de infraestructura, los sujetos señalan que para ellos son muy importantes ciertas características, entre ellas, las diversas texturas de los suelos de la universidad, como los colores y formas de los departamentos de estudios, ya que, gracias a ellos, pueden ubicarse espacialmente en los espacios. Por otra parte, respecto a las calles de la universidad, destacan que hay variados obstáculos, desde peldaños, condición del pavimento deteriorado y carencia de señalización ya sea tanto de peligros como de entrada a la universidad, lo cual dificulta el acceso y la permanencia en el lugar, ya que se debe transitar con mucha precaución.

Por último, algunos hallazgos se encuentran relacionados con la discriminación directa respecto a situaciones ocurridas de parte de docentes, como en otras donde al no contar con los espacios y medios para brindar una accesibilidad universal, se produce una discriminación indirecta, ya que no todas las personas pueden acceder. Los sujetos además señalan, que creen que una de las razones por las que ocurren estas cosas, están orientadas a la falta de comunicación por parte de ambos lados, tanto de las personas con discapacidad como de las personas encargadas de gestionar espacios accesibles, ya que no se dan las instancias quizás para consultar ni para comentar las necesidades que se requieren.

Limitaciones

A lo largo de la presente investigación, se han podido evidenciar ciertas limitaciones, tanto en el área de ejecución de los instrumentos, como en el acceso a la bibliografía para sustentar lo mencionado por los sujetos entrevistados. Dichas limitaciones, se originaron en un comienzo por el estallido social¹⁴ ocurrido en octubre del año 2019, lo que generó un cese de actividades educativas en la universidad y, por ende, un reagendamiento de la aplicación de los instrumentos con los participantes de la investigación en reiteradas ocasiones, debido a las protestas que ocurrieron en las calles de Santiago. Esto ocasionó, que fuera dificultoso juntar a todos los sujetos en un mismo lugar, para el focus group y posteriormente para las entrevistas personales; teniendo que modificar la realización de este último instrumento, para ejecutarse de forma telefónica, con algunos miembros de la investigación.

Posterior a ello, en el presente año, se produjo la pandemia del Covid-19¹⁵, la cual llegó a Chile en marzo, obstaculizando el acceso a la bibliografía disponible en la universidad, para realizar el análisis de resultados de los instrumentos efectuados. Esto provocó, una limitación sustancial en el tiempo de búsqueda de bibliografía para el análisis interpretativo de la investigación, ya que por medio de internet no se puede acceder a toda la información que se requiere, por distintos motivos, entre ellos, que a veces hay solo fragmentos, o existe ausencia de autores, títulos y fechas donde, además, en algunos sitios debes pagar para poder acceder al contenido. Cabe destacar que, por los motivos anteriormente señalados, no fue posible llevar a cabo la creación de una propuesta de accesibilidad por parte de los sujetos participantes de la investigación, por lo cual, el tercer objetivo específico no se llevará a cabo en la investigación.

¹⁴ Las principales causas del estallido social en Chile, fueron seis puntos; el primero es el descontento con el modelo socioeconómico neoliberal, el segundo es el alza en el precio del transporte público en Santiago, el tercero es la desigualdad social y económica, el cuarto es el abuso de poder y casos de corrupción, el quinto son los casos de colusión en bienes de primera necesidad y medicamentos, y el sexto es el aumento del desempleo y cierre de empresas.

¹⁵ Virus que se propaga principalmente por el contacto de persona a persona, al toser, estornudar o hablar. Donde el gobierno chileno, decretó en un principio el cierre de variados lugares, entre ellos los recintos educativos como colegios y universidades, y posteriormente se promulgó la cuarentena total.

Proyecciones y recomendaciones

La presente investigación, se proyecta como una primera mirada o acercamiento a las necesidades de accesibilidad indispensables, en la realidad vivida por estudiantes universitarios con alguna patología visual, en la cual requieren la implementación de ayudas técnicas, de acuerdo a las características propias de los estudiantes en situación de discapacidad visual, y que se respeten los márgenes básicos de acceso, tanto a la infraestructura como también a la información. Esta visualización de necesidades es relevante, ya que está propuesta desde la perspectiva de los estudiantes con patologías visuales de la universidad, los cuales se ven en minoría, con respecto al total de estudiantes.

Es por ello, que queremos brindar un informe de los resultados de la investigación a las personas idóneas de acuerdo con la accesibilidad de la universidad, entre ellos, al Arquitecto y a la CREPPI, donde está última como hemos mencionado anteriormente, es aquella que apoya la inclusión en la UMCE, desde brindar ayudas técnicas a los estudiantes, como realizar un trabajo colaborativo y capacitaciones a los docentes, participación en congresos, seminarios, etc. Apoyos los cuales son de suma importancia, sin embargo, la idea es magnificar los conocimientos de forma que todo docente esté capacitado para implementar las herramientas y metodologías en sus clases.

Por otro lado, actualmente la universidad exhibida en esta investigación, ha implementado variadas mejoras en la accesibilidad a la infraestructura dentro del campus, pero estas no cubren en su totalidad con las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad, ya sea sensorial, física u otra. Por otro lado, el acceso a la información se encuentra en el comienzo de un cambio accesible para todos los estudiantes, donde el contenido se debe redactar pensando en un canal de información háptica y de fácil acceso, para que todos los usuarios del mensaje, puedan acceder de forma oportuna a la información.

Es por los puntos anteriormente mencionados, que las recomendaciones van orientadas

a:

- Capacitar a docentes respecto a adaptación de material, forma idónea de presentar la información y herramientas para que las clases sean accesibles para todos sus estudiantes.
- Implementar información reducida, donde se cuente con macrotipo, braille y un óptimo contraste. En todas aquellas informaciones que se brindan en la universidad, tanto en la sala de clases como en los diversos espacios, donde se presentan afiches, paneles informativos, etc.
- Utilizar diversos formatos de la información, entre ellos audiovisuales, solo en audio y/o digitales
- Crear conversatorios donde se indague sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad, de forma que las modificaciones se orienten a sus necesidades y no a lo que creemos que pueden querer o necesitar.
- Efectuar co-docencia entre docentes del departamento de educación diferencial y otros.
- Instalar magnificadores y lectores de pantalla en los computadores que se encuentran en la biblioteca, tanto en los de acceso con internet para trabajar, como en aquellos que se encuentran a la entrada y sirven para buscar donde están los libros.
- Implementar señalizaciones de peligro y de entradas a la universidad.
- Verificar si la condición del pavimento es la adecuada y en caso de que no, arreglar aquellos lugares.
- Instalar en todas las escaleras de la universidad cintas amarillas.
- Ver la posibilidad de eliminar peldaños y sustituir por rampas.
- Crear un mapa táctil, de forma que las personas con discapacidad visual puedan orientarse dentro de la universidad.

Discusión

A lo largo de la investigación, se ha podido evidenciar que los hallazgos visualizados durante el análisis de los datos, no nos producen mayor asombro muchos de ellos, ya que no son algo ajeno a la realidad vivida y observada a lo largo de los años de estudio. Donde se ha podido prestar atención, a las diversas dificultades por las que han pasado nuestros compañeros y nosotras mismas, especialmente a la hora de transitar por la universidad y de presenciar que muchas veces, aquellos estudiantes que necesitan una adaptación del material no la reciben y se resignan a ello, mientras que es su derecho poder acceder a la información al igual que todos

Si pensamos en los hallazgos obtenidos a través de los sujetos, en relación al acceso a la información, todas las recomendaciones y dificultades presentes, como encontrar el número de una sala, leer el contenido de un panel informativo, buscar un libro en la biblioteca, leer lo que escribe el profesor(a) en el pizarrón y/o comprender lo que transmite cuando utiliza palabras técnicas, son algo sumamente complejo, ya que si no se encuentran los medios para acceder a la información, no es posible que el estudiante participe de forma óptima y autónoma en las diversas instancias, tanto formativas, educativas como sociales. Por ende, se torna sumamente importante modificar el modo y la adaptación de herramientas, para que estas sean accesibles a todos los usuarios pertenecientes a la universidad.

Por otro lado, están los hallazgos relacionados al acceso a la infraestructura, donde se logró descubrir que la Universidad en cuestión, es bajamente accesible a todos los estudiantes, ya que mantiene una larga lista de barreras de acceso distribuidas por todo el recinto educacional, partiendo con la escasez de rampas, pasamanos, de limitaciones de espacios y uso de las medidas básicas de cuidado ante el peligro, como lo son las gradas de goma, las señalizaciones de peligro, la goma estoperol y la cinta amarilla. Siendo medidas que no mantienen un costo elevado, y ayudan no solo a las personas en situación de discapacidad, sino también a todos los estudiantes, administrativos y profesorado. Por lo cual, dicha institución educacional debería incorporar las recomendaciones plasmadas en esta investigación, a modo de brindar una educación y una accesibilidad universal.

Por último, consideramos que cada uno de nosotros debemos reflexionar sobre nuestras acciones, especialmente aquellos que seremos o somos profesores, ya que no es posible que brindemos las herramientas y materiales a solo una parte de nuestros estudiantes, mientras que otros quedan apartados sin acceder a la información de forma autónoma, sino que se resignan o le piden apoyo a un compañero, mientras que está en nuestras manos crear un cambio y avanzar en la inclusión. Es por ello, que una de las recomendaciones más importantes va en la capacitación a docentes, de forma que puedan emplear clases para todos.

Referencias

- Accesible, T. (21 de octubre de 2010). *Jaws*. Obtenido de Tecno Accesible: <https://www.tecnoaccesible.net/content/jaws>
- Andréu, J. (2000). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada [versión PDF]*. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (1780). *Diccionario de la lengua española, paráfrasis*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/par%C3%A1frasis>
- Barrios, I., González, J., Padín, L., Peral, P., Sánchez, I., & Tarín, E. (08 de agosto de 2015). *El estudio de casos*. Obtenido de Metabase de Recursos Educativos UAEM: http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf
- Bogdan, S. J. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós, SAICF.
- Corporación Ciudad Accesible. (2010). *Ciudades y espacios para todos, Manual de Accesibilidad Universal*. Gobierno de Chile. Obtenido de https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf
- Corporación Ciudad Accesible. (01 de septiembre de 2011). *Resumen de Normativa sobre Accesibilidad contenida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (03-2016)*. Obtenido de Ciudad Accesible: <https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Resumen-normas-de-accesibilidad-contenidas-en-la-Ordenanza-general-de-Urbanismo-y-Construcciones-2016.pdf>
- Corporación Ciudad Accesible. (2016). *Resumen normas contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para el desplazamiento de personas con discapacidad*. Biblioteca del Congreso Nacional. Obtenido de <https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2016/08/Resumen-normas-contenidas-en-la-Ordenanza-general-de-Urbanismo-y-Construcciones-para-el-desplazamiento-de-personas-con-discapacidad.pdf>

content/uploads/2011/08/Resumen-normas-de-accesibilidad-contenidas-en-la-Ordenanza-general-de-Urbanismo-y-Construcciones-2016.pdf

- Cruz, R. (2018). Inclusión, Discapacidad y Profesores: Algunas Reflexiones para Repensar las Prácticas (Político-Educativas). *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 41/57.
- David Travieso, M. J. (2002). *Una batería de pruebas para la evaluación integral del sistema háptico*. Integración: revista sobre ceguera y deficiencia visual. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11162/21310>
- Donoso, O. (2002). *Estudio de la realidad de los alumnos ciegos y deficitarios visuales que estudian en la U.M.C.E entre los años 1993 y 1999 [Tesis para optar a grado Magister, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación]*. Biblioteca Central UMCE.
- Escobar, J., & Bonilla, F. (2009). *Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica [versión PDF]* (Vol. Volumen 9). Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología. Obtenido de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Grupos%20focales%20una%20gu%C3%ADa%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf>
- Escudero, J., Delfin, L., & Gutiérrez, L. (2008). *El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales*. Ciencia administrativa. Obtenido de <https://www.uv.mx/iesca/revista/documents/estudio2008-1.pdf>
- Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Felisa Álvarez, J. C. (2000). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. Volumen II*. O.N.C.E.
- Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS). (2004). *Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (I ENDISC)*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile. Obtenido de https://www.senadis.gob.cl/pag/136/1196/resultados_endisc_i
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta Edición ed.). MacGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED). (2014). *Normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones, Tomo II* (Vols. Volumen 3, habitabilidad y funcionamiento). Secretaria de Educación Pública (SEP).
Obtenido de http://www.inifed.gob.mx/doc/normateca/tec/2015/Vol3/Tomo2_Accesibilidad.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2012). *Censo 2012, Resultado VIII Censo de Población*.
Obtenido de https://www.cooperativa.cl/noticias/site/artic/20130425/asocfile/20130425190105/resultados_censo_2012_poblacion_vivienda_tomosiyii.pdf

Martínez, M. (2006). *Validez y Confiabilidad en la metodología cualitativa [versión PDF]*.
Universidad Simón bolívar. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57428506/confiabilidad_interna-externa.pdf?1537641660=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DVALIDEZ_Y_CONFIABILIDAD_EN_LA_METODOLOGI.pdf&Expires=1598081333&Signature=Y31jw-DduDDleqEMvBjPZnwqOcJ6z6W1UhTj8z

Ministerio de Educación. (2009). *Ley N° 20.370, Establece la Ley General de Educación*.
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Ministerio de Educación. (2010, 21 de abril). *Decreto N° 170, Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
Obtenido de https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Ministerio de Educación. (24 de julio de 2018). *Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad Visual*. Obtenido de Biblioteca Nacional Mineduc: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/500?show=full>

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (1994). *Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>
- Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. (2009). *Resumen Normas contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción para el desplazamiento de Personas con Discapacidad*. Biblioteca del Congreso Nacional. Obtenido de <https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/OGUC.pdf>
- Ministerio de Planificación. (2010, 10 de febrero). *Ley 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de www.leychile.cl
- Ministerio de Planificación y Cooperación. (1994, 14 de enero). *Ley N° 19.284, Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30651&idVersion=2010-02-10&idParte=>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016, 04 de marzo). *Modifica Decreto Supremo N° 47, de Vivienda y Urbanismo, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a la disposición de la Ley N° 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas..* Diario Oficial de la República de Chile. Obtenido de www.minvu.cl
- Mota, M., Cunha, I. D., & López, F. (2016). *Un corpus de paráfrasis en español: Metodología, elaboración y análisis [versión PDF]*. RIA, Revista de Lingüística Teórica y Aplicada. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/rla/v54n2/art_05.pdf
- Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, material de promoción*. Oficina del Alto Comisionado para Los Derechos Humanos. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) [versión PDF]. (2003). *Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual*. Printed in Spain. Obtenido de https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=1f52cb9c-5861-415d-95f3-2d0c710d4dc4&groupId=7294824
- Organización Nacional de Ciegos Españoles. (2006). Acceso a la información, educación, movilidad: convergencia de investigación e intervención. *Integración*, 48.
- Organización Nacional de Ciegos Españoles. (26 de noviembre de 2009). *Evaluación de la ceguera y deficiencia visual*. Obtenido de ONCE: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/evaluacion-de-la-ceguera-y-la-deficiencia-visual>
- Organización Nacional de Ciegos Españoles. (2016). *Guía sobre Tiflotecnología y Tecnología de Apoyo para uso educativo*. ONCE. Obtenido de https://educacion.once.es/appdocumentos/Guia_accesible.pdf/download
- Sanabria, L. (2008). Representación espacial en invidentes estimulados de manera háptica con un dispositivo mecatrónico, DMREI y con el bastón clásico [versión PDF]. *Tacné, Episteme y Didaxis (TEA)*(Nº 24). Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/234803696.pdf>
- Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS). (2017). *Bases metodológicas para la gestión de un plan territorial de accesibilidad*. Ministerio de Desarrollo Social.
- Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) Y Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Chile Accesible, Bases metodológicas para la gestión de un plan territorial de accesibilidad*. Gobierno de Chile. Obtenido de www.senadis.gob.cl
- Servicio Nacional de Discapacidad. (2017). *Chile Accesible, Bases metodológicas para la gestión de un plan territorial de accesibilidad*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2016). *II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile. Obtenido de www.ministeriodedesarrollosocial.org.cl

Solange Tenorio, M. j. (2016). *Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial [Tesis para optar al grado de Magister, Fundación Educacional Alto Las Condes]*. Biblioteca Central UCE.

Teresa Blasco, L. O. (03 de abril de 2008). *Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I) [versión PDF]* . Obtenido de academia.edu:

https://www.academia.edu/42345608/T%C3%A9nicas_cualitativas_la_entrevista_I_T%C3%A9nicas_conversacionales_para_la_recogida_de_datos_en_investigaci%C3%B3n_cualitativa_La_entrevista_I

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2019). *Observaciones adición 2019, ingresos especiales*. Obtenido de www.umce.cl

Anexos

1.1 Validación de los instrumentos

1.1.1 registro de observación.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Estimada:

El presente documento cuenta con la finalidad de facilitar la validación del instrumento presentado. Dicho instrumento fue confeccionado con la intención de entregarnos información sobre la percepción de los estudiantes, quienes aportaran lo necesario para responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es la accesibilidad en la U.M.C.E desde la percepción de estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión? Además, se cuenta con un objetivo general y tres específicos, los cuales son:

Objetivo general.

- Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total.

Objetivos específicos.

- Analizar el acceso a la información en relación con la accesibilidad de acuerdo con la percepción de los estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total de la UMCE.
- Analizar la infraestructura en relación con su accesibilidad de acuerdo con la percepción de los estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión de la UMCE.
- Generar una propuesta de accesibilidad desde los estudiantes con ceguera total y baja visión de la UMCE.

Para esta finalidad se ha construido una tabla de consistencia, donde usted debe emitir su juicio mediante una calificación asociada a categorías para diversos indicadores y realizar aportes o sugerencias para la mejora del instrumento.

IDENTIFICACIÓN DE JUEZ

Nombre completo	Myriam Soledad Salvo Carrasco
Título profesional	Educadora de Párvulos
Grado académico	Licenciada y Magister en Educación. Gestión educacional
Universidad	Universidad de Chile - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Cargo	Profesional Encargada de la Central de Recursos Pedagógicos par la Inclusión C.R.E.P.P.I
Institución donde trabaja	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Fecha de revisión	09/10/2019

Marque con una X el instrumento evaluado

Instrumentos	Registro de observación.	X
	Focus group.	
	Entrevista personal para estudiantes de pregrado con discapacidad visual.	

Marque con una X su preferencia en la siguiente pauta de validación.

CATEGORIA	CALIFICACION		INDICADOR
Coherencia Los indicadores mantienen una conexión entre las categorías y subcategorías que se estudian.	1. No cumple con el criterio		Los indicadores no manifiestan relación entre ellas.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunos indicadores mantienen relación entre ellas.
	3. Alto cumplimiento con el criterio.	X	Los indicadores se relacionan siguiendo una secuencia entre ellas.
Relevancia La información es importante para dar respuesta a los objetivos de la investigación.	1. No cumple con el criterio		Puede ser eliminada, sin tener repercusiones en la investigación.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas de sus preguntas son importantes, requiere mayor profundización.
	3. Alto cumplimiento con el criterio.	X	Las preguntas abordan de manera óptima dando respuesta a todas las categorías.
Claridad Los indicadores son de fácil comprensión, lo que refiere a que posee una buena construcción.	1. No cumple con el criterio		El indicador manifiesta una complejidad alta por lo que dificulta su comprensión.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio	X	El indicador mantiene un grado de dificultad moderada de comprensión.
	3. Alto cumplimiento con el criterio.		El indicador es fácil de comprender y lograr entregar una respuesta.

Aportes y/o sugerencias para mejorar y enriquecer el instrumento de recolección de información.

Lo sugerido a repensar esta subrayado con amarillo. En general cumple con ser un buen instrumento para recabar información.

1.1.2 focus group.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Estimada:

El presente documento cuenta con la finalidad de facilitar la validación del instrumento presentado. Dicho instrumento fue confeccionado con la intención de entregarnos información sobre la percepción de los estudiantes, quienes aportaran lo necesario para responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es la accesibilidad en la U.M.C.E desde la percepción de estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión? Además, se cuenta con un objetivo general y tres específicos, los cuales son:

Objetivo general.

- Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total.

Objetivos específicos.

- Analizar el acceso a la información en relación con la accesibilidad de acuerdo con la percepción de los estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total de la UMCE.

- Analizar la infraestructura en relación con su accesibilidad de acuerdo con la percepción de los estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión de la UMCE.
- Generar una propuesta de accesibilidad desde los estudiantes con ceguera total y baja visión de la UMCE.

Para esta finalidad se ha construido una tabla de consistencia, donde usted debe emitir su juicio mediante una calificación asociada a categorías para diversos indicadores y realizar aportes o sugerencias para la mejora del instrumento.

IDENTIFICACIÓN DE JUEZ

Nombre completo	Myriam Soledad Salvo Carrasco
Título profesional	Educadora de Párvulos
Grado académico	Licenciada y Magister en Educación. Gestión educacional
Universidad	Universidad de Chile - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Cargo	Profesional Encargada de la Central de Recursos Pedagógicos par la Inclusión C.R.E.P.P.I
Institución donde trabaja	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Fecha de revisión	09/10/2019

Marque con una X el instrumento evaluado

Instrumentos	Registro de observación.	
	Focus group.	X
	Entrevista personal para estudiantes de pregrado con discapacidad visual.	

Marque con una X su preferencia en la siguiente pauta de validación.

CATEGORIA	CALIFICACIÓN		INDICADOR
Suficiencia Las preguntas y/o ítems entregan la información necesaria para capturar la percepción de los sujetos de estudio.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas no son suficiente para abordar las categorías o subcategorías.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Las preguntas abordan algunos aspectos de las categorías o subcategorías.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas abordan de manera óptima dando respuesta a todas las categorías.
Coherencia Las preguntas mantienen una conexión entre las categorías y subcategorías que se estudian.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas no manifiestan relación entre ellas.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas preguntas mantienen relación entre ellas.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas se relacionan siguiendo una secuencia entre ellas.
Relevancia La información es importante para dar respuesta a los objetivos de la investigación.	1. No cumple con el criterio		Puede ser eliminada, sin tener repercusiones en la investigación.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas de sus preguntas son importantes, requiere mayor profundización.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas abordan de manera óptima dando respuesta a todas las categorías.

<i>Claridad</i> Las preguntas son de fácil comprensión, lo que refiere a que posee una buena construcción.	1. No cumple con el criterio		La pregunta manifiesta una complejidad alta por lo que dificulta su comprensión.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		La pregunta mantiene un grado de dificultad moderada de comprensión.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas son fáciles de comprender y lograr entregar una respuesta.
<i>Reflexión</i> Las preguntas y/o el instrumento dejan el espacio para que se pueda reflexionar sobre el tema, y/o comentar otros aspectos que considere importante según su percepción.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas y/o el instrumento no dejan el espacio para que se pueda reflexionar y/o realizar un comentario.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Las preguntas y/o el instrumento dejan el espacio para que se pueda realizar un comentario.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas y el instrumento dejan el espacio para que se pueda reflexionar y/o comentar sobre algún tema o aspecto.
<i>Redacción</i> Las preguntas se encuentran ordenadas de menos a más, de acuerdo con la relevancia del tema presentado.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas se encuentran desordenadas y/o mezcladas, perdiendo la relevancia del tema presentado.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas preguntas se encuentran desordenadas y/o mezcladas.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas se encuentran ordenadas de menor a mayor relevancia.

Aportes y/o sugerencias para mejorar y enriquecer el instrumento de recolección de información.

--

1.1.3 entrevista personal para estudiantes de pregrado con discapacidad visual.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Estimada:

El presente documento cuenta con la finalidad de facilitar la validación del instrumento presentado. Dicho instrumento fue confeccionado con la intención de entregarnos información sobre la percepción de los estudiantes, quienes aportaran lo necesario para responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es la accesibilidad en la U.M.C.E desde la percepción de estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión? Además, se cuenta con un objetivo general y tres específicos, los cuales son:

Objetivo general.

- Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total.

Objetivos específicos.

- Analizar el acceso a la información en relación con la accesibilidad de acuerdo con la percepción de los estudiantes de pregrado con baja visión y ceguera total de la UMCE.

- Analizar la infraestructura en relación con su accesibilidad de acuerdo con la percepción de los estudiantes de pregrado con ceguera total y baja visión de la UMCE.
- Generar una propuesta de accesibilidad desde los estudiantes con ceguera total y baja visión de la UMCE.

Para esta finalidad se ha construido una tabla de consistencia, donde usted debe emitir su juicio mediante una calificación asociada a categorías para diversos indicadores y realizar aportes o sugerencias para la mejora del instrumento.

IDENTIFICACIÓN DE JUEZ

Nombre completo	Myriam Soledad Salvo Carrasco
Título profesional	Educadora de Párvulos
Grado académico	Licenciada y Magister en Educación. Gestión educacional
Universidad	Universidad de Chile - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Cargo	Profesional Encargada de la Central de Recursos Pedagógicos par la Inclusión C.R.E.P.P.I
Institución donde trabaja	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Fecha de revisión	09/10/2019

Marque con una X el instrumento evaluado

Instrumentos	Registro de observación.	
	Focus group.	
	Entrevista personal para estudiantes de pregrado con discapacidad visual.	X

Marque con una X su preferencia en la siguiente pauta de validación.

CATEGORIA	CALIFICACIÓN		INDICADOR
Suficiencia Las preguntas y/o ítems entregan la información necesaria para capturar la percepción de los sujetos de estudio.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas no son suficiente para abordar las categorías o subcategorías.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Las preguntas abordan algunos aspectos de las categorías o subcategorías.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas abordan de manera óptima dando respuesta a todas las categorías.
Coherencia Las preguntas mantienen una conexión entre las categorías y subcategorías que se estudian.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas no manifiestan relación entre ellas.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas preguntas mantienen relación entre ellas.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas se relacionan siguiendo una secuencia entre ellas.
Relevancia La información es importante para dar respuesta a los objetivos de la investigación.	1. No cumple con el criterio		Puede ser eliminada, sin tener repercusiones en la investigación.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas de sus preguntas son importantes, requiere mayor profundización.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas abordan de manera óptima dando respuesta a todas las categorías.

<i>Claridad</i> Las preguntas son de fácil comprensión, lo que refiere a que posee una buena construcción.	1. No cumple con el criterio		La pregunta manifiesta una complejidad alta por lo que dificulta su comprensión.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		La pregunta mantiene un grado de dificultad moderada de comprensión.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas son fáciles de comprender y lograr entregar una respuesta.
<i>Reflexión</i> Las preguntas y/o el instrumento dejan el espacio para que se pueda reflexionar sobre el tema, y/o comentar otros aspectos que considere importante según su percepción.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas y/o el instrumento no dejan el espacio para que se pueda reflexionar y/o realizar un comentario.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Las preguntas y/o el instrumento dejan el espacio para que se pueda realizar un comentario.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas y el instrumento dejan el espacio para que se pueda reflexionar y/o comentar sobre algún tema o aspecto.
<i>Redacción</i> Las preguntas se encuentran ordenadas de menos a más, de acuerdo con la relevancia del tema presentado.	1. No cumple con el criterio		Las preguntas se encuentran desordenadas y/o mezcladas, perdiendo la relevancia del tema presentado.
	2. Moderado cumplimiento con el criterio		Algunas preguntas se encuentran desordenadas y/o mezcladas.
	3. Alto cumplimiento con el criterio	X	Las preguntas se encuentran ordenadas de menor a mayor relevancia.

Aportes y/o sugerencias para mejorar y enriquecer el instrumento de recolección de información.

--

1.2 Instrumentos

1.2.1 registro de observación.

Fecha: 17 de enero del 2020

LUGAR A OBSERVAR
ELEMENTOS DE ESTUDIO A OBSERVAR
EXISTE PRESENCIA DE:
1. Cambio de disposiciones en suelo.
2. Acceso seguro y expedito.
3. Rutas de apoyo predefinidas en el suelo (surco).
4. Rutas peatonales aptas para transitar.
5. Ancho de vereda o calle con un mínimo de 1,20 m por 2,10 m de
6. Superficies antideslizantes.
7. Existencia de obstáculos.
8. Oportunidad de localización previa de elementos peligrosos.
9. Pasamanos a ambos lados.
10. Pasamanos a un lado.
11. Puertas con un ancho mínimo de 90 cm.
12. Rampa con largo máximo de 10,5 m.
13. Asiento a una altura de 45 cm desde el nivel del piso terminado.
14. Infraestructuras construidas en concreto.
15. Infraestructura construida en metal.
16. Infraestructura construida en madera.
17. Información trazada en braille.
18. Información trazada en macrotipo.
19. Información trazada con contraste de colores.
20. Información trazada en relieves.
21. Información sonora.
22. Información con contraste en el entorno.
23. Diseño que admite fácil manejo.

A	Calle Av. José P. Alessa ndri			SI	NO	NO	SI		NO	SI	SI	-	-	-	-	-	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
B	Acces o entrad a princi pal			SI	NO	NO	SI	-	NO	NO	SI	-	-	SI	NO	-	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	-
B 1	Altern ativo (quími ca)			SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	-	-	SI	NO	-	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	-
C	Calle 1			SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	-	-	-	NO	-	SI	NO	NO	-	-	-	-	-	-	-	-
C 1	Dpto. de estudi o 1			SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
C 2	Secret aría Ed. Difere ncial			SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
C 3	Servic io			SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	-	NO	SI	SI	SI	-	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

[illegible]

M	Biblio teca			SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
N	Dpto. de estudi os 2			SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
N 1	Servic io alimen tos 2			SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	-	-	-	-	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Ñ	Servic io alimen tos 3			SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	-	-	-	-	-	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
O	Calle 4			SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	-	-	-	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Q	Salud estudi antil			SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	-	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
R	Calle 5			SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	-	-	-	-	NO	SI	NO	NO	-	-	-	-	-	-	-
R 1	Dpto. Forma ción pedag ógica			SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
S	Admis ión			SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

T	Calle 6			SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	-	-	-	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
T 1	Dpto. de estudios 3			SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
T 1	Sala música			SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
U	Calle 7			SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	-	-	-	-	SI	SI	SI	NO	-	-	-	-	-	-	-	SI
V	Ascensor 1			-	SI	-	-	-	NO	NO	SI	NO	SI	SI	-	-	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
W	Baño 1			NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	-	-	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
W 1	Baño 2			NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	-	-	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
X	CREP PI			NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	-	-	SI	-	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

SIMBOLOGÍA	
SI	Se encuentra en el lugar
NO	No existe en el lugar
-	No aplica

1.2.2 focus group.

Fecha: 19/12/2019

Lugar: UMCE

Número de participantes: 4

Tema: Accesibilidad

Moderador: Daniela Santis Rojas

Duración: 1 a 2 horas

Integrantes:

- K
- G
- C
- Z
- B

- Pregunta general:

- ¿Qué comprenden por el concepto de accesibilidad?

- a) Acceso a la información:

- Material concreto de apoyo.
 - Tiflotecnologías.
 - Tic's
 - Información en diversos sistemas de comunicación.

- b) Infraestructura:

- Reglamento de construcción
 - Ubicación del inmobiliario.

B: (risas) accesibilidad como, puede ser como herramientas ¡uy! que complejo.

G: Accesibilidad podría ser como algo que no tenga diferencia, como que sea apto para toda persona, como que no tenga diferencia.

K: Que sea como universal, que no haga distinción, sino que sea como para todos, a eso se refiere con accesibilidad, según yo.

Moderador: Y si yo les hablo de accesibilidad en cuanto a acceso a la información, ¿qué se les viene a la cabeza?

G: Que venga en distintos formatos, tanto como visual o táctil, como que en diversas alternativas, para que uno pueda tener la información independientemente del canal, como un... que tenga una gran variedad de formatos como de forma de entregarse esa información.

Moderador: ¿Conocen algo así como de acceso a la información, haciendo referencia a las teflotecnologías?

B: Si, de hecho se me vino a la mente eso, ósea un computador, por ejemplo, una Tablet, un celular, no sé (risas), como eso se me vino a la mente al tiro.

Moderador: Ya genial, ¿y en cuanto al concepto de accesibilidad con relación a la infraestructura?

K: Que haya rampla, no sé... que los pasamanos estén en buen estado, las escaleras también que sean accesibles, que tengan esa güinchita amarilla.

B: ¡eso sí!

K: Eeeh... que más, los mismos pasillos también que estén en buen estado, que no tengan ningún bache y cosas así, como para una persona que tiene no sé po, ande en silla de ruedas, o el mismo uso del bastón, que sea accesible.

G: Quizás que la entrada, a cada sector como que no tenga un desnivel o como un peldaño, por ejemplo, la misma entrada, como que no tenga un peldaño para entrar a la universidad como que sea todo plano, cosa que cualquier persona pueda entrar.

Moderador: Ya, ¿y en cuanto a la ubicación del inmobiliario, encuentran que es algo relevante a la infraestructura?

K: Por ejemplo a mí me paso, tenía que hacer como tramites en admisión, pero me mandaron así a muchas partes, estaban todas separadas, y por lo menos, yo que no conozco como todos los años que estuve, no conozco al cien por ciento toda la universidad, y fue un jaleo grande igual para poder encontrar no sé po, el asunto de beneficio, por ejemplo, que me mandaron y me costó ene encontrarlo, ese departamento, esta como todo a tras manos, no sé si me explico.

B: Si, de hecho concuerdo con ella que igual me pasa, de todo el tiempo que llevo no conozco la universidad, como su totalidad, e igual me pasa de repente que, sobre todo con los ramos pedagógicos, que no sé, la van hacer en tal sala. No sé pucha igual ahora, conozco gran parte entre comillas pero de repente igual me mandan a lugares que no sé dónde son y tengo que ir preguntando, de hecho tienen como un código en cada sala, y en base a eso tienes como ubicarte. Siento igual como que debería haber, quizás como un mapa, o algo así que nos pueda orientar.

Moderador: Como que les puedan hacer un recorrido antes y decir en tal lado esta este departamento, o a lo mejor la asignación de salas sea un lugar todo aglomerado en un puro lugar, que no tengan que estar dirigiéndose a distintos lados.

B: Sí.

Moderador: ¿Y tú C?

C: Es que me pasa que estoy de acuerdo con lo que dicen ellos, por eso no he dicho nada, no tengo más que agregar.

K: El asunto de la información, que sea accesible, por ejemplo, que cada departamento tuviera como un contraste de su nombre, no sé admisión.

G: Claro.

K: Lo tienen sí, pero con una letra azul pero tiene contraste transparente, es como una mica, cachay no se ve, yo creo que para cualquier otra persona que pase por ahí es muy poco visible y para nosotros que tenemos baja visión es peor todavía para poder ver cachay, no sé.

G: Claro, igual quizás tomando en cuenta lo que dice la compañera, quizás sería bueno como que se jugara arto con los contrastes de colores, o no sé como un sector designado que tenga un color específico, cosa que no sea tan relevante estar viendo nombre.

K: Los mismos números de las salas también, que tienen es muy pequeño el código, podría ser más grande, macrotipo, que sean como más accesibles para todos. Podríamos partir por ahí, por último, por diferencial, sería bacán cachay, que sea dife ahí poniendo la cara.

B: Justamente.

G: Que parta desde acá.

K: Sería fabuloso.

Moderador: ¿Y tú como vives eso allá?

B: En música, pucha igual hay arto estudiante como con baja visión, o sin visión, igual mi caso no ha sido tan complejo, porque igual me he podido desenvolver bien, así como subir a las salas, igual es como un tema de memoria, pero si siento que claro como bien dice la compañera o G que igual debería como de existir, como por ejemplo, todas las salas, el nombre de la salas, el número de la sala más grande un contraste de color, no sé, por ejemplo, las escaleras también que tengan las rayitas, igual en varias oportunidades me he caído pero no sé como corriendo.

Moderador: ¿Te has tropezado?

B: Claro, entonces igual debiera como existir todas esas, como decirlo, como ayudas.

- Preguntas específicas:

- ¿Creen ustedes que es importante que exista una accesibilidad para todas las personas dentro de un espacio público?, ¿Por qué?

Todos: Sí.

Moderador: ¿Por qué?

G: Porque así no se les niega el derecho, como más que negarle el derecho, como la persona no se siente excluida, por ejemplo, yo ando en silla de rueda y quiero ir a un lugar y sé que no voy a poder o voy a tener que pedir ayuda, igual me va a costar y voy a decir pucha entonces a lo mejor prefiero pedir a alguien que vaya y yo no voy. Como que las mismas personas van, como que sienten quizás sin ganas, como no hacen las cosas por eso mismo.

K: Poco autónomas.

G y B: Claro.

C: En definitiva, es eso, no accesibilidad a un lugar o espacio.

- ¿Por qué creen ustedes que hay espacios públicos que no toman en cuenta la accesibilidad?

B: Como que quizás no dimensionan, no se toma como conciencia, o quizás no comparten.

K: Claro se da el punto de vista de la persona que está con discapacidad cachay, como que ellos lo ven desde afuera, no se ponen en los zapatos de la persona con discapacidad, ya sea transitoria o... para las que tienen toda la vida cachay, y por ejemplo las personas que anden con muleta y tenga que ir al baño y no es accesible, ¿cómo lo hace? Entienden.

B: Sí.

K: Las mismas escaleras también.

Moderador: ¿Entonces tú dices que esas personas no pueden hacer ese entorno accesible porque no han vivido la experiencia, o no tienen a alguien cercano para ponerse en los zapatos de una persona con discapacidad?

B: Todo el tiempo.

G: Creo que podría ser por eso y el tema de los costos, que quizás de repente igual como para abaratar costos piensan en lo general, no se ponen más allá, como si esto lo hacemos de esta forma quizás así sería para todos o quizás como que también como para hacerlo más rápido o abaratar costos como dije, uno no piensa en las personas con discapacidad.

Moderador: A lo mejor les falta información a esas personas.

Todos: Sí también.

C: Yo creo que sumado todo lo que dicen los chiquillos, es un tema de las personas con discapacidad, nos acercáramos y le dijéramos le hace falta esto. Yo creo que es un desconocimiento de ambas partes, no sé si me explico, es como si hay un edificio y se acercase una persona en silla de ruedas y le digiera al administrador, sabe que necesito rampa y poner la constancia, molestar hasta que se haga la rampa. Como que a mí personalmente me pasa eso, como que las personas con discapacidad pueden que digan ¡Nooo, pucha ya para que voy a molestar! Y al final pasa por un desconocimiento que la persona con discapacidad no dice: sabe

que necesito esta ayuda y la otra persona es como ya abaratemos costos si total la persona con discapacidad nunca viene y cuando viene, viene con asistencia, entonces como que pasa por ambas partes siento.

G: Quizás también se da porque no hay una supervisión como dura, como para no sé qué estén ahí, como que todos los edificios públicos lo vayan haciendo y como que haya alguien que si haya tenido relación o algún ramo con educación diferencial o inclusión, como para que le diga a esa persona o al ingeniero como también tienen que pensar en todo tipo de personas. Entonces, quizás eso también falta, como que se haga una ley que de verdad obligue que haya una supervisión, así concreta de todo lugar público, por lo menos público.

- Preguntas de cierre:

- ¿Qué elementos consideran ustedes que debiesen ser tomados en cuenta respecto a la accesibilidad?

B: A nivel general o de toda la universidad.

Moderador: Partamos desde la universidad, ¿qué cambios podemos hacer desde la accesibilidad?

C: Todo (risas)

B: De partida (risas)

C: Es que yo creo, más que todo, ver los lugares que más están malos, por ejemplo, yo conozco un niño que anda en silla de ruedas y a mí me da susto salir con él en esta universidad, porque para bajar escalones él tiene que ponerse al revés, como de espaldas y bajar la escala, el peldaño. Entonces, eso igual es súper peligroso, porque si el peldaño es más alto y él pierde como el control de la silla de ruedas, se mata. Entonces eso es una de tantas cosas que hay que arreglar en esta universidad.

Moderador: ¿Tú dices como que faltan rampas?

B: Caleta.

C: Faltan rampas, caminos amarillos, yo mismo, por fuera de acá hay una escalera que baja al subterráneo... (risas), el otro día casi me caigo de esa escalera, porque no tiene ninguna

delimitación que te diga como, aquí viene un escalón, y yo suelo ser súper volado, orbitando por la vida, así como ¡oh paso un pajarito! Y camino.

Todos: (risas)

C: Entonces iba en esa, ¿cómo para donde ira ese pajarito?, y casi me caigo y chuta, de hecho le dije a la tía Myriam, que pusieran alguna cuestión porque no hay nada, por la escalera que esta fuera de dife y que baja.

B: Es una escalera como lisa, no tiene algún relieve.

Moderador: ¿Entonces creen que faltan muchas rampas?

B: Sí, yo en música desde el primer año que entre me di cuenta de eso, que como lo hacía una persona que se interesara en estudiar música y estuviera en silla de ruedas por ejemplo, porque no hay ninguna rampa, nada, ni siquiera ascensores que también hay segundo piso. Entonces, como que siento podría haber como una exigencia por parte, no se debería ser como un requisito, como una obligación creo yo, como que cada departamento se instalen rampas y ascensores si tienen segundo piso.

Moderador: Entonces faltan rampas, ascensores y caminos amarillos. ¿Qué otra cosa creen que falta?

B: Las escaleras, hace falta ciertos relieves, o poner quizás una guincha.

Moderador: ¿Y en tu departamento cómo es?

B: Igual tiene relieve, son grandecitas las escaleras, pero igual falta como esa guincha amarilla.

Moderador: ¿Y en cuanto al acceso a la información?

B: Mmm... igual acceso a la información involucraría el acceso al conocimiento (tono de pregunta)

Moderador: A todo, a nivel general, ¿cómo lo vives allá?

B: Igual en su tiempo me apoyaba, como el primer año me apoyaba mucho aquí en la CREPPI, venia aquí a ampliar las partituras, bueno después hubo un tiempo como que igual me daba lata como hacer ese transcurso largo, de echo igual la profe Caroline me catetiaba mucho (risas),

como que yo después me desaparecí totalmente, después empecé yo mismo a ampliar, como que la ampliaba solo una vez y después hacia uso de ellas como siempre. Eeeh... luego pase por ampliarlas yo, pero yo costearlas, porque de repente igual pasaba que acá las ampliaban, pero no era quizás el tamaño que a mí me servía, entonces me daba lata igual como tener que molestar de nuevo, y decir como: oye no es como lo que yo necesito, entonces muchas veces no quise por no molestar, y ahí como que también iba al centro a una especie de bazar y ahí ampliaba las partituras doble carta. Pucha lo último que ahora adquirí y me ha ayudado bastante es una tablet, pucha yo creo que igual es una súper buena herramienta, sobre todos para alumnos con baja visión.

Moderador: El uso de las tecnologías...

B: Claro, de la tablet por ejemplo, con una buena cámara uno le puede sacar una foto a cualquier cosa, cualquier documento y queda como tipo PDF de hecho, entonces es como rápido, es práctico y está ahí como a tu disposición, quizás eso faltaría.

Me acuerdo de un muchacho que llegó a música y que igual tuvo problemas con ciertos profesores, que obviamente él se lo tomó muy personal, quizás muy a mal... que fue una profesora que le dijo que ella no podía tenerlo en su clase, que se cambiara de profe porque hay una profe especial que se dedica especialmente a alumnos con baja visión o ceguera total. Este ramo me refiero a lectura musical, que de hecho yo igual en un momento quise tomar con esa profe y también me dijo lo mismo, obviamente con buenas palabras y pucha lo entendí en cierto modo, igual me dio lata porque yo quería la exigencia de esa profe y todo, pero ella dijo que como prácticamente igual estaba asustada porque no sabía cómo enfrentar ciertas cosas, igual yo creo que es un tema netamente de disposición, pero como que también me dijo que no podía tomar ella, que tomara con esta profe, cosa que actualmente no estoy tomando con esa profe, estoy tomando con otro profe, también él está a disposición de lo que yo necesite, eso es lo bacán. Bueno ya, el asunto de O fue igual que él se frustró mucho, le dio mucha lata hacer todo eso, porque ya estaba en clases asistiendo, estaba en la lista, entonces que la profe igual como que le haya dicho que tiene que cambiarse, igual por lo que dice que la profe no fue muy amable con él, y él a la vez como que también le respondió de manera frustrada, el punto es que no duro ni un semestre el muchacho, y pucha yo también me junte varias veces con él, igual yo trataba como de asesorarlo en ese sentido, hablando con los profes, los compañeros, cosas así, y

recuerdo que le mostré como las partituras que yo ocupaba y quedo maravillado, así como que dijo que están muy buenas, que esto es lo que necesito, pero esa herramienta nunca hasta que me conoció no sabía cómo que podía acceder a eso, entonces igual era como súper heavy, y bueno después se salió de la carrera. Yo creo que por lo mismo quizás, estas situaciones en si igual son en parte frustrantes, incluso pueden llegar a la deserción de la carrera, yo creo que a cualquier cosa como un trabajo, frente a cualquier cosa, es súper fome como ese limitante por decirlo así, igual en cierto modo creo yo que con un poco más de voluntad, de conocimiento quizás de todos estos temas, pucha se podrían hacer muchas cosas, podrían llegar muchas personas que antes no han podido. El tema de las rampas todo eso que igual se imagen que ven igual un espacio, una infraestructura de esa forma y piensas al tiro en el día a día, así como voy a tener que estar pidiendo todos los días a un compañero que me ayude a subir la escalera, que me suban la silla, entonces claro también esas personas optan esta decisión de no estudiar en ciertos espacios por lo mismo.

C: La M, yo me acuerdo de que la M la conocí en primero, y es una niña que anda en silla de ruedas y estudia biología, y nos pidieron a nosotros que nos cambiáramos de sala con biología porque en biología hay muchas escaleras, de hecho a la M la tomaban en brazo para poder subirla y bajarla con su silla. Y nos pidieron a nosotros como teníamos ascensor, que cambiáramos con biología para que ella pudiera tener las clases acá y estuvo como todo un semestre clases acá, pero igual es como súper mala onda, ósea no es mala onda que nos cambien de sala, pero porque tiene que venir a hacer clases acá si tiene su sede, no lo estoy diciendo en mala onda (risas).

B: No si te entiendo.

G: Venía siendo como un parche.

C: Sipo, como la vitamina C, así que eso, como que igual me impacto cuando entré, porque dije el peda, yo tenía otra visión del peda, yo decía el peda es como accesible, tiene como está formando profesores tal vez todas las pedagogías tengan inclusión, pero no hay me di cuenta de que no.

Moderador: Para resumir todo, la accesibilidad que le faltaría a la universidad seria rampas, delimitar los caminos, en contrastes...

B: En contrastes y el relieve quizás, yo me pongo en el caso de C que con el bastón quizás como por ejemplo esto que tiene la mesita, un relieve pequeño que al momento de pasar el bastón se note que termina y empieza otra cosa, y que baja el escalón.

Moderador: ¿Están todos de acuerdo en general?

Todos: Sí.

Moderador: ¿Y en cuanto a los contrastes?

G: Yo creo que también sería importante que la información estuviera casi toda digitalizada, como que la biblioteca igual es un caos, para mi ir a la biblioteca es súper complicado, si no hay alguien que de verdad, me complica mucho encontrar un libro porque es tan chico la designación, el computador lo trato de agrandar y no puedo. Me es muy complicado, entonces creo que debiese existir como una parte que estuvieran todos los libros, todo, todo, todo digitalizado y también hacerle la bajada a los profes cosa que los profesores siempre cuando lleguen con alguna prueba o cualquier cosa venga digitalizada o macrotipo, yo creo que ahí sería bueno hacer ese hincapié a los profes y a los departamentos que entregan libros o todo eso.

K: Quizás hacer una capacitación, una co-docencia o algo así, o los profes de diferencial que le hicieran a los profes de formación pedagógica, por ejemplo, que hagan no se una pincelada de braille o le digan sabes esto es el macrotipo y pueden hacer esto y esto, no se cosas así sería fabuloso.

Moderador: Ya chicos, muchas gracias por participar en esta parte de nuestra investigación.

1.2.3 entrevistas personales.

1.2.3.1 entrevista a C.

ENTREVISTA PERSONAL PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Edad: 30 años

Carrera: Licenciatura en Educación y pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión.

Año que cursa: 4to año.

Diagnóstico: Amaurosis bilateral

Género: Masculino__ Femenino X

Fecha: 19/12/2019

Buenas tardes, somos estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, las cuales estamos realizando una investigación llamada: “Accesibilidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde la percepción de estudiantes de pre grado con baja visión y ceguera total”, cuyo objetivo general es: “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pre grado con baja visión y ceguera total.”

La siguiente entrevista es creada con el fin de ser respondida de forma oral por el entrevistado, siendo registradas sus respuestas de forma escrita por el investigador, además de la utilización de una grabadora con previa autorización, que recopilará la información tal cual es nombrada. Cada pregunta debe ser respondida secuencialmente, no existiendo un límite de tiempo en su cumplimiento.

➤ **ÁREA EDUCATIVA**

- **Paneles informativos:** Su objetivo es evaluar el nivel de acceso que presentan los paneles con información relevante dentro de la UMCE

1. ¿Qué opina sobre la información entregada en los paneles informativos dentro de la universidad?

R: Es súper mala, porque a mí por lo menos no me sirve, no me da acceso a la información, no me entrega información porque no está escrita en braille, es como una hoja pegada no más en la pared nada más, el material con el que está confeccionado tampoco ayuda.

2. ¿De qué forma usted puede desarrollar una representación mental del mensaje?

R: Solo con la lectura de otra persona, idealmente sería que estuviera escrita en braille, ni siquiera en macrotipo porque no me sirve, podrían marcar las letras en relieve y eso igual me sirve al igual que la imágenes con relieve.

3. ¿Según usted cuales son las deficiencias que presentan los paneles informativos?

R: No tiene accesibilidad en braille.

- **Acceso a la información durante las clases:** Su objetivo es evaluar el lenguaje utilizado por los docentes, además de su material de apoyo y como este es fructífero para el estudiante con discapacidad visual.

4. ¿Cómo es el lenguaje utilizado por los docentes, al momento de dictar las clases?

R: Es bueno, igual hablan como con harta descripción, utilizan un lenguaje más técnico pero descriptivo.

5. ¿Según usted, que materiales de apoyo son accesibles para todos los estudiantes durante las clases?

R: Los PowerPoint siesque los envían antes, sería mucho mejor si utilizaran materiales concretos, pero suelen utilizar power y videos.

6. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el acceso a la información durante las clases?

R: Material concreto como un power en braille, imágenes en relieve, lenguaje descriptivo, guías de apoyo.

- **Material de apoyo:** Su objetivo es evaluar el material adaptado para sus características al cual se tiene acceso en la Universidad.

7. ¿Cómo evalúa usted el material de apoyo que tiene a su disposición?

R: Es bueno, entrega bastante información (el que entrega la CREPPI) y es como súper bueno, porque es resistente, no se rompe. A nivel Universidad no existe material adaptado en otras áreas que no sea en diferencial, el de diferencial tiene una buena estructura.

8. ¿Cuáles son las deficiencias de los materiales de apoyo?

R: Falta globalización de los materiales de apoyo fuera del departamento de diferencial.

9. ¿Qué propondría usted para mejorar dichas dificultades?

R: Una mayor información para que el material estuviera mejor adaptado, que se supiera que se puede adaptar el material, en sí un mayor conocimiento.

➤ **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

- **Acceso desde el exterior del recinto educativo:** Su objetivo es evaluar el acceso que tiene la UMCE desde la puerta principal y aledaña hacia los departamentos de la facultad.

1. ¿Cuál es su opinión sobre el estado de acceso de las entradas a la universidad?

R: Esta como súper malo, porque las veredas están como rotas, hay que subir y bajar, no hay señalización para saber que te estás aproximando a la entrada desde afuera. No cumple con el objetivo que debería tener el acceso, no hay rampas, el acceso no es expedito, la puerta es súper chica.

2. ¿Qué sugerencias realizaría para mejorar el acceso?

R: Poner más rampas al principio, caminos lisos sin tanto bache, amplitud de las puertas, evitar peldaños, señalización de que uno se aproxima a la entrada.

- **Calles interiores de la Universidad:** Su objetivo es evaluar el estado de las calles por donde deben transitar a diario, y si estas son expeditas o presentan obstáculos.

3. ¿Cómo evalúa usted las calles dentro de la UMCE?

R: Yo le pondría un 5, considerando que existen como muchos obstáculos, como árboles, raíces donde se atasca el bastón, suelo de gravilla lo que es complicado, creo que están muy en mal estado.

4. ¿Según su opinión, es expedito el trayecto dentro de la universidad para una persona en situación de discapacidad visual?

R: No, te pierdes.

5. ¿Cómo los cambios de texturas en los caminos de las inmediaciones le entregan información relevante para su ubicación espacial?

R: Por ejemplo, con estos porositos que ponen en los peldaños, arriba y debajo de la escalera, tú sabes que te estás aproximando a una escalera, si hay pasto cachas que te saliste del cemento y que te estás pasando al pasto y esas cosas así.

6. ¿Cómo puede identificar basureros y asientos?

R: Tocándolos con el bastón, no hay otra opción. Solo conozco un basurero porque esta fijo, el que está después del quiosco de diferencial, pero los demás siempre los mueven, por lo que no es muy claro dónde están.

7. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el estado de las calles, y que estas se ajusten a las necesidades de todos sus estudiantes?

R: Tal vez como alisarlas y poner surcos, señalizaciones de peligro.

- **Departamentos de estudios:** Su objetivo es evaluar la accesibilidad que poseen para el acceso a las salas de clases y su aprendizaje dentro de ellas.

8. ¿Cómo las escaleras le brindan información del inicio y término de esta?

R: No brindan, ósea hay escaleras que tienen antideslizantes en los peldaños, pero no antes y después.

9. ¿Cómo considera usted que está distribuida la sala de clases, tomando en consideración los pupitres, basurero, pizarrón y escritorio del docente?

R: Yo creo que están bien distribuidos, lo que si el sol molesta por lo que no sé si en todas las salas habrán cortinas.

10. ¿Y en el departamento de finanza y el registro curricular?

R: El de finanzas es todo un trauma para mí, ya que hay que bajar luego subir, no entiendo nada, y en registro curricular solo llego hasta el mesón donde entregan los certificados, pero igual es como un espacio enorme y uno como que para donde voy.

11. ¿Cuáles son las carencias de la distribución de la sala de clases?

R: No existe más allá, aunque nunca he entendido como funciona, ya que están como las filas de asientos, no entiendo si es que en fila, fila y fila hay como un espacio.

12. ¿Qué propondría usted para mejorar el aprendizaje dentro de las salas de clases?

R: Cortinas.

- **Servicios públicos:** Su objetivo es evaluar el acceso a los quioscos, baños y cafetería de la UMCE.

13. ¿Cuál crees tú que es la deficiencia que posee la ubicación de los baños?

R: Es que no tienen como señaléticas, no sabes cuál es de hombres y cuál es de mujeres, solo entras. El baño inclusivo siempre está cerrado o lo están limpiando, los lavamanos están bien ubicados, los dispensadores son raros, ya que está al medio de los baños en diferencial, entonces como que se cae el jabón, en cambio normalmente están como al lado de los lavamanos, las puertas deberían abrirse hacia adentro, ya que uno abre y golpea.

14. ¿Según su opinión, como percibe el diseño de acceso a la cafetería y su interior?

R: Es súper malo, para ir a comprar tienes que subir y bajar un peldaño, no puedes pasar, los microondas solo hay uno y nunca está fijo, la ubicación de las mesas, todo lo cambian no tiene una posición fija, no hay una delimitación para las filas. Lo maravilloso es cuando uno va a pedir su comida ya que está todo ordenadito, sabes que no vas a chocar con nadie.

15. ¿Cómo considera usted que es la forma de acceso a los quioscos de la facultad?

R: Exceptuando el de diferencial, son súper accesibles, el de diferencial está como dentro de una plataforma, debes buscar el peldaño preciso, tiene como una casi rampa.

16. ¿Qué propone para mejorar el servicio?

R: Bajar el negocio dejarlo plano y/o escaleras con pasamanos.

CIERRE

1. ¿Quiere profundizar algún tema que se haya abordado en esta entrevista?

R: No, la verdad es que no.

2. ¿Quiere tocar algún tema que no se haya abordado en esta entrevista sobre accesibilidad?

R: Respecto a la CREPPI, que pongan enchufes porque el alargador es peligroso si nadie te avisa, evitar el dejar las mochilas en las sillas, sé que es cultura pero igual te quita espacio, o quizás colocar un perchero, colocar paneles con información en braille, que los folletos del centro médico también estén en braille, y la ubicación de las sillas, donde antes era más fácil cuando estaban en las orillas, pero ahora están en el medio y si no te fijas chocas. Dentro de esta universidad he intentado andar sola pero no se puede porque te cruzas con un árbol o con cualquier cosa.

Muchas gracias por su colaboración en la investigación.

1.2.3.2 entrevista a K.

ENTREVISTA PERSONAL PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Edad: 29 años

Carrera: Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión

Año que cursa: 5to año.

Diagnóstico: Retinopatía del prematuro

Género: Masculino__ Femenino X

Fecha: 20/12/2019

Buenas tardes, somos estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, las cuales estamos realizando una investigación llamada: “Accesibilidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total”, cuyo objetivo general es: “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total.”

La siguiente entrevista es creada con el fin de ser respondida de forma oral por el entrevistado, siendo registradas sus respuestas de forma escrita por el investigador, además de la utilización de una grabadora con previa autorización, que recopilará la información tal cual es nombrada. Cada pregunta debe ser respondida secuencialmente, no existiendo un límite de tiempo en su cumplimiento.

➤ **ÁREA EDUCATIVA**

- **Paneles informativos:** Su objetivo es evaluar el nivel de acceso que presentan los paneles con información relevante dentro de la UMCE.

1. ¿Qué opina sobre la información entregada en los paneles informativos dentro de la universidad?

R: No es muy inclusivo que digamos, respecto a lo que es la información, no es favorable ya que no tiene nada de accesible como las letras más grandes, contraste, por lo general siempre son impresiones o fotocopias. El panel informativo del departamento de formación pedagógica con letras muy pequeñas, mampara de vidrio donde se refleja, por lo que debo pedir ayuda.

2. ¿De qué forma usted puede desarrollar una representación mental del mensaje?

R: Con las imágenes siempre me queda la información, con arto color y con un buen contraste se agradece, eso es lo que me ayuda.

3. ¿Según usted cuales son las deficiencias que presentan los paneles informativos?

R: Tamaño y tipos de las letras, mal contrastes de colores.

- **Acceso a la información durante las clases:** Su objetivo es evaluar el lenguaje utilizado por los docentes, además de su material de apoyo y como este es fructífero para el estudiante con discapacidad visual.

4. ¿Cómo es el lenguaje utilizado por los docentes, al momento de dictar las clases?

R: Es descriptivo y es como una combinación entre un lenguaje común y técnico.

5. ¿Según usted, que materiales de apoyo son accesibles para todos los estudiantes durante las clases?

R: Para mí de acuerdo a lo que he experimentado, son las diapositivas que podrían ser más inclusivas por el asunto del contraste, macrotipo, imágenes claras, fotocopias de calidad, pruebas adaptadas con macrotipo, sería fabuloso utilizar material concreto.

6. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el acceso a la información durante las clases?

R: Diapositivas inclusivas con alto contraste, macrotipo y descripción de imágenes.

- **Material de apoyo:** Su objetivo es evaluar el material adaptado para sus características al cual se tiene acceso en la universidad.

7. ¿Cómo evalúa usted el material de apoyo que tiene a su disposición?

R: Las veces que ellos me entregaron material era adecuado, los profesores que se preocupaban me entregaban pruebas en macrotipo.

8. ¿Cuáles son las deficiencias de los materiales de apoyo?

R: Principalmente los contrastes.

9. ¿Qué propondría usted para mejorar dichas dificultades?

R: Utilizar buenos contrastes, macrotipo, imágenes a color, y una conversación previa con profesor para responder a las necesidades.

➤ **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

- **Acceso desde el exterior del recinto educativo:** Su objetivo es evaluar el acceso que tiene la UMCE desde la puerta principal y aledaña hacia los departamentos de la facultad.

1. ¿Cuál es su opinión sobre el estado de acceso de las entradas a la universidad?

R: Para mí no es muy accesible que digamos, al principio existe un peldaño del cual hay que estar atento, piso que no está en muy buenas condiciones, baches, bajadas, es expedito.

2. ¿Qué sugerencias realizaría para mejorar el acceso?

R: Colocar una pequeña rampla en el acceso principal donde está la puerta, incorporar guía apodo táctil, señalización, mapa inclusivo de la universidad, agrandar la amplitud de la puerta

- **Calles interiores de la universidad:** Su objetivo es evaluar el estado de las calles por donde deben transitar a diario, y si estas son expeditas o presentan obstáculos.

3. ¿Cómo evalúa usted las calles dentro de la UMCE?

R: Están en buenas condiciones, yo que recuerde no hay ninguna en mal estado refiriéndome a las calles más principales, porque los pasadizos hacia magister por ejemplo no ahí no, en cambio las demás son amplias, están en buen estado, no tienen baches, en la entrada por química por detrás de estudios griegos, las veredas están en mal estado y son muy angostas.

4. ¿Según su opinión, es expedito el trayecto dentro de la Universidad para una persona en situación de discapacidad visual?

R: Sí, es expedito, yo nunca me encontré con mucha gente en la universidad a no ser que haya habido un evento. No hay señalización, sin embargo, las calles son amplias.

5. ¿Cómo los cambios de texturas en los caminos de las inmediaciones le entregan información relevante para su ubicación espacial?

R: En las calles principales si se notaba la textura de pasar al pasto y de pasar al cemento, también los pasillos de diferencial donde hay como goma y eso se diferencia, en el casino también se nota los tipos de suelos al después ya salir al patio de la U, por lo que ayuda a complementar información de donde uno esta.

6. ¿Cómo puede identificar basureros y asientos?

R: Por su forma, tamaño, color, material que está hecho, visualmente igual lo puedo identificar a una distancia prudente.

7. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el estado de las calles, y que estas se ajusten a las necesidades de todos sus estudiantes?

R: Yo vería el asunto de las señaléticas, cartelitos, mapa, que este explícito de que se compone cada departamento y surcos.

- **Departamentos de estudios:** Su objetivo es evaluar la accesibilidad que poseen para el acceso a las salas de clases y su aprendizaje dentro de ellas.

8. ¿Cómo las escaleras le brindan información del inicio y término de esta?

R: El pasamanos más que nada, me dice que ha finalizado la escalera, o si vas a subir o bajar, y de los peldaños son poco los que tienen la guincha amarilla como para diferenciar, que ya se terminó el peldaño, la goma antideslizante es lo que se diferencia más al dar el paso.

9. ¿Cómo considera usted que está distribuida la sala de clases, tomando en consideración los pupitres, basurero, pizarrón y escritorio del docente?

R: Yo creo que igual está... como decirlo... le daría más énfasis a como está ubicada la pizarra, que quizás este en un lugar más estratégico, al igual que poner una tela blanca por ejemplo para proyectar y no en la pizarra misma ya que produce una especie de rebote la luz y eso igual molesta a la vista, eso más que nada, ya que si necesitas más espacio en los pupitres los asientos igual se pueden mover, no hay drama en ese sentido, y la luminosidad sobre todo cuando es invierno igual se agradecería una luz apropiada, y para el sol unas cortinas.

10. ¿Y en el departamento de finanzas y el registro curricular?

R: El departamento de finanzas no es muy accesible que digamos, no recuerdo si tiene rampla, al momento de entrar hay una puerta de vidrio, hay que bajar una escalera, la misma información a mí me toco siempre hacer algún trámite, me costaba encontrar donde estaba el dispensador de los números, entonces por último colocar un cartelito, al igual que tenía un cosito con los turnos y no recuerdo que tuviera sonido, que la información estuviera en macrotipo sería maravilloso, debería existir una caja preferencial.

En registro curricular si hay rampla, pero el asunto de la información no es muy accesible, el mesón es muy alto para una persona que tiene discapacidad motora, por lo que yo igual ahí le pondría camino guía ya que ahí hay varias oficinas.

11. ¿Cuáles son las carencias de la distribución de la sala de clases?

R: La pizarra se podría decir, la mesa del profesor quizás que no fuese tan grande, tan ancha, que fuera más fácil de mover, quizás tener mesas más accesibles para los que tienen discapacidad visual, ya que por lo general siempre se necesita más espacio para poder apoyar el cuaderno o computador.

12. ¿Qué propondría usted para mejorar el aprendizaje dentro de las salas de clases?

R: Que las clases sean más didácticas, que fueran más audiovisual, no tanto teórico que sea más práctico, más socialización.

- **Servicios públicos:** Su objetivo es evaluar el acceso a los quioscos, baños y cafetería de la UMCE.

13. ¿Cuál crees tú que es la deficiencia que posee la ubicación de los baños?

R: Yo creo que, bueno al principio no había baños para discapacitados, hace un par de año no más que lo hicieron, desconozco si están rotulados con el signo de discapacidad, los lavamanos son muy altos para personas con discapacidad motora, el dispensador de jabón también, logos de baños si es para hombre o mujer muy pequeños.

14. ¿Según su opinión, como percibe el diseño de acceso a la cafetería y su interior?

R: Se podría hacer un mapa táctil para poder localizar, para hacerse una idea de donde uno está parado, donde se encuentra todo, hay obstáculos al momento de transitar, para ir a la caja el trecho es muy pequeño y hay muchas mesas, hay columnas muy grandes y el espacio es muy pequeño, además de haber mucha gente, si uno no viera la caja ahí encima no sabría que ahí es para pagar.

15. ¿Cómo considera usted que es la forma de acceso a los quioscos de la facultad?

R: El que está ahí en diferencial no es para nada accesible ya que tiene escalas, no tiene rampas, no tiene un acceso viable o directo para comprar, no tiene señalado donde está la caja, hay obstáculos de pilares, escaleras sin pasamanos. Los otros quioscos son más accesibles solo falta como la señalética o quizás pintar de un color más fuerte los mesones o los pilares tal vez.

16. ¿Qué propone para mejorar el servicio?

R: Señalizar las cajas, ponerlas en un lugar específico en los quioscos, agregar pasamanos a las escaleras, además que estas estuviesen pintadas con un color fuerte para poder distinguir los escalones, camino guía.

CIERRE

1. ¿Quiere profundizar algún tema que se haya abordado en esta entrevista?

R: No.

2. ¿Quiere tocar algún tema que no se haya abordado en esta entrevista sobre accesibilidad?

R: Se agradecería idealmente que se tuviera un departamento solo de asuntos administrativos y no que estuviesen todos repartidos por la universidad. Agregar los nombres de cada facultad o departamento también en macrotipo, con contraste, relieve braille, esas cosas, al igual que las oficinas, nombre, números de salas, con plaquitas de un material durable.

Muchas gracias por su colaboración en la investigación.

1.2.3.3 entrevista a B.

ENTREVISTA PERSONAL PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Edad: 26

Carrera: Pedagogía en música

Año que cursa: 4to año.

Diagnóstico: Neuropatía óptica de Leber

Género: Masculino X Femenino__

Fecha: 20 de enero del 2020

Buenas tardes, somos estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, las cuales estamos realizando una investigación llamada: “Accesibilidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total”, cuyo objetivo general es: “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total.”

La siguiente entrevista es creada con el fin de ser respondida de forma oral por el entrevistado, siendo registradas sus respuestas de forma escrita por el investigador, además de la utilización de una grabadora con previa autorización, que recopilará la información tal cual es nombrada. Cada pregunta debe ser respondida secuencialmente, no existiendo un límite de tiempo en su cumplimiento.

➤ **ÁREA EDUCATIVA**

- **Paneles informativos:** Su objetivo es evaluar el nivel de acceso que presentan los paneles con información relevante dentro de la UMCE.

1. ¿Qué opina sobre la información entregada en los paneles informativos dentro de la universidad?

R: Cumple con el objetivo de entregar la información, pero es demasiada y cuando intento leerla y comprenderla, me satura, aparte la letra es muy pequeña y los colores no ayudan mucho.

2. ¿De qué forma usted puede desarrollar una representación mental del mensaje?

R: Información precisa. Cuando la información cuenta con las palabras precisas sin redundar en el desarrollo de ésta, es más fácil retener o realizar una imagen dentro de mi mente.

3. ¿Según usted cuales son las deficiencias que presentan los paneles informativos?

R: En el caso de tamaño, contraste y legibilidad puede darse en los paneles informativos impresos y distribuidos a través de la universidad, ya que en el caso de correos institucionales o bien correos de docentes, uno puede corregir ya sea en Word o bien en el mismo correo. Para los casos de la información a través de los ciberespacios, los conceptos de extensión y apoyo de imagen podríamos encontrar deficiencias.

- **Acceso a la información durante las clases:** Su objetivo es evaluar el lenguaje utilizado por los docentes, además de su material de apoyo y como este es fructífero para el estudiante con discapacidad visual.

4. ¿Cómo es el lenguaje utilizado por los docentes, al momento de dictar las clases?

R: Esto varía dependiendo del docente que esté ejerciendo la clase. Podemos encontrar un concepto o más en cada docente como el lenguaje técnico, común o descriptivo.

5. ¿Según usted, que materiales de apoyo son accesibles para todos los estudiantes durante las clases?

R: Es posible encontrar todos estos conceptos de material (concreto, visual, audiovisual o auditivo), pero va variando de acuerdo con las metodologías del docente. Por ejemplo, en el caso de los materiales de apoyo visual escritos en la pizarra no siempre son eficientes y óptimos en el caso de alumnos con problemas de visión ya que, si es solo éste el medio para enseñar y transmitir información, ya contamos con una problemática al momento de aprender.

6. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el acceso a la información durante las clases?

R: Cada propuesta es importante y necesaria para obtener acceso a la información y quiero hacer énfasis en el contraste, ya que la carrera de música cuenta con muchas formas de estudiarla ligado a los contrastes como por ejemplo las partituras escritas en el pizarrón, lo cual es muy difuso comprenderlas ya más aun contando con mi problema visual particularmente, por lo que un plumón claro o gastado puede hacer más tortuosa aún una clase si no puedes identificar donde están las notas o bien las líneas en el pentagrama o más específicamente la simbología utilizada en esta. También propondría hacer una diferenciación para alumnos con problemas visuales apelando a la paciencia y dedicación de los docentes para con los alumnos, haciendo pausas cortas en donde se le dé dedicación en el aprendizaje de estos alumnos, como por ejemplo preguntando si quedó el estudiante claro en lo que se enseñó. Agregado a esto, los materiales de apoyo visual en papel o guías deben contar con el tamaño adecuado para nosotros. Los materiales auditivos para los alumnos con ceguera total también son importantísimos. Para terminar, también propondría proyectos de herramientas de apoyo como notebook o Tablet para hacer más óptima y eficiente la enseñanza y aprendizaje.

- **Material de apoyo:** Su objetivo es evaluar el material adaptado para sus características al cual se tiene acceso en la universidad.

7. ¿Cómo evalúa usted el material de apoyo que tiene a su disposición?

R: Lo califico como bueno, ya que tenemos a disposición del departamento de diferencial la ayuda necesaria para poder ampliar textos, guías y/o escanearlas, aparte de poder pasar material visual a auditivo. Lo que no lo hace eficaz dado que esta ayuda no se encuentra en su totalidad en el departamento de música o en otros departamentos, lo cual hay que cruzar casi toda la universidad para poder adquirir tal apoyo.

8. ¿Cuáles son las deficiencias de los materiales de apoyo?

R: En el caso del departamento de música son incompletos ya que no siempre vienen en un tamaño adecuado las partituras o guías de estudio lo que hace dificultoso la eficacia en la clase misma. En las pruebas es exactamente lo mismo por lo que particularmente tuve que obtener una Tablet de forma autónoma para poder evitar este tipo de deficiencias y así poder agilizar la ampliación para no perder tiempo necesario en pruebas, actividades y clases.

9. ¿Qué propondría usted para mejorar dichas dificultades?

R: El material adaptado de manera permanente y no ocasional sería una buena medida obviamente para abolir dicha deficiencia. Es importante entender que el tiempo es valiosísimo si estamos hablando de una prueba no ampliada y la gestión en sí de solicitar la ampliación. Imagino que no todos los alumnos pueden obtener herramientas de ampliación de manera autónoma, por lo que, si la universidad no se hace cargo en el instante del problema, esto perjudica al alumno. También a su vez contar con herramientas de apoyo como escáneres, tablets, impresoras para el uso abierto de los estudiantes con discapacidad visual en cada departamento.

➤ **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

- **Acceso desde el exterior del recinto educativo:** Su objetivo es evaluar el acceso que tiene la UMCE desde la puerta principal y aledaña hacia los departamentos de la facultad.

1. ¿Cuál es su opinión sobre el estado de acceso de las entradas a la universidad?

R: Con obstáculos, no existe en su totalidad una atención real en todos los departamentos ante la accesibilidad en las infraestructuras de la UMCE. Por ejemplo, el departamento de música no cuenta con rampas o ascensores para optimizar el desplazamiento de alumnos con discapacidad motriz, lo que obviamente esto limita el acceso de nuevos estudiantes que quisieran estudiar esta carrera, pero que por la composición de la infraestructura del departamento se ven forzados a no elegir esta carrera. Sería una buena iniciativa poder incorporar todos estos apoyos de infraestructura si se piensa en la inclusión de estudiantes.

2. ¿Qué sugerencias realizaría para mejorar el acceso?

R: Que sea como requisito irrenunciable el incorporar rampas de acceso y ascensores en el caso de los departamentos que cuenten con más de un piso.

- **Calles interiores de la universidad:** Su objetivo es evaluar el estado de las calles por donde deben transitar a diario, y si estas son expeditas o presentan obstáculos.

3. ¿Cómo evalúa usted las calles dentro de la UMCE?

R: No conozco en su totalidad el estado de las calles de la universidad, y en mi caso no presentan mayor dificultad o deterioro. Podría decir que sí cumplen con el objetivo de desplazamiento, pero de lo contrario si es que hubiera calles en mal estado debería dársele una pronta solución.

4. ¿Según su opinión, es expedito el trayecto dentro de la universidad para una persona en situación de discapacidad visual?

R: En mi experiencia es expedito ya que no presento mayor dificultad de desplazarme en la mayoría del recinto. Para hacerlo eficiente en su totalidad, incorporaría contrastes en escalones como huinchas amarillas al borde de escaleras como las del departamento de inglés. Imagino que en el caso de alumnos con ceguera total debe ser en muchas ocasiones difícil desplazarse si es que existirá un deterioro o mal estado en el recinto universitario.

5. ¿Cómo los cambios de texturas en los caminos de las inmediaciones le entregan información relevante para su ubicación espacial?

R: Ya sea por colores de los departamento, ubicación y formas de estos pueden entregarme suficiente información para saber dónde estoy ubicado.

6. ¿Cómo puede identificar basureros y asientos?

R: Por su forma y ubicación estratégica, ya que tengo en mi mente la ubicación de ciertos basureros dentro de la universidad.

7. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el estado de las calles, y que estas se ajusten a las necesidades de todos sus estudiantes?

R: Calles lisas y parejas que se conecten dentro de toda la universidad. También implementaría un sistema similar al del metro que es el de poner líneas de colores gruesas que se desplacen por toda la universidad señalando el camino a los departamento y/o importantes lugares como admisión o finanzas para que los estudiantes puedan llegar de forma más fácil.

- **Departamentos de estudios:** Su objetivo es evaluar la accesibilidad que poseen para el acceso a las salas de clases y su aprendizaje dentro de ellas.

8. ¿Cómo las escaleras le brindan información del inicio y término de esta?

R: En este caso todos estos conceptos son claves para identificar el inicio y termino (material, señalización, surco y cambio de textura). En el caso de señalización, lo cual mencioné antes, las líneas amarillas en los bordes de las escaleras para mí son claves para desplazarme con confianza. Existiendo estas, por lo menos en mí caso ya no habría necesidad del resto de ayudas como la textura o surcos en éstas.

9. ¿Cómo considera usted que está distribuida la sala de clases, tomando en consideración los pupitres, basurero, pizarrón y escritorio del docente?

R: Encuentro que es una buena distribución salvo en ocasiones que se produce una especie de hacinamiento en la distribución de pupitres lo que dificulta el desplazamiento dentro de la sala. Por ejemplo, hay alumnos que dejan cosas debajo o al costado de sus asientos y esto más el hacinamiento puede dificultarme y dejé estar más atento a no botar o pisar las pertenencias o líquidos de mis compañeros. Por lo demás está todo bien distribuido, solo podría como regla de sala el dejar un espacio o pasillo que divida los pupitres y así nos podamos desplazar tranquilamente.

10. ¿Y en el departamento de finanzas y el registro curricular?

R: Eficiente pero no recuerdo si cuenta con rampas de acceso.

11. ¿Cuáles son las carencias de la distribución de la sala de clases?

R: Hacinamiento de pupitres.

12. ¿Qué propondría usted para mejorar el aprendizaje dentro de las salas de clases?

R: Salas con ventanas o ventanales que aíslen mejor el sonido ambiente, ya que en muchas oportunidades que estamos en clases o pruebas se escuchan los estudiantes que están practicando su instrumento y esto desconcentra a todos.

- **Servicios públicos:** Su objetivo es evaluar el acceso a los quioscos, baños y cafetería de la UMCE.

13. ¿Cuál crees tú que es la deficiencia que posee la ubicación de los baños?

R: No posee deficiencia salvo la accesibilidad para personas con discapacidad motora.

14. ¿Según su opinión, como percibe el diseño de acceso a la cafetería y su interior?

R: No lo utilizo.

15. ¿Cómo considera usted que es la forma de acceso a los quioscos de la facultad?

R: Todos buenos exceptuando el de diferencial. Este quiosco está pesimamente construido, ya que posee especies de barrancos y escaleras mal ubicadas y señaladas por lo que podría generar un accidente en alumnos con discapacidades visuales y motrices.

16. ¿Qué propone para mejorar el servicio?

R: Reconstruir el quiosco de dife poniendo barreras en estos barrancos mencionados, señalización en las escaleras (huinchas amarillas), implementando ramplas de acceso.

CIERRE

1. ¿Quiere profundizar algún tema que se haya abordado en esta entrevista?

R: No.

2. ¿Quiere tocar algún tema que no se haya abordado en esta entrevista sobre accesibilidad?

R: No.

Muchas gracias por su colaboración en la investigación.

1.2.3.4 entrevista a G.

ENTREVISTA PERSONAL PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Edad: 26 años

Carrera: Licenciatura en Educación y pedagogía en Educación Diferencial Mención P.V.

Año que cursa: 5to año.

Diagnóstico: Neuropatía óptica de Leber

Género: Masculino ☒ Femenino__

Fecha: 25/01/2020

Buenas tardes, somos estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, las cuales estamos realizando una investigación llamada: “Accesibilidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total”, cuyo objetivo general es: “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total.”

La siguiente entrevista es creada con el fin de ser respondida de forma oral por el entrevistado, siendo registradas sus respuestas de forma escrita por el investigador, además de la utilización de una grabadora con previa autorización, que recopilará la información tal cual es nombrada. Cada pregunta debe ser respondida secuencialmente, no existiendo un límite de tiempo en su cumplimiento.

➤ ÁREA EDUCATIVA

- **Paneles informativos:** Su objetivo es evaluar el nivel de acceso que presentan los paneles con información relevante dentro de la UMCE.

1. ¿Qué opina sobre la información entregada en los paneles informativos dentro de la universidad?

R: Pocas veces he alcanzado a leer los paneles, ya que la letra está muy chica, aparte hay algunos que ponen vidrio entonces menos se puede ver, es menos visible, siento que no están muy bien ubicados, y podría ser información más concreta y no tan irrelevante, pero me gustaría que fuera más grande la letra y con más contraste.

2. ¿De qué forma usted puede desarrollar una representación mental del mensaje?

R: Como igual soy una persona con baja visión, cuando veo mucha información como que me colapsa y automáticamente me obstruye, entonces me he dado cuenta de que me sirve bastante los colores o los mapas conceptuales, me ayudan bastante al igual que las figuras de imagen pero que sean claras y no tengan tanta información, imágenes simples.

3. ¿Según usted cuales son las deficiencias que presentan los paneles informativos?

R: Efectivamente sería el tamaño, que sea macrotipo y el abuso de información que no es precisa.

- **Acceso a la información durante las clases:** Su objetivo es evaluar el lenguaje utilizado por los docentes, además de su material de apoyo y como este es fructífero para el estudiante con discapacidad visual.

4. ¿Cómo es el lenguaje utilizado por los docentes, al momento de dictar las clases?

R: En el área de diferencial creo que se acerca bastante a una accesibilidad total, y en el área de formación pedagógica hay bastante escasez de información, utilizando muchas veces palabras poco inclusivas.

En general todos los profesores de diferencial parten con un lenguaje técnico y después siempre hacen la bajada con lenguaje común, a diferencia del profesor del área docente que siempre

habla y habla y no hacen esa bajada. En otras palabras, en Diferencial usan un lenguaje explicativo y el de área docente más técnico.

5. ¿Según usted, que materiales de apoyo son accesibles para todos los estudiantes durante las clases?

R: Bueno creo que sería un material audiovisual que se entregara antes de las clases, y apoyado en material en macrotipo y braille, pero que esto se entregue antes de la clase.

6. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el acceso a la información durante las clases?

R: Sería bueno un mapa conceptual con la información relevante, con imágenes de apoyo y en macrotipo. Y ese mismo mapa en braille, además que este digital y además también se podría una grabación del PPT en audio.

- **Material de apoyo:** Su objetivo es evaluar el material adaptado para sus características al cual se tiene acceso en la universidad.

7. ¿Cómo evalúa usted el material de apoyo que tiene a su disposición?

R: En el área de diferencial nunca tuve problemas, cuando me entregaban material siempre estaba bien adaptado para mis características y en área pedagógica porque muchas veces nunca me llevaron los PPT adaptados.

8. ¿Cuáles son las deficiencias de los materiales de apoyo?

R: En mi caso sería solo el contraste.

9. ¿Qué propondría usted para mejorar dichas dificultades?

R: Que el material siempre esté listo antes de cada clase adaptado para las características necesarias.

➤ **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

- **Acceso desde el exterior del recinto educativo:** Su objetivo es evaluar el acceso que tiene la UMCE desde la puerta principal y aledaña hacia los departamentos de la facultad.

1. ¿Cuál es su opinión sobre el estado de acceso de las entradas a la universidad?

R: Considero que la puerta es muy angosta, creo que la persona en silla de ruedas le costaría pasar por ahí, no está al mismo nivel, las veredas no están muy buenas en general.

2. ¿Qué sugerencias realizaría para mejorar el acceso?

R: Yo creo que lo ideal sería una rampa al inicio de la puerta para que sea accesible para toda persona.

- **Calles interiores de la universidad:** Su objetivo es evaluar el estado de las calles por donde deben transitar a diario, y si estas son expeditas o presentan obstáculos.

3. ¿Cómo evalúa usted las calles dentro de la UMCE?

R: Considero que las calles están en buen estado, solamente existen algunos obstáculos en el camino, entonces esos no deberían estar al igual que las raíces de los árboles.

4. ¿Según su opinión, es expedito el trayecto dentro de la Universidad para una persona en situación de discapacidad visual?

R: Yo creo que no existe una verdadera accesibilidad para las personas con discapacidad visual, porque no hay algún mapa, no hay escaleras bien delimitadas, caminos que no terminan en nada, guías táctiles en el piso.

5. ¿Cómo los cambios de texturas en los caminos de las inmediaciones le entregan información relevante para su ubicación espacial?

R: Bueno en mí caso las texturas y los cambios no se sienten tanto porque lo hago visual, pero igual se nota cuando paso de cemento a cerámica y claro sirve porque se da cuenta que entraste a notro espacio o a otra facultad.

6. ¿Cómo puede identificar basureros y asientos?

R: Por los puntos donde están.

7. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el estado de las calles, y que estas se ajusten a las necesidades de todos sus estudiantes?

R: Pavimentación.

- **Departamentos de estudios:** Su objetivo es evaluar la accesibilidad que poseen para el acceso a las salas de clases y su aprendizaje dentro de ellas.

8. ¿Cómo las escaleras le brindan información del inicio y término de esta?

R: Tienen delimitada donde termina y parte otra, igual hay algunas que le faltan marcar las líneas amarillas. Además, el pasamano sirve mucho.

9. ¿Cómo considera usted que está distribuida la sala de clases, tomando en consideración los pupitres, basurero, pizarrón y escritorio del docente?

R: Si considero que están bien ubicadas todas las cosas.

10. ¿Y en el departamento de finanzas y el registro curricular?

R: Considero que debería estar mejor la delimitación porque hace un pequeño zigzag y me pierdo, y eso que igual sé dónde está.

11. ¿Cuáles son las carencias de la distribución de la sala de clases?

R: Mira la verdad, no creo que haya una mala distribución, quizás las salas son muy chicas y hay muchos pupitres.

12. ¿Qué propondría usted para mejorar el aprendizaje dentro de las salas de clases?

R: Yo creo que para mejorar el aprendizaje tiene que haber una total comodidad, ya sea iluminación, buen contraste, que no exista un exceso de pupitres y que el mesón del profesor no esté tan lejos de los alumnos.

- **Servicios públicos:** Su objetivo es evaluar el acceso a los quioscos, baños y cafetería de la UMCE.

13. ¿Cuál crees tú que es la deficiencia que posee la ubicación de los baños?

R: No he tenido ningún problema con ellos.

14. ¿Según su opinión, cómo percibe el diseño de acceso a la cafetería y su interior?

R: Bueno, pero no perfecto o acomodado para todos, faltan señalizaciones y a lo mejor un camino delimitado para llegar al casino.

15. ¿Cómo considera usted que es la forma de acceso a los quioscos de la facultad?

R: El quiosco de dife es horrible y el de los demás departamentos por donde transito deberían estar más delimitados.

16. ¿Qué propone para mejorar el servicio?

R: Delimitación, contrastes y que en dife pongan una escalera con pasamanos en ambos lados con contrastes.

CIERRE

1. ¿Quiere profundizar algún tema que se haya abordado en esta entrevista?

R: No.

2. ¿Quiere tocar algún tema que no se haya abordado en esta entrevista sobre accesibilidad?

R: No.

Muchas gracias por su colaboración en la investigación.

1.2.3.5 entrevista a Z.

ENTREVISTA PERSONAL PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Edad: 22 años

Carrera: Licenciatura en Educación y pedagogía en Educación Diferencial Mención P.V.

Año que cursa: 3er año.

Diagnóstico: Acromatopsia óptica bilateral

Género: Masculino__ Femenino X

Fecha: 15/02/2020

Buenas tardes, somos estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, las cuales estamos realizando una investigación llamada: “Accesibilidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total”, cuyo objetivo general es: “Describir la accesibilidad en la UMCE desde la percepción de estudiantes de pre gado con baja visión y ceguera total.”

La siguiente entrevista es creada con el fin de ser respondida de forma oral por el entrevistado, siendo registradas sus respuestas de forma escrita por el investigador, además de la utilización de una grabadora con previa autorización, que recopilará la información tal cual es nombrada. Cada pregunta debe ser respondida secuencialmente, no existiendo un límite de tiempo en su cumplimiento.

➤ ÁREA EDUCATIVA

- **Paneles informativos:** Su objetivo es evaluar el nivel de acceso que presentan los paneles con información relevante dentro de la UMCE.

1. ¿Qué opina sobre la información entregada en los paneles informativos dentro de la universidad?

R: Nunca he visto un panel informativo.

2. ¿De qué forma usted puede desarrollar una representación mental del mensaje?

R: Imágenes de apoyo, eso principalmente, y un poco de tacto.

3. ¿Según usted cuales son las deficiencias que presentan los paneles informativos?

R: No tengo idea porque no los conozco.

- **Acceso a la información durante las clases:** Su objetivo es evaluar el lenguaje utilizado por los docentes, además de su material de apoyo y como este es fructífero para el estudiante con discapacidad visual.

4. ¿Cómo es el lenguaje utilizado por los docentes, al momento de dictar las clases?

R: Es común su lenguaje.

5. ¿Según usted, que materiales de apoyo son accesibles para todos los estudiantes durante las clases?

R: Audio, pero no lo usan. Sería que usaran audios.

6. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el acceso a la información durante las clases?

R: Audio y material concreto.

- **Material de apoyo:** Su objetivo es evaluar el material adaptado para sus características al cual se tiene acceso en la universidad.

7. ¿Cómo evalúa usted el material de apoyo que tiene a su disposición?

R: Es deficiente.

8. ¿Cuáles son las deficiencias de los materiales de apoyo?

R: Que no hay suficiente para llegar al final de la carrera, es solo para el primer año y ni siquiera todos los ramos. Está incompleto.

9. ¿Qué propondría usted para mejorar dichas dificultades?

R: Que basándose en el plan de estudio de la carrera y basándose en el plan de cada ramo, de cada actividad curricular se adaptaran todos los textos necesarios, los obligatorios y los no obligatorios.

➤ **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA**

- **Acceso desde el exterior del recinto educativo:** Su objetivo es evaluar el acceso que tiene la UMCE desde la puerta principal y aledaña hacia los departamentos de la facultad.

1. ¿Cuál es su opinión sobre el estado de acceso de las entradas a la universidad?

R: Tiene obstáculos y no es expedito.

2. ¿Qué sugerencias realizaría para mejorar el acceso?

R: Eliminar el peldaño que hay y abrir ambas puertas porque solamente abren una que es pequeña.

- **Calles interiores de la Universidad:** Su objetivo es evaluar el estado de las calles por donde deben transitar a diario, y si estas son expeditas o presentan obstáculos.

3. ¿Cómo evalúa usted las calles dentro de la UMCE?

R: Son expeditas en general, cumpliendo el objetivo, pero se podría mejorar el estado en el que está el cemento. Además, tiene muchos baches.

4. ¿Según su opinión, es expedito el trayecto dentro de la universidad para una persona en situación de discapacidad visual?

R: No es expedito, faltan muchas señalizaciones, incluso Luck (perro guía) se pierde en los caminos.

5. ¿Cómo los cambios de texturas en los caminos de las inmediaciones le entregan información relevante para su ubicación espacial?

R: Si hay cambios de textura, y claro que me entregan información relevante porque voy sectorizando la universidad según la textura del suelo.

6. ¿Cómo puede identificar basureros y asientos?

R: Diciendo a Luck encuentra asientos, Luck encuentra basureros. Y antes de tenerlo, me aprendí la banca y el basurero de la universidad porque me daba flojera preguntarles a los otros ya que no eran muy amables.

7. ¿Qué recursos propondría usted para mejorar el estado de las calles, y que estas se ajusten a las necesidades de todos sus estudiantes?

R: Creo que sería importante señalar más los basureros, las bancas y los obstáculos en general; por ejemplo, llegando a formación pedagógica hay un árbol que las raíces rompieron las veredas

un poco y el camino es súper estrecho. Entonces poner caminos difícil o camino en pésimas condiciones en un letrero grande para las personas con baja visión y para las personas ciegas no lose, no estoy en ese caso.

- **Departamentos de estudios:** Su objetivo es evaluar la accesibilidad que poseen para el acceso a las salas de clases y su aprendizaje dentro de ellas.

8. ¿Cómo las escaleras le brindan información del inicio y término de esta?

R: La interior que va por lo baños me brinda información a través del antideslizante y la exterior es espantosa, yo la bajo cuando tengo flojera caminar hacia la otra, pero cuando bajas vas temblando, entonces es terrible de hecho Luck le hace el quite a esa escalera.

9. ¿Cómo considera usted que está distribuida la sala de clases, tomando en consideración los pupitres, basurero, pizarrón y escritorio del docente?

R: No, pesimamente ubicado, yo refiriéndome solo a discapacidad visual creo que está muy mal ubicado porque no tiene primera fila ya que la mayoría de los profes te pide hacer una media luna, y tú no le puedes pedir al profe para ponerme al medio bien adelante, porque te va a decir que no.

10. ¿Y en el departamento de finanzas y el registro curricular?

R: En finanzas, a mí me gusta mucho ese departamento, lo encuentro muy agradable, hay no tengo ningún problema en la distribución.

Y en registro curricular tengo un problema, ya que todos dicen que yo me aprovecho de registro curricular pero no, ya que no entiendo el mesón donde hay que pedir los certificados. Entonces como no lo entiendo le digo a la señorita que esta hay que voy a pasar donde la señora Marcela Quiroz y paso directamente con ella para que me entregue los certificados al instante, como no entiendo el otro mesón prefiero irme directamente para allá.

11. ¿Cuáles son las carencias de la distribución de la sala de clases?

R: En las salas no existe primera fila y el material con el cual están confeccionados las cosas, igual no es bueno.

12. ¿Qué propondría usted para mejorar el aprendizaje dentro de las salas de clases?

R: Yo primero que todo cambiaría el inmobiliario y luego el trato de los profesores a los alumnos.

- **Servicios públicos:** Su objetivo es evaluar el acceso a los quioscos, baños y cafetería de la UMCE.

13. ¿Cuál crees tú que es la deficiencia que posee la ubicación de los baños?

R: La primera deficiencia que tiene el baño, es que el baño para personas con discapacidad que hay dentro del baño público de mujeres es muy pequeño o está cerrado, y el baño para personas con discapacidad que está afuera del baño público siempre está cerrado, entonces por ningún lado se puede, aparte los baños tienen el ángulo de la puerta por dentro.

14. ¿Según su opinión, como percibe el diseño de acceso a la cafetería y su interior?

R: El casino está bien, yo no tengo ningún problema, lo quiero mucho.

15. ¿Cómo considera usted que es la forma de acceso a los quioscos de la facultad?

R: Mala, en el de dife yo de ese quiosco me caigo porque está en altura y no tiene barandas, esta pesimamente hecha, como yo voy a saber dónde está la escalera, claro ahora que tengo a Luck le digo a el que encuentre la escalera, pero ha pasado los sustos de la vida por esa escalera cuando me caigo.

16. ¿Qué propone para mejorar el servicio?

R: En el quiosco que pongan barandal y para la escalera pasamanos en el lado izquierdo y derecho.

CIERRE

1. ¿Quiere profundizar algún tema que se haya abordado en esta entrevista?

R: Si por favor, la accesibilidad en las veredas ya que están malas, si pudieran destruirlas y construirlas de nuevo sería maravilloso, y más latas para que las raíces de los árboles no las rompan, solo eso.

2. ¿Quiere tocar algún tema que no se haya abordado en esta entrevista sobre accesibilidad?

R: Si hay un tema, el trato que tienen las profesoras hacia las personas con discapacidad visual, es un trato horrible un pésimo trato, ellas te hablan de la inclusión y te lo enseñan pero te tratan pésimo, a mí me dijeron que no podía hacer una práctica por tener discapacidad visual, son solo algunas que son así, pero entre ellas se cuidan y protegen.

Muchas gracias por su colaboración en la investigación.